

Treball de fi de grau

Títol

**Retrato del refugiado en Cataluña:
los obstáculos del sistema de acogida español**

Autor/a

Elena Serra Sánchez

Tutor/a

Pere Cullell Viñolas

Departament Departament de Mitjans, Comunicació i Cultura

Grau Periodisme

Tipus de TFG Projecte

Data 03/06/2016

Facultat de Ciències de la Comunicació

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:

Retrat del refugiat a Catalunya: els obstacles del sistema d'acollida espanyol

Castellà:

Retrato del refugiado en Cataluña: los obstáculos del sistema de acogida español

Anglès:

Portrait of the refugee in Catalonia. The obstacles of the Spanish system of reception

Autor/a:

Elena Serra Sánchez

Tutor/a:

Pere Cullell Viñolas

Curs:

2015/16

Grau:

Periodisme

Paraules clau (mínim 3)

Català:

Refugiat, sistema d'asil, protecció internacional, drets humans

Castellà:

Refugiado, sistema de asilo, protección internacional, derechos humanos

Anglès:

Refugee, system of asylum, protection international, human rights

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:

La persona que es veu obligada a marxar del seu país per protegir la seva vida, té dret a acollir-se a l'estatut del refugiat per poder viure de manera segura en un altre estat. No obstant això, els seus problemes no acaben en arribar al país d'acollida, on segueix formant part d'un col·lectiu vulnerable. A partir de les històries de vida de persones que han sol·licitat la protecció internacional a Espanya, el treball s'endinsa en el funcionament del sistema espanyol d'asil i reuneix les opinions i les propostes de millora dels experts en la matèria.

Castellà:

La persona que se ve obligada a marchar de su país para proteger su vida, tiene derecho a acogerse al estatuto de refugiado para poder vivir de manera segura en otro estado. Sin embargo, sus problemas no terminan al llegar al país de acogida, donde sigue perteneciendo a un colectivo vulnerable. A partir de las historias de vida de personas que han solicitado la protección internacional en España, el trabajo se adentra en el funcionamiento del sistema español de asilo y reúne las opiniones y las propuestas de mejora de los expertos en la materia.

Anglès:

The person that sees forced to leave of his country to protect his life, has the right to find shelter on the Statute of the Refugee in order to live safe in another state. However, his problems do not end upon arrival to the host country, where he will pertain to a vulnerable collective. From the living histories of people that have requested the international protection in Spain, the work goes deep into the operation system of asylum and gathers opinions and improvement proposals of the experts in the matter.

Mi agradecimiento a todas aquellas personas refugiadas que, desinteresadamente, me hablaron de sus vivencias, pese a ser amargas, y han confiado en mi permitiéndome escribir sus historias.

Agradezco, también, la colaboración de todas aquellas entidades que me ayudaron a ponerme en contacto con los refugiados y que se han interesado por mi trabajo

Introducción	3
SIRIA	5
¿Qué está haciendo Europa ante la ‘crisis de los refugiados’?	12
KURDISTÁN TURCO	16
¿Quiénes son los refugiados?.....	26
RUSIA.....	30
¿Cuáles son los procedimientos a seguir para conseguir asilo es España?	36
MARRUECOS.....	40
¿Con qué problemas se encuentran los solicitantes de protección internacional?	48
PALESTINA. FRANJA DE GAZA	52
¿Cómo se podría mejorar el sistema de acogida?	62
EL SALVADOR.....	66
Epílogo.....	78
Guía de abreviaciones	79
Bibliografía	80
Fuentes personales	88

Introducción

Desde hace 5 años, la guerra civil de Siria ha provocado el desplazamiento masivo de millones de personas que huyen del conflicto hacia el continente europeo y buscan asentarse en un territorio que pueda garantizarles su seguridad física. Esta ola de refugiados se ha convertido en la de mayor dimensión de Europa desde la Segunda Guerra Mundial y ha evidenciado que ni la Unión Europea ni sus estados miembros, unos en mayor medida que otros, disponen de medidas, para ofrecer una acogida que garantice una vida digna a los refugiados, o no tienen la suficiente voluntad política.

Al tratarse de una problemática de tales dimensiones, gran parte de la sociedad española ha empezado a interesarse por el ‘drama de los refugiados’. Sin embargo, y pese a ser los que causan mayor preocupación, no todos los refugiados son sirios. Antes del alboroto mediático producido por esta situación, ya habían miles de refugiados en España, solo que estaban más invisibilizados.

Por eso, eran pocos los que se paraban a investigar la situación de este grupo de personas en el territorio español, reduciéndose esta actividad a las entidades especializadas en temas de refugio, que ya entonces criticaban el funcionamiento del sistema español.

Este trabajo pretende mostrar que el derecho de asilo en España no es un tema prioritario, de manera que, si bien desde algunas instituciones se asegura que el país está preparado para acoger una cuota de 16.000 personas que lleguen al territorio huyendo de los conflictos de Oriente Medio, la experiencia de los refugiados que ya están en España lo desmiente.

Así pues, el reportaje se adentra en el sistema de asilo español a través de las vivencias de aquellas personas que, por distintos motivos, han tenido que escapar de su país y han acabado solicitando la protección internacional en España. Las experiencias de los refugiados, como beneficiarios del programa de acogida para solicitantes de asilo, son las más representativas para demostrar que, a la práctica, el sistema del país es ineficaz y contiene múltiples grietas en distintas fases del proceso que ponen en duda si el estado español ofrece una protección real.

El primer paso para realizar este trabajo periodístico consistió en documentarme sobre la legalidad que gira en torno al concepto de refugio. Son múltiples las normativas, tanto internacionales, a nivel mundial y a nivel europeo, como del estado, que regulan este derecho reconocido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, por lo que era necesario tener claro el marco legal para poder adentrarme en la problemática.

A partir de aquí la tarea principal fue contactar con refugiados, una tarea nada fácil porque las principales organizaciones dedicadas a ofrecer asesoramiento y acogida a los solicitantes de asilo, no pueden facilitar el contacto de estas personas con motivo de proteger su identidad.

De este modo, tuve que buscar en entidades más pequeñas o entidades dedicadas a ofrecer ayudas a los más desfavorecidos, hasta poderme en contacto con algunos.

Paralelamente a este proceso, realicé las entrevistas a técnicos de acogida de refugiados con el objetivo de conocer en profundidad las diferentes fases del sistema de asilo y los trámites por los que han de pasar los demandantes de protección internacional en nuestro país. También hice entrevistas a expertos en materia de asilo, con tal de conocer una visión crítica sobre el estado del reconocimiento de este derecho en España.

La última fase del proceso empezó con la selección de los perfiles de refugiados que se incluirían en el trabajo, ya que, por distintos motivos, tres de ellos han quedado fuera del reportaje final, pese a que sus relatos me hayan podido ayudar a tener una visión más amplia del objeto de estudio. A continuación, redacté las historias de los refugiados, teniendo como esquema mental abordar cuatro situaciones distintas: contar cómo era su vida en el país de origen, por qué motivos tuvo que marchar, qué camino siguió para llegar hasta España y qué situación se encontró al llegar aquí. Por último, escribí los capítulos más teóricos a partir de toda la información que fui recopilando a lo largo del proceso de investigación.

El reportaje presenta dos ejes distintos: por un lado, las historias de los refugiados entrevistados y, por otro, explicaciones de carácter más teórico sobre el sistema de asilo español, su funcionamiento, sus críticas, las propuestas de mejora por parte de expertos en la materia, etc.

Ambos relatos se intercalan a lo largo de todo trabajo, y van evolucionando en paralelo, procurando mostrar así un profundo análisis sobre el tema de manera amena. De este modo, los capítulos se pueden leer de manera individual sin que esto condicione el total de la lectura.

Pese que el trabajo está orientado a conocer como se hace la acogida de dicho colectivo en Cataluña, la realidad es que el sistema de asilo está muy centralizado y se dirige des del gobierno del estado, por lo que muchas reflexiones hacen referencia a la legislación española y a las asociaciones que trabajan a nivel nacional. Sin embargo, el título del reportaje sigue especificando que el ámbito de estudio es el territorio catalán ya que, además de que todos los refugiados entrevistados residen actualmente en Catalunya, esta comunidad posee ciertas especificidades, fruto de las entidades catalanas que han querido dar un paso adelante ofreciendo ayudas a los refugiados pese a no tener competencias a nivel legal.

SIRIA

Tras las protesta de 2011 contra el gobierno sirio de Bashar al-Ásad, empezó un conflicto armado en el país que ha desplazado a millones de personas que huyen de la guerra. El Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha contabilizado que, hasta el pasado mes de marzo, 4.815.868 de sirios han buscado refugio en los países vecinos, mientras que en Siria permanecen 6,6 millones de desplazados internos. Las organizaciones humanitarias internacionales han advertido del peligro que corren todas estas personas que, viendo que la capacidad de acogida de los países vecinos está desbordada, se ven obligadas a recurrir a las mafias que trafican con personas en un intento desesperado de llegar a Europa cruzando el Mediterráneo.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en lo que va de año, 194.611 personas han llegado a Europa por mar, mientras que se contabilizan en 1.475 el número de muertos o desaparecidos.¹

¹ Última actualización de datos a fecha del 27 de mayo de 2016

A las 10 de la noche los vienen a recoger al hotel donde llevan esperando todo el día a que se ponga el sol. De hecho, hace mucho tiempo que esperan este preciso instante. Sin embargo, el miedo no cesa y los nervios crecen a cada segundo que pasa. Rápidamente los trasladan a un punto secreto y escondido entre las costas de la provincia de Izmir, en Turquía. Rápidamente, porque a partir de este momento todo son prisas. Nadie sospecha pues, de los empujones que reciben para que se apresuren a subir en la barcaza. No puede haber miramientos si se quiere que las más de 40 personas embarquen a tiempo y que ellos puedan abandonar el lugar antes de que llegue la policía. Pero en esos empujones, la mafia aprovecha para robar el equipaje: no se puede exceder el peso del hinchable, dicen. No hay tiempo para discutir y el agobio anula cualquier posibilidad de reacción. El agua y la comida también se quedan en tierra, junto a las maletas. Ya hay demasiado peso y, total, solo serán 45 minutos.

Tamer está preparado. Lo de las maletas le ha pillado por sorpresa, como a todos, pero los documentos importantes los tiene dentro de una bolsa de plástico que lleva por dentro del abrigo, cogida bajo el brazo, para evitar que se mojen durante el viaje. Sabio consejo de su hijo, que ya había hecho este viaje unos meses antes de camino a Bélgica. Por eso, su hijo también le recomienda que lleve bien amarrada una cuerda a la cintura, por si en algún momento necesita atarse a la barca para mantenerse a flote. En la bolsa también ha guardado una pequeña cámara digital. El móvil, en cambio, no ha tenido tiempo de ponerlo a salvo de la mar porque antes de zarpar ha querido avisar a su familia de que ya estaba todo listo, que no estuvieran nerviosos, que cuando llegase al otro lado les avisaría.

Los emigrantes ya están a bordo de la Zodiac que los llevará a la salvación. En 45 minutos habrán conseguido dejar atrás el hambre, las bombas y los muertos. La guerra será cosa del pasado. Tan solo 45 minutos de mar les separan de Grecia, la puerta a la ansiada Europa. Tamer se sienta con un cabo de la cuerda bien sujetado en su mano, por si acaso. A uno del grupo le han dado las indicaciones para conducir. Nada de marineros expertos, el tráfico de personas no saldría tan rentable. El billete, sin regreso, no incluye seguro.

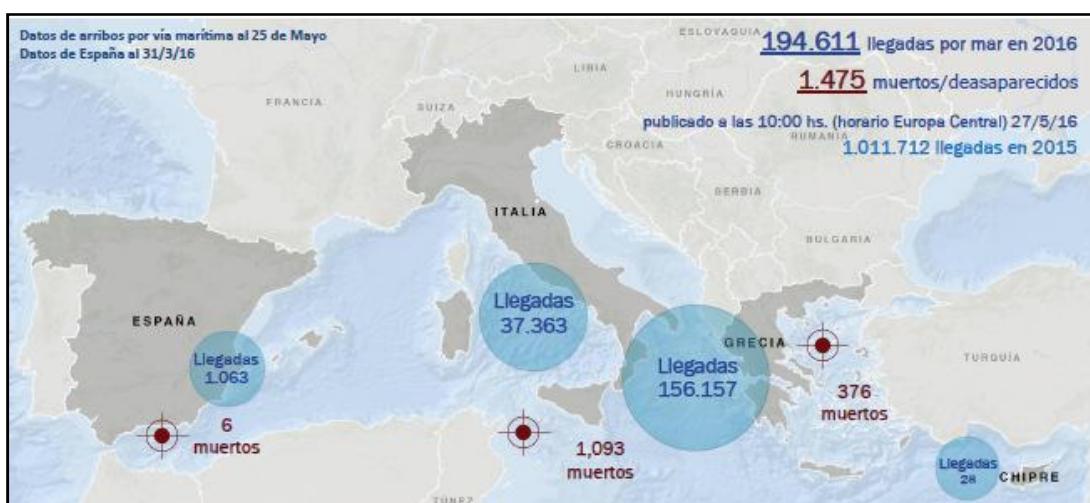
Ya han pasado de largo los 45 minutos, pero siguen flotando sobre la mar y nadie divisa la tierra. Pero es negra noche, normal no ver nada. No hay que ponerse nervioso, la costa estará al caer. Seis horas después los ánimos han cambiado. La gente empieza a chillar y a suplicar a un dios que parece que esa noche se ha ausentado. Le ha entrado agua al motor y se ha roto. Y el agua también empieza a entrar en la lancha, mezclada con la gasolina que suelta el inútil motor. Entre esta mezcla, y con la inhalación de gases, se está ahogando una niña de seis años. Ella es la primera en morir. Los que están cerca del cadáver, deciden no informar de lo ocurrido al resto de la tripulación. Los padres de la niña, que están en otro lugar de la embarcación, aún desconocen lo sucedido. Es mejor que crean que todo está bien, es mejor evitar que cunda el pánico.

A izquierda y derecha de la lancha se divisan los faros de dos barcos. Unos cuantos saltan al mar y empiezan a nadar en dirección a las luces para poder dar el grito de alarma e ir al rescate de los demás. Pero ni las embarcaciones se acercan, ni ninguno de ellos vuelve. Seguramente los barcos están mucho más lejos de lo que la oscuridad de la noche aparenta.

Poco a poco la gente cae al mar. Algunos también prueban suerte nadando en la que creen que es la dirección a la costa griega. Tamer, en cambio, decide no moverse. Se ha atado lo más fuerte que ha podido a un neumático y se deja llevar por el oleaje, sin oponer ninguna resistencia. Al poco tiempo, pierde de vista a los demás compañeros del viaje. Está completamente solo a la deriva y, ya sea por decisión propia o porque el cansancio le impide hacer cualquier otra cosa, cierra los ojos a la espera de un golpe de suerte que lo lleve a tierra firme.

Tres horas después, la luz del amanecer lo despierta. A doscientos metros está la costa. En un esfuerzo por ponerse en pie, saluda dirección a tierra a un hombre que hace guardia frente al mar desde una carretera. El hombre, un francés de Médicos sin Fronteras, nada más verlo corre a su rescate y, junto a dos hombres más, logran sacarlo del agua y llevárselo a la playa. Sano y salvo.

Tamer fue el único superviviente de ese viaje por el mar Mediterráneo. En lo que va de año, 376 personas han muerto haciendo el mismo trayecto que Tamer, según la OIM. En el 2015, murieron 3.770 migrantes intentando cruzar por las distintas rutas del Mediterráneo, siendo la entrada por las costas Italianas la más mortífera de todas.²



Flujos migratorios en Europa: Llegadas y muertes / Fuente: Organización Internacional para las Migraciones

En 2011, lo que había empezado con unas jornadas de protestas contra el gobierno de Bashar al-Ásad, en Siria, en el contexto de la Primavera Árabe, desencadenó en un conflicto armado entre grupos que combatían contra las fuerzas gubernamentales, como los afines al Ejército Sirio Libre y otros como Ahrar al Sham; el Frente al Nusra, rama siria de Al Qaeda; el Estado

² Organización Internacional para las Migraciones. (2016). Actualización sobre la información en Mediterráneo Flujos migratorios en Europa: Llegadas y muertes. Recuperado de https://missingmigrants.iom.int/sites/default/files/Actualizaci%C3%B3n_sobre_la_informaci%C3%B3n_en_el_Mediterr%C3%A1neo_27_mayo.pdf
Última actualización de datos a fecha del 27 de mayo de 2016.

Islámico, y las fuerzas de la administración autónoma establecida en los enclaves predominantemente kurdos del norte de Siria.

Amnistía Internacional denuncia los crímenes que se han cometido a lo largo de estos años de guerra civil acusando tanto a las fuerzas gubernamentales como los grupos armados no estatales de cometer con gran impunidad crímenes de guerra y otras violaciones contra los derechos humanos, además de condenar los ataques indiscriminados y directos contra civiles, como bombardeos de zonas residenciales e instalaciones médicas civiles, con artillería, morteros, bombas de barril y agentes químicos, por parte de las fuerzas de Bashar al-Ásad.³ Pese a ser una guerra civil, cabe destacar la intervención de la principales potencias mundiales EE.UU y la Federación Rusa, la presencia de las cuales ha influenciado en el transcurso del conflicto⁴ y se ha evidenciado en la incapacidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para buscar una posible solución al problema y solicitar el cese del fuego

La situación por la que pasa el país, ha provocado que casi cinco millones de personas hayan tenido que abandonar sus casas en busca de refugio en otros países, un millón de ellos en Europa, mientras que 6,6 millones de desplazados siguen en el país. Esta elevada cifra de refugiados, convierte al éxodo sirio en uno de los mayores de la historia reciente, puesto que corresponde al 25% de la población total de Siria.

No recuerda el nombre de la isla a la que llegó, pero Tamer pasó allí una noche antes de coger un barco que le llevó a Atenas. En ese trayecto coincidió con personas que había conocido en Turquía, por lo que les pidió el teléfono para poder hablar con su familia, ya que su móvil se mojó en el naufragio. La cámara, en cambio, que estaba dentro de la bolsa, aguantó, y con ella pudo documentar todo su camino hasta llegar a España. Conserva fotos que constatan su paso por la Ruta de los Balcanes⁵. No guarda buen recuerdo de Macedonia y Serbia, de donde dice

³ Amnistía internacional. (2016). *INFORME ANUAL 2015/16: LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

⁴ El informe de Amnistía Internacional recoge, significativamente, los siguientes episodios:

Una coalición internacional dirigida por Estados Unidos continuó efectuando ataques aéreos contra el Estado Islámico y otros grupos armados en el norte y el este de Siria. Según informes, los ataques, que habían comenzado en septiembre de 2014, mataron a decenas de civiles. El 30 de septiembre Rusia inició una campaña de ataques aéreos en apoyo al gobierno sirio, teóricamente contra el Estado Islámico, pero en su mayoría contra grupos armados que luchaban tanto contra el gobierno como contra el Estado Islámico; en octubre lanzó misiles de crucero contra objetivos en Siria. Según informes, los ataques rusos mataron a centenares de civiles.

Amnistía internacional. (2016). *Informe anual 2015/16: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

⁵ **La Ruta de los Balcanes** es el camino que siguen muchos refugiados sirios para salir de su país. Des de Grecia se sigue camino a Alemania pasando por Macedonia, Serbia, Croacia, Eslovenia y Austria. Hungría, que podría ser un país de paso alternativo a Croacia y Eslovenia, cerró sus fronteras en octubre del 2015. A finales de febrero de este año, Macedonia cerró la frontera con Grecia, mientras que Eslovenia, Croacia y Serbia empezaron a aplicar restricciones fronterizas desde el mes de marzo. Estas medidas han comportado el bloqueo de la ruta de los Balcanes, de manera que muchos refugiados han tenido que buscar trayectos alternativos en su camino a Europa, como la costa italiana.

Picazo, B., & Sánchez, G. (2016, Marzo 26). Ocho rutas de refugiados que pueden abrirse después del pacto UE-Turquía. *Eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/desalambrere/refugiados-rutas-siria-abrirse-despues-UE-Turquia_0_498000196.html

que la policía trata muy mal a los refugiados, pero reconoce que partir de Austria hubo un cambio radical en este sentido. Alemania es el objetivo de muchos así que, hasta llegar allí, casi nunca se viaja solo. “Allí dan buenas ayudas, 300 euros al mes. En Alemania y Bélgica, nada más llegar, dan alojamientos y pisos a los refugiados y, según la cualificación que tengas, te dan trabajo.” Pero Tamer, sorteando los controles policiales para que no tomaran sus datos, siguió unos días más de trayecto en autobuses, trenes y caminando a ratos, hasta llegar a España. Hacía un tiempo que había conocido a una chica por internet que vive en Murcia y, como que la guerra le obligaba a marcharse de su país, lo mejor era poder reunirse con ella. Esta era la idea que le daba fuerzas cuando el 25 de octubre del pasado año decidió montarse en la Zodiac y lanzarse al mar.

Tamer quiere contar su historia. Confía que explicar lo que vivió y lo que se ha encontrado al llegar a España le servirá para recibir ayudas y para que se actúe de alguna manera y deje de haber gente que tenga que pasar por lo que él ha sufrido. Con esta idea de hacer visible su sufrimiento, ha hablado con diversos periodistas para diferentes medios de comunicación. En una entrevista para la cadena ser en Valencia, Tamer aseguró que no quiere volver jamás a Siria. “Donde yo vivía y trabajaba ahora todo son piedras y escombros. Allí todo es destrucción. Ese país es el que mató a mi hijo, así que no quiero volver a saber nada de Siria,” decía contundentemente en la entrevista.⁶

Tamer vivía en Alepo, la ciudad más grande de Siria. Tenía una tienda de decoración y además era cantante. De hecho, Tamer Karim es su nombre artístico; el verdadero no lo usa. En Alepo tenía un grupo al que contrataban para tocar en fiestas y bodas. La música es lo que realmente le apasiona y lo muestra reproduciendo con su actual móvil diversas canciones a las que él ha puesto letra y voz, orgulloso y percutiendo con gracia en la mersa, siguiendo el ritmo de la canción.

En 2011, al principio de la guerra, lo secuestró un grupo paramilitar cercano al presidente Bashar al-Ásad. Durante 4 días, Tamer recibió torturas a la espera de que su familia pudiese reunir el dinero para pagar el rescate: 10.000 dólares. Después de eso, decidió marcharse por un tiempo a Turquía, a casa de su hermana, para poder descansar y digerir lo sucedido. Cuando regresó a Alepo para reanudar su trabajo, entendió que allí no podía seguir viviendo. “Mi tienda estaba situada en la línea de combate entre las Fuerzas Armadas de Siria⁷ y el

Sánchez-Vallejo, M. A. (2016, Marzo 7). Sin alternativas a la ruta de los Balcanes. *El País*. Salónica, Grecia. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/06/actualidad/1457283269_084536.html

Sánchez-Vallejo, M. A. (2016, Marzo 3). Los Balcanes levantan un muro para cortar el flujo migratorio desde Grecia. *El País*. Idomeni, Grecia. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/02/actualidad/1456946984_915807.html

⁶ Entrevista Radiofónica. (2015, Noviembre 27). “Sobreviví a un naufragio en el que murieron 46 personas.” Cadena SER. Valencia. Recuperado de http://cadenaser.com/emisora/2015/11/27/radio_valencia/1448630091_236704.html

⁷ Las **Fuerzas Armadas de Siria** son las fuerzas militares de Siria y se componen del Ejército Árabe Sirio, la Armada Árabe Siria, la Fuerza Aérea Árabe Siria y la Fuerza de Defensa Aérea, además de varios grupos paramilitares. Según la Constitución, es el Presidente de Siria el Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

Ejército Libre Sirio⁸, de manera que decidí cerrarla y volver a Turquía para establecerme allí definitivamente.” Tamer marchó solo de su país, mientras que sus cuatro hijos y su mujer, de la que se separó, permanecieron en Siria.

“Durante el tiempo que estuve en Turquía, Alepo fue saqueado y bombardeado. En mi barrio no quedó nada. Pero lo peor fue que a mi hijo lo llamaron para ir a la guerra. Yo intenté que no marchase porque, por encima de todo, estoy en contra de la guerra, pero no hubo nada que hacer. Después de un año sin saber nada de él, recibí un mensaje suyo que me alegró mucho. Pero esa fue la última vez que hablé con mi hijo. Al cabo de unos días de dijeron que había muerto.”

Seguir en Turquía se hacía demasiado duro. Además, dice que allí tampoco hay esperanza y no pudo encontrar trabajo. En esos años había conocido a través de internet, y por casualidad, una chica marroquí que había emigrado a España y con la que llevaba mucho tiempo chateando. Impulsado por la idea de reencontrarse con ella en España, Tamer decidió marcharse definitivamente de Oriente Medio y dejar atrás una tierra que, en unos pocos años, le había quitado todo.

La noche del 5 de noviembre, habiendo gastado 5.000 euros en el viaje, Tamer llegó a Valencia. A sus 57 años, solamente poseía un diario, una cámara de fotos, sus documentos de identidad y la ropa que llevaba puesta. A través de Cruz Roja solicitó la protección internacional y, un mes y medio después, le trasladaron a Barcelona, donde había quedado una plaza libre en el albergue de refugiados, para cumplir en la ciudad el período de acogida de seis meses que garantiza el estado. Cuando se acepta la solicitud de asilo a trámite, el gobierno empieza a estudiar el caso personal del solicitante para determinar, en un tiempo indefinido, si esa persona merece la protección internacional del estado. Durante los primeros seis meses de este período, el posible refugiado no tiene permiso de trabajo en el país, pero se le ofrece un techo bajo el que vivir y la manutención diaria. Sin embargo, en muchos casos, las ayudas no son suficientes.

En todas las entrevistas que le hicieron al poco tiempo de llegar, Tamer se mostraba feliz, muy agradecido y esperanzado. Ahora, casi seis meses después y a las puertas de que finalice su período de acogida, sólo tiene quejas de la Cruz Roja de Barcelona.

“No me imaginaba lo que me iba a encontrar aquí. Pensaba que llegaría a Europa, la tierra de la prosperidad y de los valores humanos, y que todo me iría mejor. Pero en Siria tenía una vida tranquila y buena, mientras

⁸ El **Ejército Libre Sirio** es un conjunto de grupos paramilitares que luchan contra las Fuerzas Armadas Sirias y milicias leales al gobierno de Bashar Al Assad. Se compone únicamente por desertores sunitas de las Fuerzas Armadas Sirias, mercenarios e insurgentes extranjeros. Su único objetivo es la liberación de Siria de las manos del actual gobierno de Al-Asad y luchan bajo lealtad jurada al Consejo Nacional Sirio, una coalición opositora siria, con base en Estambul.

que aquí soy un marginado. No consigo dormir por las noches porque no veo futuro.”

“La cruz Roja de Valencia me ayudó mucho, pero aquí es muy mala. No nos dan suficiente comida. Un día todos los que vivimos en el centro de acogida decidimos hacer huelga y no ir a la escuela de idiomas. Cuando nos preguntaron por qué no íbamos a clase, les dijimos que, si no temíamos comida, ¿como querían que estudiáramos? Dese entonces han mejorado un poco, pero una inspectora nos controla mucho y una vez nos dijo incluso que estábamos gastando mucha sal. ¡Mucha sal! ¡Como si costase una fortuna!”

También encuentra un problema la convivencia en el centro. . Dice que al principio eran muchas personas viviendo en un espacio muy pequeño, pero que denunció la situación a la prensa y Cruz Roja buscó una solución. Lo trasladaron a la Casa Bloc, el edificio de Sant Andreu que el Ayuntamiento de Barcelona habilitó a principios de este año para ofrecer un techo a 90 refugiados que llegasen a España. El equipamiento lo gestionan las tres entidades sociales que se encargan de realizar el proceso de acogida en España. ACCEM, CEAR y Cruz Roja.⁹ Sin embargo no hace una valoración positiva del lugar. Pese a todo, comenta que vivir con personas desconocidas, con las que tiene que compartir todos los espacios y, en cambio, no comparte ningún aspecto cultural, se vuelve muy difícil.

Tamer está tan desesperado con su situación que no duda en pedir ayuda a cualquier persona con la que habla. “¿No conocerás a alguien que quiera aprender árabe? Quiero encontrar trabajo dado clases ¿O no sabrás de alguien pueda dejarme un piso? ¿No tendrás contactos para que pueda hablar con Ada Colau?,” pregunta sin ningún reparo. El 11 de junio se le acaba el período de acogida y no tiene dónde ir a vivir. Le darán una ayuda de 360 euros mensuales y, si encontrase un piso con contrato de alquiler, le ayudaran a pagarla. Sin embargo, sin trabajo, conseguir un contrato de alquiler se vuelve muy difícil. “¿Voy a tener que vivir entre la basura? ¿Esa es la solución que me dan? Si el gobierno alardea de que acoge refugiados, que lo haga de verdad. Si no sería mejor que callase.”

⁹ Ajuntament de Barcelona. (2016, Marzo 24). La Casa Bloc acollirà 90 persones sol·licitants de refugi. Ajuntament de Barcelona. Barcelona. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/noticia/la-casa-bloc-acollirà-90-persones-sollicitants-de-refugi>

Redacción y agencias. (2016, Marzo 24). La Casa Bloc, lista para albergar refugiados en las próximas semanas. La Vanguardia. Barcelona. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/noticia/la-casa-bloc-acollirà-90-persones-sollicitants-de-refugi>

¿Qué está haciendo Europa ante la ‘crisis de los refugiados’?

El inicio de la guerra Siria en 2011 y otros conflictos del Oriente Próximo han provocado la ola migratoria más grande hacia el continente europeo desde la Segunda Guerra Mundial. Pero ha sido a lo largo de este último año que el problema ha adquirido una dimensión especial. Durante los meses de verano, ‘los refugiados’ ha sido un tema recurrente en todos los medios de comunicación y centro de debate en muchas instituciones políticas, tanto a nivel nacional como internacional, que han tenido que gestionar la situación. Sin embargo, la dificultad entre los estados para encontrar una solución, se ha hecho evidente y organismos que teóricamente tienen un papel principal en estas situaciones, como las Naciones Unidas (NN.UU.), no han logrado acordar una solución eficiente para el colectivo de refugiados.

De hecho, muchas de las decisiones tomadas por los gobiernos de los distintos estados, han sido duramente criticadas por amplios sectores de la sociedad, como pasó con el reciente acuerdo entre Turquía y Grecia¹⁰, y han sido motivo de discusión entre territorios. El Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) adoptado el 2013 por los países de la Unión Europea (UE), ha mostrado en esta ocasión sus múltiples fisuras.

La directiva impuso a los países de la UE procedimientos y plazos comunes para tratar las solicitudes de asilo, una norma que tenía como objetivo garantizar que existan las mismas posibilidades de recibir asilo independientemente del Estado miembro donde se presente la solicitud.¹¹ El plazo general que tienen que cumplir los países para decidir si conceden o no protección internacional es de seis meses, con un número limitado de excepciones.¹² Sin embargo, la realidad no se ajusta a la norma. En España, por ejemplo, los solicitantes de asilo

¹⁰ El 18 de marzo de este año, Turquía y Grecia firmaron un acuerdo para expulsar a Turquía a todos los migrantes que lleguen de forma irregular a las islas griegas del Mar Egeo. Según los detalles del pacto, por cada expulsión, la UE realojará en su territorio a un refugiado sirio hasta cubrir una primera tanda de 72.000 personas. A cambio Turquía recibirá 3.000 millones de euros, y reclama acelerar su proceso de adhesión a la UE.

García, P. (2016, Marzo 18). La Unión Europea confirma su portazo a los refugiados en 24 horas. *Eldiario.es*. Bruselas. Recuperado de http://www.eldiario.es/desalambr/UE-Turquia-deportar-refugiados-Grecia_0_495901056.html

Las autoridades europeas han justificado la necesidad de este acuerdo aludiendo a la incapacidad de Grecia de dar respuesta a las más de 30.000 personas atrapadas en su territorio, mientras que Turquía, considerado ahora un país seguro, podrá ofrecerles la atención adecuada. Sin embargo, las NN.UU no tardaron en criticar el acuerdo advirtiendo que promueve la expulsión de refugiados sin las garantías de protección necesarias y recordando que la expulsión colectiva está prohibida por la Convención Europea de Derechos Humanos, por lo que el acuerdo podría violar la ley. Las NN.UU, aseguraron, por consiguiente, que no colaborarían con las autoridades europeas en las labores de traslado en las islas griegas.

NN.UU. (2016, Marzo 22). La ONU critica acuerdo de la UE con Turquía para frenar el flujo de refugiados a Grecia. Centro de Noticias ONU. Recuperado de http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34699#.V06I9b7Sm_I

¹¹ Comisión Europea. (2014). *Un Sistema Europeo Común de Asilo*. Bruselas. Recuperado de <http://bit.ly/1RMXnsg>

¹² Parlamento Europeo. (2013). La Eurocámara da luz verde al sistema común europeo de asilo. *El Parlamento Europeo En Portada*. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20130607IPR11389/La-Euroc%C3%A1mara-da-luz-verde-al-sistema-com%C3%BAn-europeo-de-asilo>

desconocen cuánto tiempo estarán a la espera de una respuesta definitiva, porque pasados los seis meses que dicta la UE, se puede renovar indefinidas veces el permiso de residencia temporal mientras se sigue estudiando el caso.¹³

Partiendo de este postulado, parecía que el SECA ofrecía algunas ventajas para garantizar que ninguna persona fuese repatriada a un país en que sufre persecución. Pero las políticas desarrolladas posteriormente lo cuestionan, tal y como afirma la profesora de Derecho Internacional de la Universidad de Newcastle, María Teresa Gil Bazo.¹⁴ La profesora recalca que, “si bien es cierto que Europa no podría acoger a todos los que huyen de sus países, se ha de tener en cuenta que son los países en vías de desarrollo quienes acogen al 86% de los más de 50 millones de desplazados en el mundo, mientras que la UE es la única región desarrollada del mundo que no cuenta con plan de reasentamiento que permita aliviar la presión sobre otros países de acogida.”

A la luz de los acontecimientos sucedidos a raíz del conflicto de Siria, también se ha puesto en cuestión el reglamento de Dublín, la principal normativa europea en temas de refugio, que determina que el Estado miembro responsable de tratar una solicitud de asilo es el primer país de entrada de un refugiado a la UE o, más concretamente, aquel país en que se identifique primero al migrante tomándole las huellas. Los datos de los refugiados se introducen en una base de datos europea, el Eurodac, que conecta los 28 estados miembros de manera que, si una persona quiere pedir asilo en el segundo país por el que pasa, este territorio puede denegarle la solicitud y retornarlo al primer país. Pero los estados fronterizos son los primeros en recibir a los refugiados y con la actual ola migratoria, Grecia e Italia no dan abasto. Para tomar conciencia, cabe recalcar que en 2014, cinco estados miembros tramitaron el 72% del total de solicitudes de asilo de la UE. A fin de solucionar este contratiempo, el año pasado Angela Merkel suspendió parcialmente el tratado de Dublín, a lo que se sumaron algunos países más de la UE.

Además, con este sistema, los refugiados se ven obligados a viajar de forma clandestina, evitando ser fichados, hasta llegar a su país de destino, por lo que frecuentemente recurren a al tráfico de personas, y así lo denuncia el Consejo Europeo de Refugiados y Exiliados (ECRE, en sus siglas en inglés).¹⁵

Durante el 2015, el debate sobre los desplazamientos de refugiados ha tomado relevancia y se ha mediatisado de manera global, en gran parte porque las consecuencias de la guerra civil de Siria han traspasado las fronteras del estado llegando a afectar directamente al continente europeo. Según Médicos Sin Fronteras (MSF), el crecimiento continuo del número de refugiados del Oriente Próximo viene provocado por dos factores: de un lado, el miedo al cierre definitivo de las fronteras interiores de la UE que provocaría la imposibilidad de huir

¹³ En los siguientes capítulos se abordará con mayor profundidad esta problemática.

¹⁴ Gil-Bazo, M. T. (2015, Abril 27). Asilo en la UE insolidaria. *El País*. Recuperado de

http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/27/actualidad/1430167893_929698.html

¹⁵ Redacción y EFE. (2015, Setiembre 1). ¿Por qué no funciona el sistema de asilo europeo? *La Vanguardia*.

Bruselas. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20150901/54435063581/sistema-dublin-asilo-refugiados.html>

más adelante, como bien se ha podido comprobar en los últimos meses; y de otro lado, el aumento de los conflictos fruto de las Primaveras Árabes, sobretodo en Siria.

De este modo, es la mediatisación del derecho a la protección internacional la que ha sacado a relucir las grietas de las políticas humanitarias de la UE en materia de asilo. Así mismo, el Ejecutivo Comunitario reconoció que "el sistema de Dublín no está funcionando como debería porque cuando se diseñó, Europa estaba en una etapa distinta respecto de la cooperación en el terreno del asilo, en la que los flujos eran de escala y naturaleza diferentes."¹⁶

Para mitigar las faltas del sistema de asilo europeo, los dirigentes de los estados de la unión se han reunido en diversas ocasiones. En la Cimera de los Balcanes que tuvo lugar en Viena el agosto pasado, el ministro de Asuntos Exteriores austriaco, Sebastian Kurz, presentó un programa para suavizar la situación: crear un sistema de cuotas para repartir los refugiados en los estados miembros, mejorar la cooperación entre los cuerpos policiales de los países balcánicos, intensificar la lucha contra el terrorismo islamista y crear, des de las NN.UU, zonas de protección para los civiles¹⁷.

Pero un parche temporal no conseguirá acabar con el problema de raíz, y la realidad es que, a pesar del SECA y de la firma de numerosos tratados y declaraciones internacionales en las últimas décadas, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, la UE no cuenta con un sistema de asilo homogéneo y los países siguen aplicando diferentes criterios para gestionar las solicitudes de protección internacional en su territorio,¹⁸ con todos los obstáculos que esto conlleva a los verdaderos afectados en este problema: los refugiados.

Del mismo modo que la Unión Europea no se ha preocupado excesivamente por el derecho de asilo hasta que se ha visto desbordada por la situación, las instituciones españolas aún no han hecho de este tema una prioridad, un hecho que quedó suficientemente retratado cuando en las campañas electorales del 20D el derecho de asilo y el sistema de acogida español tuvo una presencia efímera en todos los debates.

Mientras que los órganos del gobierno se excusan en el hecho de que no esté prosperando el sistema de cuotas que se adoptó para repartir los refugiados¹⁹, sin entrar en este instante en discutir sobre quién cae la responsabilidad de hacer llegar a estas personas al territorio, sería

¹⁶ Redacción y EFE. (2015, Setiembre 1). ¿Por qué no funciona el sistema de asilo europeo? *La Vanguardia*. Bruselas. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20150901/54435063581/sistema-dublin-asilo-refugiados.html>

¹⁷ EFE. (2016, Agosto 26). Viena acoge mañana una cumbre balcánica centrada en la crisis de los refugiados. Agencia EFE. Recuperado de <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/viena-acoge-manana-una-cumbre-balconica-centrada-en-la-crisis-de-los-refugiados/10001-2696975>

¹⁸ Europa sin refugio. (s.f.). Lo que dice la normativa. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de <http://europasinrefugio.org/normativa.html>

¹⁹ En septiembre de año pasado la Comisión Europea anunció el plan de reubicar a 160.000 refugiados entre los 28 países miembros. De momento se han reubicado 1.100. España se comprometió a acoger 16.000. El 20 de mayo el gobierno de España se comprometió a acoger 568 refugiados antes de finalizar el mes de junio. De momento han llegado dos grupos, uno formado por 20 sirios e iraquíes desde Grecia y otro por 22 eritreos desde Italia. Sumados a los 18 que llegaron en noviembre de 2015, el país ha acogido a 105 solicitantes de asilo de los 16.000 que se comprometió a acoger.

necesario poner en cuestión si las personas que, desde cualquier lugar del mundo vienen a España a pedir protección, reciben una acogida con garantías.

A España siempre han llegado personas que necesitan protección. El año pasado fueron 15.000 el número de solicitudes presentadas al Ministerio de Interior, mientras que en 2014 no llegaron a las 6.000. La diferencia es que la entrada de refugiados siempre se ha dado de forma paulatina en un continuo goteo, sin picos, mientras que la necesidad ética de dar acogida a las miles de persona que huyen de la guerra de Siria ha hecho hacer saltar las alarmas.

La problemática de los refugiados en el mundo es un conflicto viejo y sumamente delicado. Según el informe *La situación de los refugiados en el mundo* que realizó el 2012 ACNUR, el número de personas que huye de su país y se convierte en desplazado forzado seguirá aumentando en los próximos años.²⁰

²⁰ ACNUR. (2012). *La situación de los refugiados en el mundo. En busca de la solidaridad*. Recuperado de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiExcTu7lbNAhXFzRoKHXC8BH0OFggpMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.acnur.es%2FPDF%2Fsowr_resumen_20121213192819.pdf&usg=AFQjCNFtG3TQ3cOhGzttUtql3nqHfazmcQ&sig2=-hOyu0ig_4lpjsBSPsvKYQ

KURDISTÁN TURCO

La población kurda la conforman más de 30 millones de personas repartidas en un territorio que, hoy en día y fruto de la repartición del mundo en zonas de influencia para las potencias vencedoras en la Primera Guerra Mundial, pertenece a los estados de Siria, Turquía, Irak e Irán. El Kurdistán es, de hecho, la nación sin estado propio más grande del mundo. Desde 1984 más de 40.000 personas han muerto como consecuencia de la lucha por un Kurdistán independiente, un lugar donde los kurdos puedan manifestar sus señas identidad en total libertad y puedan desarrollar su cultura sin que eso sea motivo de persecución. Turquía lleva años trabajando en una limpieza étnica. Con la represión como principal arma, el gobierno de Turquía consigue despostrar poco a poco el territorio kurdo del país y destruir la identidad de este pueblo.

Un centro neurálgico, con los quioscos de toda la vida y las típicas y pequeñas floristerías que cada día perfuman y dan color al paseo desde primera hora de mañana. Aquí las flores siempre pueden ser protagonistas y las rosas no solo se exhiben bajo el sol de la diada de Sant Jordi. Línea recta al mar que separa dos barrios donde las callejuelas ya se entrecruzan de cualquier manera, trazando recorridos más complicados para el viajero. Cualquier barcelonés o barcelonesa habrá caminado alguna vez sobre las singulares baldosas que, combinadas en ringleras de color rojo teja y ringleras de un tono subido de beige, dibujan unas ondas en memoria de la riera que antiguamente descendía por aquí, des de las montañas de Collserola hasta el puerto.

El tramo final, el más cercano a las Golondrinas que, amarradas en el puerto, esperan ansiosas el embarque del mayor número de pasajeros para sacar más beneficios del recorrido por las costas Barcelonesas, es la casa de los pintores. Se disponen, ordenadamente, en los laterales del paseo, donde cada uno monta su paradita para mostrar sus obras al transeúnte y, muchos de ellos, les invitan animadamente a sentarse en una sillita y a quedarse muy quietos para poder hacerles un retrato que prometen que después les vendaran a buen precio. Los caricaturistas tienen éxito en la zona, aunque el lugar les sirve a todos de inspiración para empezar un nuevo lienzo.

Así son las Ramblas de Barcelona. Poco a poco, y a medida que avanzan las horas, los turistas empezarán a tomar la calle, parada obligatoria en todas las guías turísticas de la ciudad. Para entonces, las estatuas vivientes ya habrán acabado de vestirse y maquillarse y, silenciosas, estarán preparadas ocupando su lugar. Inmóviles, hasta que alguien les eche una moneda en un cuenco que, creativamente, han incorporado de una manera u otra en la representación. Solo entonces cambiarán grácilmente de posición, se atreverán a hacer un sutil movimiento de agradecimiento con la cabeza y ofrecerán una sonrisa al espectador. Para algunos es un modo de ganarse la vida. Para otros, arte callejero. Pero también hay quien ha encontrado en esta modalidad de arte callejero una manera de ganarse la vida.

En un paseo hacia el mar por Las Rambla, entre damas del siglo XIX, combatientes de la guerra civil, ángeles, hadas y personajes cinematográficos, años atrás habríamos encontrado a un samurái. Nos habrían llamado la atención los detalles dorados con forma de dragón que destacaban sobre el uniforme color plata, homogéneo con el maquillaje que recubría las partes del cuerpo al descubierto. Al público que se parase a observarlo, el samurái le amenizaría el paseo con los movimientos de un experto maestro shaolin. Bajo ese traje se escondía Isak, un hombre kurdo que hace 23 años, por culpa de las hostilidades del gobierno turco hacia su pueblo, tuvo que marchar de Turquía, lugar que nunca llegó a considerar su país.

Ahora, pese a que ya hace años que dejó de hacer de estatua viviente, aún recuerda esos movimientos y lo demuestra orgulloso levantándose de la silla, desde la que habla enérgico y sin complejos sobre su vida, para empezar una corta interpretación. “Me gusta mucho el taichi, lo aprendí en Turquía hará casi 40 años. Es un movimiento lento que transmite energía. Yo noto esta energía y me encuentro mucho mejor. Para mí shaolin es muy grande porque siempre busca el camino de la paz.” Habla a la vez que no deja de cambiar de posición con

movimientos lentos pero continuos. “En un día bueno, trabajando 2 horas, podía sacarme 150 euros.”

En una ocasión, un guardia urbano le rasgó todo el vestido en una pelea. El balance de la discusión fueron unas costillas rotas, siete puntos en la cabeza, moratones por todo el cuerpo y 72 horas de calabozo. Además de 800 euros hechos trizas, el precio del disfraz de samurái. O del traje, mejor dicho.

Lo que queda de aquella vestimenta lo guarda en una bolsa de plástico, ya con algún agujero, en una salita de un centro de Barcelona para personas sin hogar. En la bolsa también hay un disfraz de maestro shaolin, la otra estatua que hacía pero que, claramente, no era la favorita. Una conclusión fácil de deducir cuando en el pequeño álbum de fotos que conserva, también en la bolsa, solamente hay fotografías de la estatua de samurái. Incluso en los retales de diarios con fechas de 1996 y del 2000 que habían hecho reportajes sobre la vida propia de Las Ramblas y sus personajes, y que guarda como recuerdo, Isak aparece retratado vistiendo el traje plateado.

Todos los recuerdos materiales que conserva los ha construido en Barcelona. De Turquía guarda las imágenes en su cabeza, ya que las fotos que tenía las perdió cuando le robaron las maletas nada más llegar a la ciudad. Memorias buenas, pero también malas que ni el abuso de alcohol ha logrado borrar; quizás sí, desordenar. Explicar toda una vida en unas pocas horas es imposible, los saltos en el tiempo son necesarios y el desorden inevitable. Pero en una vida en la que el alcohol ha dejado huella, los cambios de circunstancias resultan difíciles de seguir. Isak ahora vive en la calle y ya hace unos meses que dejó el alcohol.

Llegó a Barcelona el 1992 escondido a bordo de un barco que había zarpado siete días antes de la costa de Turquía. “Estambul es un paso muy importante entre Asia y Europa de donde salen muchos barcos a diferentes destinos, por lo que allí hay mucha mafia y traficantes de personas y de droga. Con el dinero que conseguí de vender el oro que tenía de mi padre y de mi abuelo, pude pagar 4.000 dólares para coger un barco. Aunque fui todo el viaje a escondidas, vestido con ropa de mecánico y sucio para intentar pasar desapercibido si alguien me veía, no me resultó duro, porque allí dentro trabajaban kurdos que me ayudaron. Tres personas me traían comida de vez en cuando. Además, ya había estado en la cárcel en Turquía, así que estaba acostumbrado a vivir con miedo y escapando. Fue un conocido mío quien me ayudó a subir al barco, pero eso es un secreto que tengo yo con esa persona y no lo quiero contar.” Cuando Isak llegó a Barcelona, el cansancio le obligó a dormir en el puerto todo el tiempo que le pedía el cuerpo. En ese rato, le robaron las dos maletas grandes que traía con él, pero pudo conservar una de pequeña.

“Llegué a Barcelona y fui a pedir asilo político a ACSAR; luego contacté con ACNUR. Es un proceso muy lento. Primero parecía que me iban a dar asilo, luego me lo quitaban, y así un

montón de veces. Me llevaron a un lugar donde pude vivir durante seis meses. Después de eso, me dejaron en la calle. Mientras, me dedicaba a ser vendedor ambulante de abanicos.”

Cuando se acabó el período de acogida que ofrece el estado para solicitantes de asilo, Isak pasó a dormir en casas ocupadas. Incluso, vivió en su propia piel el desalojo del Cine Princesa de Vía Laietana el octubre del 96, una operación policial que se saldó con 48 detenidos y una quincena de heridos.²¹ “A las 10 de la noche empezó a entrar la policía y a las 5 de la mañana consiguieron llevarnos a todos al calabozo.” El 2002 Isak tuvo el juicio sobre lo ocurrido, del que salió sin ningún cargo. “Mi juicio fue bien. Dije que no sabía que significaba ser un okupa.”

“Me casé por el registro civil, pero no me dieron los papeles, solamente el libro de familia. ¡Aunque no lo hice por los papeles, claro! Nos casamos porque nos queríamos. Todo el tiempo que estuve con ella vivimos en algún piso, pero nos fuimos cambiando de lugar, siempre en busca de algo más barato. Algunos amigos nos cedían casas con alquileres muy económicos.” Isak solamente trabajó en una ocasión con contrato y fue para un empleo temporal. El ayuntamiento de Piera le contrató para que hiciese de samurái en la feria del pueblo. “¡Me pagaron casi tres mil euros por dos semanas!” -dice sacando de su cartera una tarjeta desgastada con el nombre del alcalde del ayuntamiento, con quien también tiene una fotografía que guarda en el álbum de fotos de la bolsa de los recuerdos. La cartera la lleva atada al bolsillo derecho del pantalón a través de una cuerda.

Los demás trabajos con los que se ha ido ganando la vida cuando ha podido han sido de vendedor ambulante, de estatua viviente, de pintor, y cargando y descargando cajas en un almacén. Aquí los estudios universitarios de historia y economía política le sirvieron de bien poco. Sin duda, su trabajo preferido fue ser una estatua viviente en Las Ramblas. Allí conoció a muchos de los que serían sus amigos durante años, aunque también estuvo en otros lugares de la ciudad. De hecho, el álbum de Isak parece un libro ilustrado de las memorias del samurái que reúne los retratos de esa misma figura en escenarios distintos: la Sagrada Familia, el Parque Güell, la Alhambra de Granada...

Su adicción al alcohol fue la causa por la que, ahora hace casi tres años, se separó de su mujer. “Yo he tomado mucho alcohol por culpa de todo lo que me pasó y que quería olvidar. Me mataron a mi hermano en la guerra, la policía lo mató, y violaron a su novia. Tampoco tengo familia en Turquía. Todos murieron.” Ahora ya no bebe. Desde hace tres años cada día va al CAS, el Centro de Atención y Seguimiento de la Drogodependencia, donde le dan Antabus, una pastilla que se usa en los tratamientos de alcoholismo. Esta pastilla hace que el organismo

²¹ Redacción. “Desokupación” del cine Princesa. (2013, Octubre 26). *El Periódico de Cataluña*. España. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/35-aniversario-el-periodico/mejores-fotos-desokupacion-cine-princesa.shtml>

Noguer, M. (2003, Enero 28). Absueltos los 40 “okupas” del cine Princesa porque el desalojo lo dictó un juez de lo penal y no de lo civil. *El País*. Barcelona. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/01/28/catalunya/1043719651_850215.html

rechace el alcohol reaccionando a la toma de esta substancia con diversos síntomas como vómitos, taquicardias o reacciones cutáneas. “Solo con que tomes una cerveza, te empieza a picar todo el cuerpo y luego vomitas. La verdad es que la pastilla va muy bien porque te asegura que no tomarás nada. Además, yo tengo ganas de hacer lo correcto. No quiero andar borracho todo el día porque la gente te toma por tonto. Pasan muchas cosas en al camino del alcohol, y ahora ya hasta me molesta el olor. Ahora bebo zumo. Me encanta uno que es de fresa con yogurt. ¡Cada semana me puedo beber cinco botellas de litro y medio cada una!” Isak tiene esta manera de contar las cosas buscando un toque humorístico y riendo siempre que la ocasión lo permita.

A sus 56 años, Isak vuelve a vivir en la calle. No se puede pagar un piso, pero tampoco quiere dormir en ningún albergue. Dice que allí se siente encerrado y que ya pasó demasiado tiempo en la prisión en Turquía. “Es que no puedo –dice poniéndose nervioso al hablar de este tema-, lo único que me da miedo es esto. Durante 9 meses y 22 días no puede salir a la calle, por lo que ahora no puedo estar encerrado en un sitio y necesito moverme con libertad.” Por eso, con una ayuda de casi 400 euros que le dan desde hace dos meses, quiere ahorrar un tiempo para luego buscarse una habitación en Lesseps, Vallcarca, Sant Gervasi o Sarriá. Pese a que estos son los barrios más caros de la ciudad, asegura que la diferencia no es tanta teniendo en cuenta los beneficios que le compartiría vivir aquí. “Se pagaran 300 euros por una habitación, pero aquí no hay jaleo y yo no quiero buscar problemas. Es mucho más tranquilo que el centro. Cuando vivía allí, siempre me ofrecían muchas drogas. Dentro de unos meses ya tendré algo de dinero. Hasta entonces no hay problema, tengo paciencia y, además, ¡ahora tengo una habitación muy grande y con muchas estrellas! –comenta cómicamente Isak.

Parece increíble, pero después de 23 años en España, Isak aún no tiene regulada su situación legal. “Sigo con la tarjeta roja y hace dos meses me la iban a quitar, decían que no podían darme el asilo. Me dijeron que hacía tiempo me habían mandado a mi casa una carta que yo no contesté, o algo así. Lo que pasa es que me había ido de ese piso y, cuando les enseñé el recibo de mi nueva dirección, admitieron que había sido un error suyo. Pero la tarjeta definitiva aún no me la han dado, y con esta no puedo salir de España. Hasta 2015 no me dieron una autorización para trabajar. Pero ahora, ¿cómo voy a encontrar algo? Primero que hay racismo; segundo, nadie va a contratar a una persona de mi edad; tercero, hay crisis; y cuarto, hay muchas cosa que yo ya no puedo hacer.” Isak reconoce este último condicionante enseñando su carnet de discapacitado que indica un número bastante elevado. “El psicólogo también me dijo que tomar alcohol me ha dejado tocado. Para que me entiendas, yo tengo dos personalidades, una con alcohol y otra sin. Y con alcohol no valgo nada.”

La realidad de Isak es la de muchos refugiados que, sin ayudas ni la posibilidad de conseguir trabajo, viven en el abismo de no saber que le deparará al mañana. “Por el Tratado Schengen todos los países deben aportar algo de dinero a un banco que luego se destina a la acogida de refugiados. Pero a mí no me llega nada de ese dinero. ¡Son todos unos ladrones de guante blanco!”

De donde sí que recibe ayudas y todo el soporte moral que esté dispuesto a aceptar, es de un centro de día para personas sin hogar. Cruzar las puertas de ese edificio es toda una experiencia. La planta principal está repleta de personas muy diferentes: jóvenes, adultos y viejos; inmigrantes y locales; algunos que llevan la ropa desgastada y que contrasta con la estética perfectamente cuidada de otros; hay personas muy metidas en su mundo que no levantan la vista para observar su alrededor, y hay otras que siguen con la mirada curiosa el desconocido que entra allí por primera vez. Eso sí, muy pocas mujeres. Quien al cruzar la puerta pensase que en el colectivo descrito se mezclaban trabajadores del centro, voluntarios y personas sin hogar, habría caído en la trampa de los prejuicios, dejándose llevar por los mentirosos estereotipos, porque todas esas personas iban al centro a recoger el almuerzo.

Al principio Isak iba allí para que le comprasen los medicamentos pero, aunque posteriormente le diesen la receta de enfermedad crónica con lo que no le cuesta nada el tratamiento, ha seguido acudiendo al centro desde hace ya tres años. Allí le sirven comida tres veces al día, le dan ropa limpia dos veces a la semana, después de la ducha, y le ofrecen soporte psicológico, además de un espacio donde poder interaccionar con muchas más personas, procurando hacer lo máximo por sustituir ese hogar que en algún momento de la vida perdió, quizás la tarea más importante del centro. Y eso que Isak ya tuvo que construir de nuevo un hogar al llegar a Barcelona, el suyo se quedó en el Kurdistán.

El 1984 empezó el conflicto actual que enfrenta el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK, por sus siglas en kurdo: *Partiya Karkerêñ Kurdistan*), que defienden la autonomía del pueblo kurdo, y el gobierno turco. Este largo conflicto armado es el causante, por el momento, de más de 40.000 víctimas mortales, de los 3 millones de personas desplazadas, y ha contribuido a que las provincias de mayoría kurda sigan siendo las menos desarrolladas económicamente de Turquía.²² De hecho, este país es el más hostil con esta población, y eso que en el territorio turco es dónde se encuentran la mayor parte de kurdos, casi 15 millones de habitantes, representando aproximadamente un cuarto del total de la población de Turquía. Según los cálculos más conservadores, la población kurda la conforman más de 30 millones de personas repartidas en un territorio que, hoy en día, pertenece a los estados de Siria, Turquía, Irak e Irán, por lo que el Kurdistán es considerado la nación sin Estado propio más grande del mundo, además de ser la minoría étnica más importante de Oriente Medio.

Los kurdos se encuentran en una zona codiciada históricamente por diversas potencias, primero regionales y luego, en el siglo XX y XXI, mundiales. Se trata de una tierra rica en recursos naturales, como el agua y el petróleo, y de las mejores de Oriente Medio para el cultivo de cereales, además de ser una zona de confluencia entre el continente europeo, el africano y el asiático, por lo que posee importantes rutas comerciales. Del territorio kurdo de Turquía se extrae la totalidad del petróleo de este país, en la zona de Irak, las reservas

²² Ciordia Morandeira, A. (2016, Enero). Breve historia del conflicto kurdo en Turquía. Ágora Revistaonline. Recuperado de <http://www.agora-revistaonline.com/#!A-Ciordia-Breve-historia-del-conflicto-kurdo-en-Turqu%C3%ADa/c112t/569b974a0cf2103831980010>

representan el 40% del total de la nación y en Irán se ha localizado una de las principales bolsas de gas natural del país; de la zona kurda de Siria se extrae la totalidad del petróleo nacional.²³

Son las características de territorio las causantes de un conflicto que empezó al finalizar la Primera Guerra Mundial, con el reparto del Kurdistán en zonas de influencia para EE. UU., Gran Bretaña y Francia a través de los acuerdos de Sykes-Picot (1916)²⁴ y el Tratado de Lausana (1923)²⁵, que dividieron la zona en cuatro nuevos estados: Turquía, Siria, Iraq e Irán.²⁶ A la vez, se empezaron a aplicar políticas represivas contra el pueblo kurdo, que ya entonces reclamaba la independencia, por lo que un gran número de kurdos marcharon al exilio a países europeos. Alemania, por ejemplo, cuenta con un millón de habitantes kurdos.

En Irak los kurdos han logrado obtener un grado considerable de autonomía, pero no es el caso de Turquía, donde las señas de identidad del pueblo kurdo son fuertemente reprimidas. Por ejemplo, la lengua propia del Kurdistán solamente tiene estatus oficial, junto al árabe, en la Región Autónoma Kurda de Irak, mientras que en Turquía la única lengua oficial es el turco. “Si dices alguna palabra en kurdo en un edificio oficial, te van a perseguir y a torturar,” asegura Isak. Durante los años 70 y 80 los medios de comunicación no podían usar esta lengua, libros y

²³ Alejandría Revolucionaria. (2002). *Los kurdos: historia de un pueblo olvidado*. Recuperado el 8 de mayo de 2016, de <http://www.nodo50.org/arevolucionaria/Articulossept02/kurdos.htm>

²⁴ El acuerdo de Sykes-Picot o Acuerdo de Asia Menor (1916), fue un pacto secreto entre Gran Bretaña y la Tercera República Francesa, con el consentimiento de la Rusia aún presoviética, para definir las esferas de influencia y control de los dos países en el Próximo Oriente. El acuerdo estipulaba que —pese a las promesas realizadas a los árabes a cambio de su levantamiento contra los turcos— Siria, Irak, Líbano y Palestina se dividirían en áreas administradas por británicos y franceses. Finalmente, en la Conferencia de Paz de París (1919) se optó por un reparto de territorios entre británicos y franceses bajo la forma de mandatos de la Sociedad de Naciones.

Máiquez, M. (2015). Acuerdo Sykes-Picot (1916). Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <https://recortesdeorientemedio.com/the-sykes-picot-agreement-1916-2/>

²⁵ El Tratado de Lausana (1923) fue un acuerdo de paz firmado por los gobiernos de Grecia, Turquía y las naciones aliadas de la Primera Guerra Mundial que estableció las fronteras de la Turquía que conocemos hoy en día, como parte de la partición del Imperio otomano.

Este tratado sustituía al Tratado de Sèrvres (1920), que fue aceptado por el Sultán del Imperio Otomano pero no por los nacionalistas al mando de Mustafá Kemal Atatürk que, venciendo en la Guerra de Independencia Turca (1919-1923) a griegos y armenios, lograron poner fin a las zonas de influencia de Francia e Italia.

El tratado de Sèrvres fue un tratado de paz entre Turquía y las naciones aliadas de la Primera Guerra Mundial (a excepción de Rusia y Estados Unidos) que dejaba al Imperio Otomano sin la mayor parte de sus antiguas posesiones, limitándolo a Constantinopla y parte de Asia Menor. En Anatolia Oriental se creaba un estado autónomo para los kurdos (Kurdistán), y varios distritos pasaban a Armenia (la República de Armenia se independizó de Rusia en 1918) para formar la Gran Armenia. Grecia recibía Tracia Oriental, Imbros, Tenedos y la región de Esmirna. Se reconocía la separación de Egipto, Hedjaz y Yemen; Mosul, Palestina y Transjordania pasaban a administración británica; Siria, Líbano y Hatay (Alejandreta) a administración francesa -que también recibía una zona de influencia en Cilicia-; Chipre quedó para los británicos que ya lo administraban y Castellorizo para los italianos con una zona de influencia en la región de Antalya.

Tratado de Sèrvres (1920). (2010). Recuperado el 7 de mayo de 2016, de <http://www.dipublico.org/3680/tratado-de-sevres-1920/>

Pese a que el tratado de Sèrvres contenía algunas provisiones sobre la formación del Kurdistán como Estado Independiente, los kurdos apoyaron mayoritariamente a Atatürk motivados por la defensa conjunta de territorio contra los invasores de Occidente.

Ciordia Morandeira, A. (2016, Enero). Breve historia del conflicto kurdo en Turquía. Ágora Revistaonline. Recuperado de <http://www.agora-revistaonline.com/#!A-Ciordia-Breve-historia-del-conflicto-kurdo-en-Turqu%C3%ADA/c112t/569b974a0cf2103831980010>

²⁶ Ciordia Morandeira, A. (2016, Enero). Breve historia del conflicto kurdo en Turquía. Ágora Revistaonline. Recuperado de [http://www.agora-revistaonline.com/#!A-Ciordia-Breve-historia-del-conflicto-kurdo-en-Turqu%C3%DI A/c112t/569b974a0cf2103831980010](http://www.agora-revistaonline.com/#!A-Ciordia-Breve-historia-del-conflicto-kurdo-en-Turqu%C3%ADA/c112t/569b974a0cf2103831980010)

canciones fueron prohibidos y no se podían poner nombres kurdos a los recién nacidos. “Con Atatürk, el primer presidente de la República de Turquía, estábamos mejor, ya que él era laico. Pero ahora con Erdogan es mucho peor. Nosotros no queremos un país musulmán,” añade Isak, remarcando las palabras Erdogan y musulmán con un tono cargado de rabia y repugnancia.

“Manifestarse está prohibido. Dicen que es legal, pero... ya no recuerdo cuantas veces estuve en el calabozo después de una manifestación a favor de los derechos de mi pueblo: 30, 40 o 50. Y allí no son 72 horas de calabozo, sino 45 días, y te torturan. Tengo el cuerpo lleno de marcas: los brazos, la cara, la barriga. Y no te creas que mi caso es una excepción, en Turquía esto es lo normal.²⁷ El Gas Naranja dejó a muchos manifestantes ciegos en una ocasión y desde entonces hay miedo de que vuelva a pasar. En cada manifestación, muere gente. Una persona, dos, vente... da lo mismo. Como muere una cucaracha, muere una persona.²⁸ Te hablo de manifestaciones como las que hacéis aquí en Cataluña o el País Vasco.”

“En general no hay libertad de expresión. Los periodistas no pueden informar de la realidad. Hay un periódico en kurdo que se distribuye de manera legal por los quioscos, pero si la policía te ve comprándolo, puedes tener problemas, pueden llegar a meterte en el calabozo. Si eres turco no pasa nada, pero ser kurdo o armenio... Si alguien no es musulmán o no apoya al gobierno turco, está condenado. Puedes hacer vida normal pero tienes que actuar a favor de los turcos, tienes que ser peor que un fascista. Si no tienes un enchufe o das chivatazos al gobierno, vas a tener siempre un ojo encima para todo lo que hagas. El gobierno solamente

²⁷ En un informe elaborado por el Congreso Nacional de Kurdistán (KNK) en diciembre de 2015, se recogen los siguientes datos:

La práctica de la tortura continúa bajo la supervisión de las fuerzas de seguridad, tanto en las comisarías como en las cárceles y cuarteles. Dichos actos se llevan a cabo de forma excesiva y desproporcionada, los distintos cuerpos de las fuerzas de seguridad practican la tortura y los malos tratos en contra de participantes en manifestaciones públicas. La tortura y los malos tratos se han legitimado en las comisarías y cárceles en detrimento de la protección de los Derechos Humanos. De acuerdo con los datos proporcionados por IHD durante los 11 meses de este año, 560 personas han declarado haber sido víctimas de torturas, mientras que durante el año pasado (2014) fueron informados 347 casos. 433 personas fueron torturadas mientras estaban bajo custodia pero fuera de los centros de detención. La impunidad constituye el mayor de los obstáculos para combatir dicha práctica.

Congreso Nacional de Kurdistán (KNK). (2015). *Sobre la guerra contra los Kurdos en Turquía. Rojava Azadi Madrid.* Recuperado de <https://rojavaazadimadrid.wordpress.com/2015/12/27/sobre-la-guerra-contra-los-kurdos-en-turquia/>

²⁸ En ese mismo informe del KNK también se afirma que durante el 2015: fueron reprimidas numerosas manifestaciones pacíficas utilizando cañones de agua, gases lacrimógenos, proyectiles de plástico y fuego real. Todo ello con un uso excesivo y desproporcionado. Varias organizaciones sociales, Mujeres, colectivo LGTB, de kurdos, alevíes y trabajadores fueron víctimas de dicha violencia. Debido a dichos ataques tan brutales resultaron heridas 210 personas y 3.337 fueron detenidas. De ellas 201 fueron encarceladas. También fueron prohibidas 256 manifestaciones y protestas.

Congreso Nacional de Kurdistán (KNK). (2015). *Sobre la guerra contra los Kurdos en Turquía. Rojava Azadi Madrid.* Recuperado de <https://rojavaazadimadrid.wordpress.com/2015/12/27/sobre-la-guerra-contra-los-kurdos-en-turquia/>

necesita acusar a alguien de pertenecer al PKK para poder meterlo en prisión y, además, cuando estás detenido te van trasladando continuamente de centro penitenciario, de manera que tu familia no sabe donde puedes estar. Si la policía mata a un kurdo tampoco es un problema. Apuntan en el papel de defunción “PKK” –dice Isak escribiendo las letras en grande en un papel donde va tomando notas a lo largo de la conversación-, y la justicia ya no hará nada. Claro, ¿qué problema va ha haber con matar a un terrorista? Encima felicitarán al policía: “muy bien,” le dirán, “¡has matado a un terrorista que quería hacer la revolución!” Es lo mismo que pasaba aquí en España con ETA, lo mismo que cuando acusaban de etarra a un vasco.”

El partido de los trabajadores, el PKK, de orientación comunista y la principal fuerza independentista kurda en Turquía, es considerado una organización terrorista por el gobierno turco. De hecho, desde 1999 el líder del PKK, Abdullah Öcalan, está en prisión cumpliendo cadena perpetua por delitos de terrorismo y separatismo, según la justicia turca. Sin embargo, la organización tiene como objetivo conseguir, con el apoyo internacional, el cese del fuego en Turquía y negociar una solución política al conflicto. Por lo que el objetivo declarado no es la independencia, sino conseguir autonomía.²⁹

“Mi hermano era guerrillero del PKK y lo mataron. Yo nunca lo apoyé en eso porque, ¿cómo vamos a llegar a la paz con la guerra? Con armas no conseguiremos nada. Si matamos un día a cinco turcos, ellos mataran a treinta kurdos. La guerra es algo muy sucio, Estados Unidos, España, Francia... todos estos países fabrican las armas con las que nosotros nos matamos. Tenemos que seguir el camino de la democracia, que pasan muchas cosas bonitas por este camino. Quiero un Kurdistán socialdemócratico, con un buen sistema sanitario, con colegios, con medios de comunicación propios... y sobre todo, un lugar donde las mujeres sean tratadas como iguales. De hecho, yo ya no pido que nos separemos de Turquía, eso es un sueño imposible. Me conformaría con un sistema parecido al que tenéis en Cataluña o en el País Vasco. Pero con un gobierno tan fascista como el truco, es imposible.”

En marzo de 2013, el PKK y Erdoğan llegaron a un acuerdo para el cese del fuego, por lo que parecía que el gobierno de Turquía estaba dispuesto a encontrar una solución pacífica al conflicto, pero al poco tiempo cambió de rumbo. Según Human Rights Watch, Turquía está privando de sus derechos a los civiles kurdos.³⁰ “Abandonamos nuestra tierra porque allí

²⁹ Redacción. (2014, Octubre 15). Quiénes son los kurdos y por qué todavía no tienen un Estado. BBC Mundo. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141014_kurdos_kurdistan_analisis_aw

³⁰ Ibáñez, M. F. (2016, Enero 5). La lucha del pueblo kurdo en Turquía a la sombra de la guerra en Siria. *La Marea*. Silopi. Recuperado de <http://www.lamarea.com/2016/01/05/la-lucha-del-pueblo-kurdo-a-la-sombra-de-siria/>

morimos, pero intentamos hacer un camino de dialogo desde Europa. Con muchos turcos nos podemos entender hablado.”

Tal y como lo vivió Isak, el gobierno turco pone a los kurdos entre la espada y la pared, obligándolos, en muchos casos, a marchar del país si quieren disfrutar de una vida sin represalias. Esta es, de hecho, la estrategia política del gobierno del país: despoblar las zonas del Kurdistán, dispersando a los kurdos concentrados en las zonas montañosas del país, en vez de emprender un enfrentamiento armado de mayores dimensiones. La toma de posesión de tierras, junto a la persecución de cualquier señal de identidad kurda, ha fomentado la progresiva emigración de este pueblo.³¹

“Vacían el Kurdistán. Te obligan a abandonar el país si no quieres morir. El gobierno mismo ha inventado eso de ‘refugiado político’ para mantener el Kurdistán vacío. Los árboles no se manifiestan, los pájaros no se manifiestan. Nos manifestamos las personas, y por eso nos quieren hacer fuera del país. Si yo ahora volviera a Turquía me obligarían a ir a firmar por la mañana y por la noche para térneme controlado durante 20 años. Pero, ¿para qué voy a volver? Allí tampoco me queda nada. Solo tengo un nieto. Tuve un hijo con una amiga en Turquía, pero él también murió, como toda mi familia...” Isak se queda callado y baja un poco la cabeza desviando la mirada, tratando de esconder las lágrimas que, tímidamente, le humedecen los ojos. Por primera vez en las más de dos horas de viva conversación, parece que Isak ya no tiene nada más aportar. “¿Hemos terminado?” -consigue decir finalmente, a lo que añade después de una pausa reflexiva: “Miro atrás y veo muchas cosas. Ser un refugiado tampoco te sirve de nada.”

³¹ Shmite, S. M. (2003). Complejas relaciones de poder sobre el espacio. El caso del pueblo kurdo. *Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Palma, Anuario 5*, 73–82. Recuperado de http://170.210.120.134/pubpdf/anuario_fch/n05a06shmite.pdf

¿Quiénes son los refugiados?

En respuesta a la devastación provocada por la Gran Guerra, en 1945, se crearon las Naciones Unidas con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales y evitar repetir un episodio igual en la Historia. De hecho, las NN.UU. se marcaron el objetivo de prevenir los conflictos y poner de acuerdo las partes implicadas.³² Desde el primer momento, el drama de los refugiados estuvo presente a la agenda de las NN.UU. y se materializó con la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 1951. En el momento de la creación de este Alto Comisionado, la condición de refugiado respondía a toda aquella persona que:

“Como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 y causa de fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, debido a estos temores, no quiera acogerse a la protección de este país; o que, no teniendo nacionalidad y encontrándose, en consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, debido a estos temores, no quiera volver.”³³

Pero con la aparición de nuevos refugiados, se vio la necesidad de adaptar la definición, que había resultado ser eurocentrista. Por lo tanto, se elaboró un Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados que entró en vigor el 4 de octubre de 1967. El Protocolo modifica así la definición de refugiado, de la cual quedaban excluidas muchas personas debido a la definición temporal y territorial que tenía la Convención de 1951.³⁴ Además, el Derecho de Asilo está recogido en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Paralelamente al objetivo de crear las Naciones Unidas, ACNUR surgió con la voluntad de ser una organización fuerte y efectiva para proteger y velar de manera permanente por las personas en condición de refugiadas en los países donde buscaban asilo. Así pues, ACNUR creó su Estatuto que, según Jose Luis Nvumba, miembro de la fundación ACSAR, es la voluntad legisladora y de gestión internacional de los desplazamientos forzados más importante

³² Qué hacemos. (s.f.). Recuperado el 4 de Enero de 2016, de <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/>

³³ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Adoptada a Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarias sobre el Estatuto de los Refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, en conformidad con el artículo 43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189, pág. 137 Recuperado de <http://bit.ly/1VwgJld>

³⁴ Protocolo sobre el Estatuto de los refugiados. Aprobado en Nueva York el 31 de enero de 1967 del Protocolo tomaron nota con aprobación el Consejo Económico y Social en su resolución 1186 (XLI), de 18 de noviembre de 1966, y la Asamblea General en su resolución 2198 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Pág. I del Protocolo. Recuperado de <http://bit.ly/1r2lFaZ>

del momento, ya que estipula los derechos y deberes tanto del refugiado como del país receptor.³⁵

La dinámica migratoria del 2015 ha abierto el debate sobre la definición de refugiados. Legalmente, no existe la consideración de “refugiado de guerra” puesto que supone una condición colectiva que no encaja con la exigencia de individualidad de la definición de refugiado de la Convención del 51, es decir, un refugiado solo puede ser considerado como tal una vez haya presentado la solicitud de asilo en un país concreto y, después de hacer un examen exhaustivo sobre su caso personal, el estado determine que esta persona no puede volver a su país y necesita protección, amparándose en el estatuto de refugiado.

Hay grupos, como la Escuela de Cultura de la Paz, que consideran indispensable una reformulación del término que incluya protección y asilo a más colectivos cómo, por ejemplo, los refugiados de la guerra. Dado que ni la Convención de Ginebra del 51 ni el Protocolo del 67 protegen este refugiado,³⁶ ACNUR amplió el marco de protección de personas refugiadas añadiendo la consideración de ‘desplazamiento masivo’. En el caso concreto de los sirios, el Manual de Reassentamiento del mismo Alto Comisionado les atribuye, en primera instancia, la denominación de personas refugiadas porque “se conocen objetivamente las circunstancias que causan la fuga de gran parte de la población del territorio de origen”³⁷, es decir, la Guerra Civil que vive el país. En este sentido, como una excepción que se hace en los casos de éxodos masivos y repentinos que han sido resultado de campañas de limpieza étnica u otros ataques a grupos enteros, ACNUR entiende que a cada sirio de manera individual sí que se le podría aplicar el Estatuto del Refugiado.

A pesar de que ACNUR ha expuesto el concepto de ‘desplazamiento masivo’, se ha mostrado reticente en la ampliación del término a más colectivos de personas, defendiendo que bajaría el nivel de protección que se ha logrado hasta ahora,³⁸ oponiéndose a reformular la definición de la Convención de Ginebra de 1951. Así pues, el estatuto que a nivel internacional determina quienes pueden ser solicitantes de asilo y quienes no, parte de una definición que tiene más de 50 años y que, por lo tanto, no ha evolucionado al mismo nivel que lo ha hecho la sociedad.

La protección internacional de un refugiado no tan solo se refiere a su seguridad física sino que los refugiados han de recibir, al menos, una ayuda básica y los mismos derechos que cualquier otro extranjero que sea residente legal en un país concreto. De este modo, el colectivo tiene

³⁵José Luis Nvumba a la Conferencia realizada en el marco del curso de *Conflictología, los refugiados olvidados*. Día 12 de Noviembre de 2015.

³⁶ACNUR. Manual de Procedimientos y Criterios para determinar la Condición de Refugiado. Refugiados: legislación y estándares internacionales básicos de la convención de 1951 o del protocolo de 1967. Capítulo V sobre casos especiales: los refugiados de guerra. Recuperado de <http://bit.ly/1UewmAa>

³⁷ ACNUR (2011). *Manual de Reasentamiento del ACNUR*. Recuperado de <http://acnur.es/PDF/Manual-%20Reasentamiento-ACNUR.pdf>

³⁸José Luis Nvumba a la Conferencia realizada en el marco del curso de *Conflictología, los refugiados olvidados*. Día 12 de Noviembre de 2015.

derechos civiles básicos, incluyendo la libertad de pensamiento, de movimiento, y el derecho al respeto como persona, y derechos económicos y sociales, como la asistencia médica, al trabajo y a la escolarización para los niños.³⁹

Ahora bien, cada país que ratifique la Convención del 51, la adaptará libremente a su legislación, de manera que las condiciones de vida de un refugiado varíen en función del sistema de asilo del país en el que busque protección. En España hay un único sistema de acogida que viene dirigido des del gobierno central, ya que el artículo 149 de las Constitución determina que es competencia exclusiva del estado lo referente al régimen de extranjería y, por tanto, también del refugio.⁴⁰ Así pues, es el gobierno del estado el único autorizado a conceder o denegar el estatuto de refugio a un solicitante.

El 1984 se reconoció en el estado español el derecho al asilo⁴¹ y, posteriormente, el año 2009 se modificó la ley, por una más garantista y acorde a los estándares europeos, tal y como valora el coordinador del Comité Catalán de ACNUR, Joan Reventós. Sin embargo, aún no se ha desarrollado el reglamento de la nueva ley, por lo que en muchos casos, a la práctica, se sigue aplicando el reglamento de 1984.

A pesar de todo, cabe destacar un aspecto positivo de la aplicación de la Convención del 51 en el territorio español. La Convención protege a las personas que estén perseguidas por cinco motivos distintos: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por opiniones políticas. Aprovechando la ventana abierta que ofrece el motivo de pertenecer a un

³⁹ ACNUR. (s.f.). ¿Quién es un Refugiado? Recuperado el 10 de Febrero de 2016, de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>

⁴⁰ Constitución Española (1978). Artículo 149. Título VIII. De la Organización Territorial del Estado Capítulo tercero. De las Comunidades Autónomas España. Recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=149&tipo=2>

⁴¹ Principales leyes en materia de asilo en España.

LEY DE ASILO DEROGADA: Ley 5/1984, del 26 de marzo, reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la Ley 9/1994, del 19 de mayo, y por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

LEY DE ASILO: Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

REGLAMENTO DE ASILO: Reglamento de aplicación de la Ley 5/1984, del 26 de marzo reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, modificada por la Ley 9/1994, del 19 de mayo. Aprobado por el Real Decreto 03/1995, del 10 de febrero. Modificado por el Real Decreto 1325/2003, del 24 de octubre. Modificado por el Real Decreto 2393/2004, del 30 de diciembre. Está en vigor en lo que no contradiga la nueva Ley de Asilo y hasta la aprobación del nuevo Reglamento de Asilo.

LEY DE EXTRANJERÍA: Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la LO 8/2000, del 22 de diciembre, modificada por la LO 11/2003, del 29 de septiembre, modificada por la LO 14/2003, del 20 de noviembre, modificada por la LO 2/2009, de 11 de diciembre.

REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA: Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, del 22 de diciembre, modificada por la LO 11/2003, del 29 de septiembre, modificada por la LO 14/2003, del 20 de noviembre, modificada por la LO 2/2009, de 11 de diciembre. Aprobado por el Real Decreto 2393/2004, del 30 de diciembre.

REGLAMENTO DE APATRIDIA: Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida, aprobado por el Real Decreto 865/2001, del 20 de julio.

(CEAR. (2015). Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa. España. Recuperado de <http://bit.ly/1UejBkn>

determinado grupo social, la nueva ley de refugio y asilo española especifica que se dará protección a personas del colectivo de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI) que estén criminalizadas en su país y las que hayan tenido que huir por motivos de género, por lo que a mujeres víctimas de la violencia machista en países en que este acto no esté condenado, también podrían solicitar asilo en España. Hoy en día, muchos países de la UE aún no reconocen el derecho de asilo a persona que hayan tenido que marchas de su país por motivos de orientación sexual o de género.

RUSIA

Ser homosexual en Rusia puede convertirse en un infierno. Pese a que la homosexualidad fue descriminalizada en 1993, siempre ha sido objeto de persecución por parte del gobierno y de la sociedad, y la llegada de Putin al poder ha empeorado la situación.

El 2013 se aprobó una ley que prohíbe cualquier tipo de información con un enfoque positivo sobre las relaciones entre personas del mismo sexo, que se ha traducido en un aumento de la discriminación y la violencia contra el colectivo LGTBI. Los grupos organizados de neonazis que suben vídeos a internet mostrando como agredean a hombres y jóvenes gais, han encontrado en la ley una especie de legitimización a su ideología, por lo que sus ataques se han vuelto más frecuentes. Diferentes estudios colocan a Rusia liderando las listas de países más homofóbicos del continente Europeo.

“En el pasado, yo había escuchado hablar de organizaciones que atacaban a personas por ser gais, pero nunca pensé que eso podría pasarme a mí.”

No hace ni un año desde la llegada de Sergey a Barcelona. Aprovechó una visita turística que tenía planeada desde hacía tiempo para escapar de los abusos que sufrió en su país, aunque no vino con la intención de pedir asilo. Cuenta que fue después de buscar información por Internet cuando descubrió que, por su caso, podía pedir la protección internacional. Ahora se encuentra en la primera fase del proceso de solicitud, esperando su turno para hacer la entrevista oficial en la que deberá acreditar su identidad y explicar su historia de vida.

“Espero conseguir pronto la tarjeta roja, aquí estoy mucho mejor que en Rusia. Aunque cuando llegué me encontré muy solo, ya he conocido a otras personas que pasaron por lo mismo.” Por eso, pone empeño en prepararse bien la entrevista y ha buscado ayuda en los abogados de la Associació Catalana de Solidaritat y Ajuda al Refugiat (ACSAR), que valora como “perfectos profesionales.” También le ofrecieron algunas ayudas económicas, pero las rechazó: “De momento no lo necesito, me mantengo con los ahorros que hice trabajando en San Petersburgo. Aunque no tengo mucho dinero, ya hace tres años que vivo de lo que gano y quiero continuar mi vida siendo independiente.” Gracias a estos ahorros se puede permitir la renta de una habitación en un piso compartido que encontró por internet.

De hecho, si ansía tener la tarjeta roja no es porque quiera trabajar, sino para tener la documentación necesaria para matricularse en la universidad y poder seguir los estudios que dejó interrumpidos al marchar de Rusia. Continuar con su educación, dice, es por ahora su prioridad. Su extrema madurez, forzada por el transcurso de una vida dura, llega a cubrir la realidad: es un chico de 21 años.

*“Desde que vine aquí no he hablado con mi familia, no saben dónde estoy.
Para ellos morí hace tiempo.”*

Al cumplir los dieciocho años, Sergey decidió marchar de casa y salir de Ufa, la ciudad donde nació, cerca de las montañas Doradas en la República de Baskortostán. Solo, se fue a vivir a San Petersburgo, ya que pensó que en una ciudad más grande se encontraría un nivel de homofobia menor. Allí compaginó los estudios universitarios con un trabajo, dado que sus padres no le daban dinero para mantenerse.

Pero la homofobia está arraigada en la sociedad rusa y se extiende por todo el país, tal y como demuestran diversas encuestas. Según el estudio del think tank Pew Research Center realizado en 39 países, la opinión pública rusa es de las más hostiles del mundo. Tan solo el 16% de los rusos encuestados consideraron que los homosexuales deben ser aceptados por la sociedad, en contraposición al 74% que afirmó que no deben serlo.⁴² En otra encuesta, el 37%

⁴² Bell, J. (Director of I. S., & Research). (2013). *The Global Divide on Homosexuality*. Pew Research Center Recuperado de <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

de la población consideró la homosexualidad como una enfermedad y el 18% afirmó que debería estar perseguida.⁴³ Así que en la facultad de derecho no cesaron los abusos. “Aunque trabajase bien, mis profesores me ponían malas notas por ser gay y mostrarlo abiertamente. Los demás estudiantes me trataban mal y solamente hice una amiga en todo ese tiempo. La atmósfera allí era horrible para mi educación.”

Acabado el primer año de universidad, decidió que tenía que volver a hacer un cambio y le pareció una buena idea empezar a estudiar Publicidad y Relaciones Públicas, pensando que sería una profesión más abierta. Efectivamente, en esa nueva facultad se encontró mejor. “Hacían bromas desagradables, pero no tenía la misma presión. Quizás a otro le hubiese molestado, pero para mí eso era normal.” Acaba la frase con una risa nerviosa, como las que interrumpen la conversación cada vez que se le atragantan las palabras y termina por mezclar idiomas.

Cuando vivía en San Petersburgo, la soledad que sentía Sergey le llevó a crearse un perfil en una página de Internet para conocer a otros homosexuales. Estuvo chateando con un chico durante 3 meses y acordaron tener una cita para conocerse en persona. “Quedamos en vernos el 8 de octubre. Ese día, yo lo esperaba puntualmente a las ocho de la tarde cuando lo vi llegar. Unos metros detrás de él había un grupo de cuatro chicos que andaban siguiéndole. Pero no sospeché nada, habíamos quedado en un parque público y podía ser perfectamente normal que pasease más gente por allí. Pero cuando le saludé, él se giró, hizo una señal a esos chicos y les dijo: ¡Vamos!”

“No sé cómo explicarlo correctamente. Los chicos vestían con atributos nazis. Él estaba agresivo, me insultaba. Me atacaron y me pegaron. Se acercaron dos hombres para ver qué pasaba y los neonazis les dijeron: ‘¡tranquilos, que es un maricón!’ Y les funcionó, porque los dos hombres marcharon por donde habían venido tranquilamente. No les importó y me dejaron allí. Me robaron el dinero y el teléfono. Cuando pude, me puse a correr y uno de ellos me hirió con un cuchillo. Luego corrí más y llegué a coger un taxi que había cerca. Estaba en shock. En ese momento me di cuenta que podría haber muerto.”

Suspira exhausto. Le cuesta un gran esfuerzo contar lo que le pasó y conseguir expresarse en castellano. “En la web parecía una persona muy tranquila, agradable e inteligente. Bueno más o menos –añade riéndose-. Nunca pensé que podría tener problemas con él. Hablábamos muchísimo y nos contábamos la vida.”

La caza de homosexuales a través de las redes sociales se ha convertido prácticamente en una moda en Rusia. A finales del 2012 surgieron grupos organizados de nacionalistas radicales y anti-gais que se dedican a crear perfiles falsos en internet y engañar a hombres y adolescentes

⁴³ ILGA-Europe. (2016). *Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe*. Recuperado de <https://rainbow-europe.org/>

homosexuales proponiéndoles una cita para conocerse en persona. En el encuentro, los Okupai Pedofilyai, nombre con que se autodenominan estos jóvenes neonazis, graban en vídeo como los humillan y agredean para luego, colgar el vídeo en internet y hacer pública la orientación sexual de esa persona. Con una simple búsqueda por la red, se pueden encontrar cientos de vídeos que muestran estos abusos.

Cuando Sergey llegó a su casa entendió que estaba en peligro. Le había contado a ese chico dónde vivía. Asustado, llamó a la única persona que podría ayudarle, su única amiga en Rusia. “Me dijo que cogiera mis cosas y fuese a su casa. Salí por la puerta trasera de mi piso por miedo de que me estuvieran esperando en la entrada y cogí un taxi porque no quería usar el transporte público.”

Sergey estuvo más de dos semanas sin salir de casa de su amiga. No podía ir ni al trabajo ni a la universidad, también había hablado de ello al chico que ahora lo perseguía. Tan solo salió en una ocasión para ir a la policía a denunciar lo ocurrido. “El policía que me atendió estaba muy agresivo y era muy irrespetuoso. Escribí todo lo que me había pasado en un papel y cuando se lo entregué, me preguntó: ‘¿Eres maricón?’ Me quedé petrificado. ¿Cómo podía un oficial hablar así cuando se supone que su trabajo es protegerme? Le contesté que no, que yo no era maricón, era gay. Cogió la hoja y, delante mío, la rompió por la mitad.” Ya han pasado uno meses desde que esto sucedió, pero Sergey lo cuenta sin lograr comprenderlo. Su cara, con los ojos muy abiertos, y los pequeños y rápidos movimientos de negación con la cabeza, reflejan que todavía recuerda con demasiada nitidez la angustia de ese momento y lo aturdido que se quedó cuando le dijeron que su única opción era salir del país.

Sergey no es un caso aislado. El 2014 Human Rights Watch (HRW) elaboró el informe *Licencia para dañar: Violencia y persecución de personas y activistas LGBT en Rusia*⁴⁴ con el que determinó que, si bien el país cuenta con leyes contra los delitos motivados por odio, las autoridades encargadas de aplicar la ley no reconocen como delitos de odio los ataques homofóbicos. De las 78 víctimas de violencia y persecución homofóbica y transfóbica entrevistadas para el informe, 22 no denunciaron a la policía las agresiones sufridas por temor a ser discriminadas o humilladas, y tan solo con 3 de las denuncias se desarrolló un proceso penal contra los responsables. D'entre todos estos casos, dos agresores fueron condenados. El hecho de no sancionar esta violencia hace que todas aquellas personas LGTBI se expongan a más ataques, tal y como afirma en el informe la investigadora sobre Rusia de HRW, Tanya Cooper.

En vista de su situación, sin poder seguir con su vida normal y escuchando los consejos de su amiga, Sergey decidió aprovechar el viaje que tenía programado desde hacía tiempo a Barcelona para quedarse, por un tiempo indefinido, en un territorio que le sería más seguro.

⁴⁴ Human Rights Watch. (2014). *License to Harm: Violence and Harassment against LGBT People and Activists in Russia*. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2014/12/15/license-harm/violence-and-harassment-against-lgbt-people-and-activists-russia>

Cada año, venía a pasar unos días de vacaciones a España, de manera que ya tenía listos los visados desde septiembre.

La experiencia en el parque fue el detonante para que Sergey hiciese las maletas y abandonara el país, pero los abusos que sufría por ser gay habían empezado mucho antes, cuando a los 18 años decidió “salir del armario.” Ni sus amigos, ni su familia lo aceptaron. Es más, todo su entorno le trató mal y nunca volvió a tener una buena relación con sus padres.

“En Rusia ser gay no es que sea difícil. Es horrible, peligroso. Tenemos políticas muy agresivas en todos los ámbitos y no se aceptan derechos que otros países sí lo han hecho.” En el último informe anual de la ILGA Europa (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association) sobre la situación de los derechos LGBT en el continente europeo, Rusia ocupa la penúltima posición del ranquin, solo por delante de Azerbaiyán.⁴⁵

En 1993 se legalizó la homosexualidad en Rusia. Sin embargo, esto no fue ligado a una mayor aceptación de esta orientación sexual. La situación se ha agravado en la actualidad ya que, pese a no perseguirse legalemente las prácticas homosexuales, en 2013 el presidente Vladimir Putin aplicó una *Ley contra la Propaganda Homosexual* que condena la difusión de cualquier tipo de información positiva sobre la homosexualidad y cualquier acto público en que se defienda esta práctica. A la práctica, esto se traduce en la aceptación de la discriminación contra personas LGBT, ya que des del gobierno se las identifica como ciudadanos de segunda categoría, tal y como valoran los investigadores de HRW. Así pues, grupos homofóbicos como Occupy Pedofilay reciben la ley como una señal que legitima sus ataques violentos. De hecho, y pese a que se desconocen en número de agresiones homofóbicas en el país porque existen pocas asociaciones que puedan llevar la cuenta, el informe de HRW concluyó que la situación se ha deteriorado desde la aprobación de la ley del 2013.⁴⁶

En la pequeña salita cedida por una organización que ayuda inmigrantes LGBTI a integrarse en la sociedad catalana, Sergey se acomoda en una silla de mimbre que chirria cada vez que, nervioso, se coloca en el filo porque no encuentra las palabras para describir los recuerdos que recorren su mente y le gustaría exteriorizar. Es la primera vez que cuenta su historia entera en castellano. Aunque podría hablar en inglés, se toma la conversación como un ensayo para la semana siguiente, que dará una charla a unos estudiantes de un instituto de Barcelona. Además, practicar su relato le va bien para preparar la entrevista que tendrá en unas semanas, requisito indispensable para que el gobierno español admita su solicitud de asilo a trámite y estudie su caso. Entonces ya podrá tener la primera tarjeta roja, es decir, la autorización provisional de permanencia en el país y estará un paso más cerca de conseguir el permiso de

⁴⁵ ILGA-Europe. (2015). Rusia. Rainbow. Recuperado de <https://rainbow-europe.org/#8656/0/0>

⁴⁶ Rusia: La violencia contra las personas LGBT queda impune. (2014). Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2014/12/15/rusia-la-violencia-contra-las-personas-lgbt-quedan-impunes>

trabajo que se otorga automáticamente seis meses después, en el caso de que no se tome la resolución final y se tenga que seguir estudiando la solicitud.

Hace tan solo unas semanas que dio el disparo de salida de una carrera de obstáculos que le era totalmente ajena y de la que, reconoce, aún ignora gran parte de información. Le quedan meses, probablemente años, de espera, angustia y cansancio acumulado. Pero los primeros pasos pueden ser los más tensos y costosos, a la vez que determinantes. Si no se admite la solicitud, se acabaría su oportunidad para conseguir la protección internacional, no solo en España, sino en cualquier país de la Unión Europea. Por eso es importante andar pisando seguro.

¿Cuáles son los procedimientos a seguir para conseguir asilo en España?

Conseguir asilo en España no es sencillo ni rápido. En 2014, la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio aprobó la concesión del estatuto de refugiado a 384 personas, la protección subsidiaria⁴⁷ 1.199 y solo a dos la autorización de residencia por razones humanitarias. Denegó cualquier forma de protección internacional a 2.029 personas. Ese mismo año, 89.815 personas lograron el estatuto de refugiado en los 28 países de la UE. En Alemania, 33.310, en Francia, 12.020, en Suecia, 10.245 y en el Reino Unido, 8.990.⁴⁸

Desde el momento en que una persona solicita la protección internacional en el país hasta que recibe una respuesta definitiva, pasará por distintas fases de un proceso que tiene una duración indefinida. Para hacerse una idea, hay casos de refugiados que han recibido una respuesta en seis meses, los menos, mientras que hay otros que, cuatro años después de tramitar la solicitud, aún esperan el dictamen del gobierno.⁴⁹

El proceso empieza en el momento de solicitar la protección, que se puede hacer tanto en los controles fronterizos o los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), como en distintas oficinas del territorio. El primer obstáculo llega en este momento, al pedir cita previa para hacer la entrevista oficial en la que el solicitante debe contar la persecución que ha sufrido. Pueden pasar varios meses hasta tener la cita, por ejemplo, en Barcelona, actualmente pueden haber tres meses de espera. Durante este tiempo, los solicitantes se encuentran en un limbo legal: no tienen permiso de residencia mientras que los visados de turista caducan a los tres meses.

⁴⁷ El **derecho a la protección subsidiaria** es el dispensado a las personas de otros países y a los apátridas que, sin reunir los requisitos para obtener el asilo o ser reconocidas como refugiadas, pero respecto de las cuales se den motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen se enfrentarían a un riesgo real de sufrir alguno de los siguientes daños graves

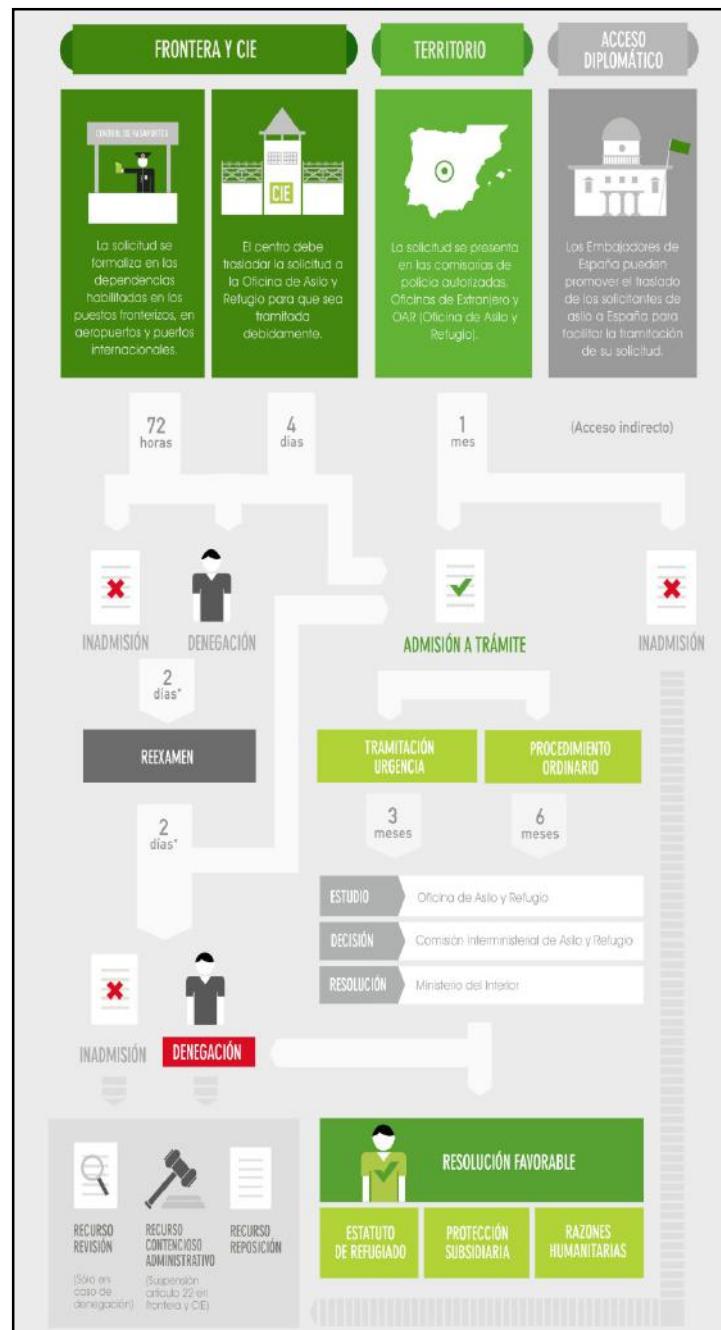
a) la condena a pena de muerte o el riesgo de su ejecución material;
b) la tortura y los tratos inhumanos o degradantes en el país de origen del solicitante;
c) las amenazas graves contra la vida o la integridad de los civiles motivadas por una violencia indiscriminada en situaciones de conflicto internacional o interno.

y que no pueden o, a causa de dicho riesgo, no quieren, acogerse a la protección del país de que se trate. ACNUR. (s.f.). Preguntas sección legal. Recuperado el 6 de mayo de 2016, de <http://acnur.es/preguntas-seccion-legal>

⁴⁸ CEAR (2015). Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa. España. Recuperado de <http://goo.gl/KjLNPL>

⁴⁹ Después de hablar con varios refugiados, expertos en la materia y responsables del equipo de acogida de los refugiados, una de las conclusiones a las que se puede llegar fácilmente, es que el tiempo que el gobierno puede tardar en dar una respuesta es muy aleatorio. Cuando se le pregunta a solicitante de asilo cuando cree que le concederán el estatuto de asilo, la respuesta acostumbra a ser: "no lo sé, de momento sigo esperando."

Una vez realizada la entrevista, la administración dispone de un mes para decidir si admiten la solicitud a trámite o si, por el contrario, la deniegan. En el caso de que la petición se haga en un puesto fronterizo, la respuesta se da en cuatro días, ya que se considera que es un caso de urgencia. Si se admite a trámite, el solicitante recibe una tarjeta roja que le autoriza a residir provisionalmente en el país. Pasados seis meses, y si la Administración no tiene la respuesta definitiva, se renueva automáticamente la tarjeta roja con una segunda versión que permite trabajar. Esta versión de tarjeta roja se irá renovando, también cada seis meses, hasta que el Ministerio de Interior no dé el veredicto final. Todos los estudios sobre los casos de las peticiones de asilo se hacen desde el gobierno central, en la Oficina de Asilo y Refugio de Madrid, de manera que esta sede está colapsada y el tiempo de espera se está alargando cada vez más en los últimos tiempos.⁵⁰



Procedimiento de solicitud de protección internacional / Fuente: CEAR

En algún momento de este proceso, las solicitudes también pasan por manos del comité español de ACNUR, que hará una revisión del caso y se posicionará sobre cuál debería ser la respuesta final. Luego, la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio tomará una decisión sobre el procedimiento y, finalmente, será el Ministerio de Interior el que dictamine una resolución. Si la respuesta es positiva, el refugiado tendrá una autorización de trabajo y de residencia y también podrá solicitar la reagrupación familiar, que hasta el momento no podía hacer. En el caso de que se dé una respuesta negativa, el solicitante podrá recurrir el caso y si,

⁵⁰ Barrio, A. del. (2015, Noviembre 18). El calvario de los trámites de los refugiados que no salen en la foto. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/sociedad/2015/09/18/55fa7ba6e2704e144b8b4576.html>

finalmente, se le sigue denegando la condición de refugiado, se le retiraran los permisos de residencia y de trabajo, por lo que pasará a condición de inmigrante ilegal.

A lo largo del este proceso, la ley Española garantiza que las personas solicitantes dispongan de una acogida. El estado externaliza esta función a tres entidades, las únicas que contarán con presupuesto de los fondos públicos para realizar esta tarea: Cruz Roja, Accem y CEAR. Estas tres entidades gestionan los Centros de Acogida de Refugiados (CAR) repartidos por el territorio Español. Los refugiados pueden estar en estos centros durante un periodo de seis meses, que corresponde al tiempo en que tienen la primera tarjeta roja, la que aún no concede permiso de trabajo. Pasado ese período, el gobierno de España considera que el solicitante de asilo ya está en condiciones de encontrar trabajo, por lo que ya no se le ofrece un techo bajo el que vivir. Solamente en determinados casos, este plazo podría alargarse hasta un máximo de doce meses.

Durante estos seis meses se realiza lo que Abdellatif El Berkari, miembro del equipo de acogida de Accem titula como acogida integral. No solo se ofrece el alojamiento y la manutención, sino que se brinda atención psicológica, se informa y asesora sobre la nueva condición de la persona, se hacen cursos de orientación profesional y de idiomas, etc.⁵¹

Previamente a estos seis meses, cuando el refugiado aún no puede entrar en el circuito oficial de ayudas de gobierno porque su solicitud todavía no ha sido aceptada a trámite, hay una etapa que no garantiza el apoyo de estas personas. En Cataluña, Cruz Roja se encarga de ofrecer una fase de pre-acogida, pero que no da al abasto para todos los solicitantes, por lo que se tienen que cumplir unos requisitos para beneficiarse de esta. Para intentar mitigar este problema, diversas entidades intentan ayudar de algún modo a este colectivo, como por ejemplo asociaciones para personas sin hogar, Cáritas o comunidades eclesiásticas.

Una vez finalizado el período de acogida integral, empieza la segunda fase: la autonomía. Tal y como explica El Berkari, se espera que la persona que ha salido del CAR sea capaz de pagarse por sí misma la vivienda, pero reconoce que es muy difícil que personas que estén tramitando una solicitud de asilo encuentren trabajo al momento, teniendo en cuenta la realidad del mercado laboral en el país. Por eso mismo, en esta segunda fase, mientras el posible refugiado espera una salida laboral, se dan ayudas económicas en algunos casos. En general, las personas que vienen acompañadas de sus familias tienen más opciones de recibirlas. En total, una persona puede pasar hasta 20 meses entre la primera y la segunda fase, en los casos de mayor vulnerabilidad, y finalmente, hay un tercer período de ayudas puntuales.

⁵¹ Secretaría General de Inmigración y Emigración. (s.f.). Centro de Acogida a Refugiados (C.A.R.). Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ProteccionAsilo/car/>

Existe la posibilidad de que una persona pida la protección internacional pero no le interese solicitar la plaza de acogida, ya que quizás tiene familia que le pueda mantener o dispone de suficiente dinero. Es necesario recordar que un refugiado no es un inmigrante económico, sino alguien que marcha de su país para proteger su vida, por lo que puede ser que esta persona llegue a España teniendo un buen cojín de ahorros. En este caso no habría ningún problema, puesto que la vía jurídica y la de acogida funcionan de manera independiente la una de la otra. Sin embargo, cada una de las vías sigue unas líneas muy definidas, de modo que, salirse de las pautas, implica la expulsión inmediata del programa. Por ejemplo, si un solicitante de asilo quiere acceder a alguna de las ayudas del plan de acogida, tiene que seguir todo el circuito, es decir que, si necesitase un soporte económico para pagar su manutención pero descartase vivir en un centro de acogida durante el período establecido, no podría tener dicho soporte.

Esto supone un problema en la medida que el reparto de plazas en los CAR no siguen otro criterio que el de disponibilidad. Independientemente del lugar del territorio español en que se haga la petición de asilo, la persona solicitante será trasladada al primer CAR que tenga una plaza libre. Así, por ejemplo, una persona que haga la solicitud en Barcelona porque aquí tiene conocidos que le ayudarían a integrarse en la sociedad, no necesariamente se quedará en la ciudad para hacer la fase de acogida, sino que será enviada allí donde haya una vacante.

MARRUECOS

En la mayoría de los países árabes la homosexualidad está penalizada en mayor o menor medida. Las condenas varían en función del territorio, pudiendo ir desde multas a penas de prisión, cadena perpetua e incluso la pena de muerte. Esta situación está muy ligada a la consideración que hace el Islam de la homosexualidad como un acto de pecado. De este modo, en Marruecos, aunque no es uno de los países más radicales en la condena de la homosexualidad, las personas LGBT viven envueltas en una sociedad que les es hostil, por lo que en muchas ocasiones se ven obligados a llevar a escondidas su orientación sexual y mantener las relaciones que quieren de manera clandestina, mientras procuran aparentar la normalidad que les es exigida formando familias heterosexuales.

El Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla (CETI) está preparado para acoger a 480 inmigrantes que lleguen a la ciudad de manera irregular o que quieran solicitar asilo en España. Sin embargo, en épocas de fuertes movimientos migratorios, como en octubre del 2014, en este centro han llegado a convivir más de 2.000 personas de diferentes nacionalidades. Ese mismo año, allí se conocieron Rachid y Ali, dos marroquíes de poco más de veinte años que querían venir a España para pedir la protección internacional. Ambos llegaron al CETI escapando de la presión social, los abusos de su entorno y la discriminación de su familia. Descubrieron que sus historias eran muy parecidas y, desde entonces, hicieron el proceso de solicitud de asilo a la par.

“Todo lo que hemos pasado lo hemos hecho juntos,” cuenta Rachid enseñando sus permisos de residencia como muestra. A primera vista son tarjetas muy parecidas a los documentos de identidad españoles. Tan solo cambia el color, porque en vez de combinar el amarillo con el azul, tienen los laterales rojos. Bajo el título *Permiso de Residencia*, en vez de *Documento Nacional de Identidad*, se especifica de qué tipo de permiso se trata. En ese espacio, y en mayúscula, queda escrito: *asilo*. Tienen en común con cualquier otro documento que hay un número que los identifica. Esto es lo que le interesa mostrar a Rachid. Las dos tarjetas tienen un número correlativo, señal que el gobierno español las concedió una detrás de la otra. Ellos superaron todos los controles burocráticos para conseguir la acreditación como refugiados en un tiempo récord: menos de seis meses desde que hicieron la solicitud. Dicen que su caso era extremo.

Rachid muestra sin complejos su orientación sexual y nunca ha tratado de esconderlo.

“En Marruecos no había nadie que saliese a la calle como yo. Mi manera de actuar, de vestirme, de peinarme... todo son señales de que soy gay.”

Mis familiares fueron los primeros en no aceptarme, luego tuve problemas con los vecinos y al final cualquier persona que me encontrase por la calle podía ser un peligro para mí. Pero el problema no solo era que no me aceptasen, además me pegaban. En ese tiempo me dieron muchas palizas: en el instituto, en la universidad... Por la calle alguna vez se habían parado coches que pasaban a mi lado para salir a pegarme y los vecinos me tiraban piedras. Estuve cinco años recibiendo palizas de mi padre. Fue muy duro y sufri un montón con toda esta gente.”

Marchó de Nador, su ciudad natal, el 2 de febrero de 2014, cuando tuvo claro que no podía seguir su vida allí. Su padre ya le había echado de casa en varias ocasiones y Rachid se tenía que quedar fura en la calle. Pero esa vez fue la definitiva. Abandonó los estudios de filología hispánica que había empezado ese mismo año, de los que aprobó tan solo tres exámenes. No tuvo tiempo de más. “A mí me dieron la tarjeta de seis meses y, antes de que me la renovaran, ya me concedieron el estatuto de asilo. La gente puede esperar diez años en tener una respuesta. Si para mí fue tan rápido, es porque mi caso era importante. Pero no lo quiero

contar todo y prefiero ahorrarme detalles. No me gusta tener que recordarlo.” La confesión quiebra un poco la coraza que cubre a Rachid, la que ha construido para protegerse y con la que consigue que una cierta aurea de indiferencia envuelva su discurso, pese a las duras palabras que pueda pronunciar.

Ali es más tímido. O quizás sea que no se desenvuelve igual de bien que su amigo con el castellano. La mayor parte del tiempo es Rachid quien habla mientras que él asiente con la cabeza cada vez que se encuentra con una mirada que lo observa queriendo comprobar su opinión. También interviene para hacer algún comentario o una aclaración, ya que es él quien recuerda con más claridad las fechas y los nombres de quienes se han cruzado en su camino hacia el refugio. Se salta el paso de contar como era su vida en Marruecos y tan solo explica que él también tuvo problemas con la familia y la gente de la calle, por lo que decidió marcharse de casa. Rachid lo escucha con atención por si en cualquier momento tiene que echarle una mano para hablar.

Ser homosexual en Marruecos es un peligro. Socialmente, tal y como destaca el informe *Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género: El camino hacia una vida digna* de la Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR), se suele considerar la homosexualidad como una perversión, una desviación sexual o un pecado.⁵² Se trata pues, de una opinión muy relacionada con la visión que el Islam tiene de este tipo de relaciones. Tanto el Corán como el Hadiz, el relato de lo que dijo el profeta Mahoma, condenan los actos sexuales entre personas del mismo sexo. También la Sharia, la ley musulmana, consideran la homosexualidad un acto punible, aunque no se establece una pena concreta. Por este motivo, la homofobia está muy extendida por el territorio musulmán. El Pew Research Center realizó un examen exhaustivo sobre el nivel de aceptación de la homosexualidad en varios países. Sin embargo, no cuenta con datos de aquellos países donde la homosexualidad está penalizada.⁵³ Este es el caso de Marruecos.

El artículo 489 del Código Penal marroquí criminaliza los “actos impudicos o antinaturales con personas del mismo sexo” y los condena a un encarcelamiento de entre 6 meses y 3 años, y a una multa de 200 hasta 1000 dírhams sin diferenciar si se trata de homosexualidad masculina o femenina.⁵⁴ En general, la policía y las autoridades no persiguen a las personas LGBT siempre y cuando mantengan una postura discreta y no muestren su orientación sexual en público. Esto es una presión para este colectivo que se ve renegado a establecer relaciones de manera clandestina. Además, pese a que las autoridades no vayan en busca y captura de homosexuales, la sociedad en muchas ocasiones se toma la justicia por su mano, por lo que no es extraño que

⁵² CEAR. (2015). *Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género: el camino hacia una vida digna*. España. Recuperado de http://perseguidoslgbt.org/doc/Dossier_CEAR_WEB.pdf

⁵³ Bell, J. (Director of I. S., & Research). Pew Research Centre (2013). *The Global Divide on Homosexuality*. Recuperado de <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

⁵⁴ Comisión Española de Ayuda al refugiado (CEAR). (2015). *DISCRIMINACIÓN Y PERSECUCIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO: EL CAMINO HACIA UNA VIDA DIGNA*. España. Recuperado de http://perseguidoslgbt.org/doc/Dossier_CEAR_WEB.pdf

hagan denuncias a la policía. Según el recuento que realizó Kifkif, una ONG marroquí que lucha por los derechos de las personas LGBT, desde la independencia de Marruecos en 1956 y hasta el 2010, más de 5.000 personas han pisado los tribunales por el incumplimiento del artículo 489.⁵⁵

“Entré en Melilla con la intención de solicitar el asilo, ya que sabía que en España podía conseguirlo -cuenta Rachid-, y además, con mi pasaporte no tengo ningún problema para entrar en Ceuta o Melilla.” El Ministerio de Interior español permite a algunos ciudadanos marroquíes entrar cuando quieran en las ciudades autónomas, siempre que no pernocten allí. Los únicos que gozan de este derecho son los trabajadores fronterizos (titulares de la Autorización F) y los residentes de las zonas de influencia de Tetuán y Nador.⁵⁶

“En Melilla me fui directamente a la comisaría para solicitar el asilo y me mandaron al CETI, donde hay mucha gente de distintos países que está esperando durante unos meses el permiso para entrar en la península, no todos están allí para pedir asilo. Para pasar a la península, los marroquíes necesitamos la nacionalidad española o un visado. En mi caso, la única solución es solicitar el asilo en España, pero si no fuese marroquí me habría quedado allí unos meses y luego me darían un pase con el que poder ir a otro país a pedirlo.” Rachid parece que tiene muy claro el funcionamiento de los permisos y el proceso de asilo, un hecho poco común entre los solicitantes. En muchos casos, los refugiados llegan a España sin ninguna información sobre los trámites y se sorprenden al chocarse de moros con la realidad. No todo es tan bonito como parece cuando se lee la Convención del Estatuto del Refugiado de las Naciones Unidas.

En el CETI una abogada le ayudó con todo el proceso. Ella fue quien decidió llevar su caso juntamente con el de Ali, que había llegado al centro unas semanas antes. A los tres meses, cuando tuvieron la respuesta definitiva, los mandaron a un centro de acogida de refugiados en Sevilla. Durante los seis meses que pudieron estarse allí, aprovecharon para hacer las formaciones que les ofrecían desde CEAR. Ali hizo un curso de limpieza y uno de español durante cuatro meses. “Con eso se supone que debía encontrar trabajo y tener dinero para vivir por mi cuenta. Pero cuatro meses estudiando español no son suficientes y además, yo en Marruecos no hice ninguna formación. Solo tengo el certificado de educación primaria. Por eso, me permitieron quedarme un mes más en el centro y empecé otro curso de ayudante de cocina y camarero. Rachid, en cambio, encontró un trabajo más fácilmente.”

“Mientras hacia un curso de peluquería encontré trabajo en un centro de estética y empecé a ir por las tardes sin contrato, cobrando en negro –explica Rachid-. Eso fue lo que me salvó cuando se acabaron los 6 meses de mi plaza en el centro. Después me derivaron a una

⁵⁵ Kifkif. (2010). Publicaciones de noticias. Kifkif. Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <http://www.kifkif.lgbt/noticias/page/2/>

⁵⁶ Gobierno de España. (s.f.). Nacionales de Marruecos. Ministerio de Interior. Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/control-de-fronteras/nacionales-de-marruecos>

asociación de refugiados que me alquiló una habitación y me ayudaba con la manutención. Me dijeron que durante dos años podría recibir ayudas económicas, cursos y formaciones, y que me ayudarían a buscar empleo.” Pero la alegría le duró bien poco. La trabajadora social que lo ayudaba le dijo que a él, el gobierno solo le concedía seis meses de ayudas. “Sé que eso es mentira. Nadie te ayuda seis meses y luego te manda a la calle. ¿Cómo van a acogerme y dejarme luego tirado? ¿Es que no le importa eso a nadie?” Ese modo de hablar con absoluta indiferencia desaparece por completo cuando Rachid empieza a explicar los problemas que ha tenido al llegar a España, al encontrarse que todas sus esperanzas se iban desvaneciendo una a una. La indignación es ahora la que recubre todas las acusaciones que emite sin control alguno.

Con una situación parecida se encontró Ali cuando se quedó sin trabajo y tuvo que pedir una ayuda económica. Con el curso de ayudante de cocina y camarero tuvo más suerte y encontró trabajo para los fines de semana, pero al poco tiempo se le acabó el contrato. Quedarse esperando sin hacer nada la llamada que la empresa le había prometido si quedaba una vacante, no era una opción, así que preguntó a CEAR si le podían ayudar de algún modo.

“Me dijeron que como había trabajando, ya no podía estar dentro del programa de ayudas y que no podían hacer nada por mí. En Cruz Roja también me negaron cualquier ayuda y con mi familia ni hablo: mi padre está muerto y mi madre no puede darme en nada. De este modo he llegué a pasar cuatro días viviendo en la calle porque no tenía dinero para pagar el piso.

A Rachid, con el certificado que le dieron al acabar el curso, le contrataron durante dos meses en la peluquería. Sin embargo, lo que tenía que ser una buena noticia se convirtió en un infierno, tal y como él lo cuenta. “El dueño de la peluquería es gay y su pareja quería tener relaciones sexuales conmigo. Lo pasé muy mal porque casi cada me veía obligado a hablar con él. La peluquería está en un local muy pequeño por lo que parte del material se tenía que guardar en el piso de mi jefe, que está justo arriba del negocio. Los días que teníamos citas con clientes que nos pedían productos de queratina u otras cosas que no usábamos a diario, me tocaba a mí subir por la mañana al piso a buscarme. Pero en la casa estaba ese hombre que se levantaba de la cama desnudo para recibirmee, me cogía la mano y me quería violar. Y yo no podía decir nada porque tendría problemas con el jefe y no quería perder mi empleo. Valoraba mucho ese trabajo porque era lo que me daba de comer.”

“Además mi jefe me hablaba como si yo fuese una mujer, faltándome el respeto. Se lo dije muchas veces que no me gustaba que hiciera eso delante de los clientes. ¡A mí me gustan los hombres, pero soy un hombre y no una mujer!” Cuando se acabaron los dos meses de contrato, Rachid quiso dejar el trabajo, pero en CEAR le dijeron que encontrar otro empleo era muy complicado y que tenía que apreciar lo que tenía. Aguantó en ese puesto cuatro meses más antes de hartarse por completo y abandonarlo.

En vista de que Ali había conseguido trabajar durante un tiempo gracias al curso que había hecho de ayudante de cocina, Rachid decidió intentarlo también por ese camino y empezó la formación con Cruz Roja, ya que esta entidad le ofrecía con el curso una pequeña ayuda económica. Después de hacer las prácticas en el hotel Meliá Lebreros, estuvo esperando que le llamasen para trabajar porque había buenas expectativas y le había gustado la experiencia. Pero el tiempo iba pasando y se estaba quedando sin dinero. “Volví otra vez a CEAR pero me dijeron que no podía estar con dos entidades si ya había recibido las ayudas de Cruz Roja.”

Ali y Rachid, los dos sin trabajo, decidieron marchar de Sevilla y probar suerte en una ciudad más grande. Así pues, en enero llegaron a Barcelona donde, por el momento, no han mejorado demasiado su situación. Hicieron un curso de competencias comunicativas para aprender técnicas que les facilitaran encontrar empleo, pero de momento, no les ha sido útil. Desde que llegaron a España que van de curso en curso, subsistiendo de lo que hayan podido cobrar el poco tiempo que han trabajado y de las limitadas ayudas que les dan. Ahora hacen un curso de asistente personal que ofrece ACSAR con el que están muy contentos. “Se trata de ayudar a personas que lo necesitan y encuentro bonito poder ayudar,” confiesa Rachid. Parece una ironía del destino que alguien tan necesitado de ayuda —y que tan difícil le ha resultado obtener— quiera trabajar ayudando a los demás. O quizás se ha despertado en él cierta empatía hacia todas las personas necesitadas.

Todo apunta a que con el curso de asistente personal tienen posibilidades de encontrar empleo en el hospital de San Pau, ya que una vez finalizada la parte práctica, algunos alumnos se podrán quedar para seguir trabajando. Esta idea les da esperanzas, incluso a Rachid que asegura que, si bien antes ser peluquero había sido su sueño, ahora lo odia y nunca volverá a pisar una peluquería para trabajar. Y esto lo dice a pesar de que, con un simple vistazo, cualquiera puede intuir que le apasiona la peluquería y todo lo relacionado con la estética. Su pelo, teñido de rubio con alguna que otra mecha, un corte muy trabajado y preciso, y repinado con algo de gomina, no puede engañar a nadie. Además, Ali, que no ha mencionado en ningún momento tener interés en este tema, también luce un corte cuidado, moreno en su caso. Un estilo muy de joven occidental seguro de sí mismo, de lo que es y de lo que defiende.

Si algo bueno pueden sacar de venir a Barcelona, es que tienen un techo bajo el que vivir por el que no han que pagar nada. Con su historial, pudieron conseguir una plaza en el centro de acogida temporal El Castell, en Santa Perpetua de Mogoda. Allí podrán estarse todo el tiempo que lo necesiten y, en el caso de encontrar trabajo, tendrán que aportar al centro el 20% de su sueldo. Sin embargo, están deseando poder salir de allí cuanto antes. Como ya se han encontrado en otros centros donde han estado, sufren la homofobia de los otros residentes del centro.

Escuchando a Rachid y Ali, lo primero que queda claro es que ser reconocido legalmente como refugiado no soluciona la vida. Poder quedarse legalmente en el país no garantiza encontrar trabajo y, en muchos casos, tampoco se reciben las ayudas suficientes. “Yo lo que no he dejado de recibir son abusos –sentencia Rachid-. Abusos en Marruecos, en el CETI, en la peluquería de Sevilla, en el Castell... Y también abusos por parte de CEAR.”

Tanto él como Ali tienen infinidad de quejas contra el CEAR. No solo les negaban las ayudas que solicitaban, sino que dicen que en muchas ocasiones posponían las citas que tenían con los abogados o los trabajadores sociales. Están enfadados con el trato recibido y no tienen ningún reparo en mostrarlo y en cualificarlo de “abuso.”

Pero probablemente los peores abusos son consecuencia del propio sistema de asilo. En el CETI de Melilla conviven muchos inmigrantes de diferentes nacionalidades, pero la gran mayoría son musulmanes que vienen de países árabes. Personas que comparten la cultura homofóbica por la que Rachid y Ali tuvieron que marchar de Marruecos. Rachid cuenta que en el CETI les hicieron mucho daño. “Un día, la gente del centro intentó romper la puerta de nuestra habitación. Tuvo que venir la policía porque nos tiraron piedras, botellas de refrescos, manzanas... No podíamos entrar al comedor, ni a la ducha tranquilamente. Todo lo que hemos pasado nos ha hecho tener entre nosotros una confianza de amigos y cuando nos toca sufrir, sufrimos juntos. Al menos en el centro de refugiados de Sevilla estuvimos mejor porque allí respetaron nuestros derechos y nadie nos insultó y ni nos dijo nada feo.”

La realidad es que las personas que huyen de su país por su orientación sexual se pueden encontrar el territorio de acogida con una doble discriminación: el racismo y la homofobia. Aunque España es el país con mayor porcentaje de aceptación a la homosexualidad (88%), según datos del Pew Research Center⁵⁷, los migrantes LGTI se enfrentan a situaciones discriminatorias, tal y como se afirma en el informe de CEAR mencionado anteriormente.⁵⁸ De hecho, el informe del Ministerio de Interior sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España el 2014, recoge que un 39,9% de delitos de esta tipología se han dado por motivos de orientación sexual e identidad de género, mientras que un 37% de los delitos están relacionados con motivos racistas y xenófobos.

Pero antes de participar de lleno en la sociedad del país de acogida, muchos refugiados LGTI tienen que soportar una situación aún peor. En muchos casos se ven obligados a convivir en los centros de inmigrantes con personas de su misma nacionalidad y que, por tanto, reproducen los mismos abusos que sufrían en su país: continúan siendo víctimas de violencia, verbal o física, y de discriminación por parte de otros inmigrantes y refugiados. En Berlín detectaron este peligro y han procurado darle una solución. En febrero abrían un centro con 100 plazas de alojamiento exclusivas para refugiados homosexuales o transexuales.

⁵⁷ Bell, J. (Director of I. S., & Research). Pew Research Centre (2013). *The Global Divide on Homosexuality*. Recuperado de <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

⁵⁸ CEAR. (2015). *Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género: el camino hacia una vida digna*. España. Recuperado de http://perseguidoslgbt.org/doc/Dossier_CEAR_WEB.pdf

Rachid reflexiona sobre este asunto y se autocompadece. “Es algo que no prevés cuando decides abandonar tu casa. Imagínate lo que es salir de tu país para pedir protección e ir a parar a un sitio que no te ofrece esa protección porque, a la práctica, vives rodeado de gente que tiene la misma cultura de la sociedad que te perseguía.”

¿Con qué problemas se encuentran los solicitantes de protección internacional?

Amnistía Internacional presentó, hace tan solo unos días, un informe en el que concluía que el sistema de asilo en España es ineficaz, discriminatorio, arbitrario y se basa en una ley que está obsoleta, por lo que puede llevar a la indigencia. El informe, titulado, *El asilo en España: un sistema poco acogedor*⁵⁹, destaca, para justificar sus conclusiones, que en 2015 sólo 1.020 personas recibieron algún tipo de protección cuando había una lista de espera de más de 16.400 expedientes, unas cifras que cualifican de vergonzosas.⁶⁰

En gran medida, estas valoraciones tienen como punto de partida que el sistema jurídico español no haya incorporado algunas de las Directivas de la Segunda Fase del Sistema Europeo Común de Asilo, pese a ser vinculantes. Esto se debe a que, a pesar de que en el año 2009 se modificó la Ley reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, posteriormente no se desarrolló en ningún reglamento, por lo que no existen las políticas públicas con las que quedaría aplicada la ley. A la práctica pues, se sigue trabajando con un reglamento de 1984.

Des de diferentes sectores que trabajan ofreciendo acogida a los refugiados, se vincula la inexistencia del reglamento a una falta de la voluntad y de resolución política. Así mismo lo cree el responsable de inmigración de Comisiones Obreras en Cataluña, Ghassan Saliba, que considera el hecho de que no haya reglamento como una excusa para no aplicar la ley, mientras que Rodrigo Araneda, presidente de ACATHI, una asociación catalana para la integración de homosexuales, bisexuales y transexuales inmigrantes y refugiados, habla de ‘caos’ para referirse a esta situación. Araneda, justifica la falta de voluntad política en el hecho de que el tema del refugio nunca ha sido prioritario en el país, ya que, siendo España un lugar con un sistema poco acogedor, no son muchos los solicitantes que deciden venir aquí, por lo que el número de solicitudes es menor comparada con otros países.

Desde el Comité Catalán de ACNUR, Joan Reventós se lamenta, precisamente, de que las políticas de asilo no estén regidas por los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados, sino que respondan a ideologías o a posiciones políticas.

⁵⁹ Amnistía internacional. (2016). *EL ASILO EN ESPAÑA: UN SISTEMA DE ACOGIDA POCO ACOGEDOR*. Recuperado de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0ahUKEwjmmjs_ljNAhXHfhoKHbpqDzAQFggrMAQ&url=https%3A%2F%2Fdoc.es.amnesty.org%2Fcgi-bin%2Fai%2FBRSCGI.exe%2FUn_sistema_de_acogida_poco_acogedor%3FCMD%3DVEROB%26MLKOB%3D35286283535&usg=AFOjCNENOIX1TWx0sfHRHWXkz-5Dn_uEIA&sig2=7N6O_1A_UyaXI6FRLNjtbo

⁶⁰ EFE. (2016). Amnistía Internacional denuncia que el sistema de asilo en España lleva a la indigencia. *La Vanguardia. España*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20160531/402170560141/amnistia-internacional-refugiados-espana-indigencia.html>

El coordinador del Comité Catalán para la Acogida de Refugiados, Ángel Miret, reconoce que, previamente a la ola migratoria actual de personas que huyen de los conflictos de Oriente Próximo, no se había hecho un esfuerzo para mejorar el sistema de acogida. “Para entender la situación hay que dimensionarla en su justa medida –explica Miret- y en 2015 llegaron a Cataluña 117.000 inmigrantes, de los cuales 90.000 eran extracomunitarios. Si comparamos esta cifra con las 28 plazas destinadas a la acogida de refugiados en Cataluña, a pesar de que al final no fueran 28 sino que fueran 100, la cantidad se vuelve ridícula. Con una situación tan escasa por el número de personas afectadas, la dimensión del esfuerzo político y administrativo está orientada a la cuestión de la inmigración. Por lo tanto, y a pesar de que siempre ha habido personas refugiadas, hasta que el número de solicitudes no ha aumentado de forma notable, no ha entrado la cuestión del sistema de acogida en las agendas de gobierno.”

Port lo tanto, el sistema español de asilo no estaba preparado para prever aumentos de las solicitudes, con lo cual no se ha incrementado la cantidad de funcionarios que recogen las demandas de asilo y se genera una lista de espera de varios meses hasta hacer el primer trámite del proceso de solicitud. Como consecuencia, crece el tiempo hasta que el refugiado no puede entrar en el circuito de soportes que proporciona el gobierno. Además, posteriormente, no tendrá las mismas garantías de beneficiarse de la primera fase de ayudas porque, pese a que se hayan incrementado las plazas en centros de acogida, de 28 a 60 en Cataluña, el aumento no es proporcional al número de solicitantes del último año.

Otro aspecto fuertemente criticado des de distintas asociaciones, es la falta de asistencia que reciben los refugiados en el momento de hacer la entrevista que determinará el curso de su solicitud. Las personas que piden la protección internacional en el territorio español, tienen más opciones de disponer de un asesoramiento psicológico y jurídico que le ayude a afrontar de la mejor manera posible la entrevista, ya que distintas entidades ofrecen este servicio. Los consejos de un abogado servirán para destacar los puntos fuertes en la historia personal de cada solicitante para justificar la persecución y tener más posibilidades de recibir una respuesta positiva del Ministerio de Interior. Sin embargo, tal y como constata CEAR en su informe anual del 2015, una solicitud de protección internacional presentada en un puesto fronterizo o en un CITE que, por tanto se instruye según el procedimiento en frontera, tiene muchísimas más posibilidades de ser denegada a trámite que otra presentada dentro del territorio nacional.⁶¹ Esto se debe a que los plazos tan reducidos de la admisión a trámite en el procedimiento en frontera, cuatro días, dificultan una tutela judicial efectiva.

Los procedimientos burocráticos también se convierten en un enorme obstáculo para los refugiados. El desconocimiento general sobre el sistema de asilo, dificulta que se desarrollem los diversos trámites administrativos con normalidad. Por ejemplo, no es extraño que un

⁶¹ CEAR (2015). *Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa*. España. Recuperado de <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwixu-2ooofNAhVBcRQKHSXtAkkQFggmMAE&url>

funcionario de una oficina del estado no conozca la tarjeta roja que otorga el permiso de residencia a un refugiado y, por tanto, se nieguen a empadronarlos cuando lo solicitan. Abdellatif El Berkari, del equipo de acogida de Accem, asegura que se encuentran muy a menudo con situaciones parecidas.

La desinformación, de hecho, envuelve todo lo referente al procedimiento de asilo. Araneda, asegura que en España hay desconfianza a la hora de informar por miedo a que el conocimiento se interprete como una promoción de la acogida española y esto produzca un efecto llamada, una opinión que no comparte en absoluto porque afirma nunca ha existido tal efecto con el tema del refugio. También, entre los diferentes órganos de gobierno se expande otro tipo de desinformación. Miret critica la opacidad con que el estado gestiona los recursos económicos en materia de acogida, tanto los propios como los procedentes de la UE, , un hecho del que admite que desconfía, ya que nadie sabe exactamente dónde va a parar ese dinero y para qué acciones concretas se utiliza.

Pese a los múltiples fallos que enumeran los expertos en materia de asilo, las críticas más compartidas acerca del modelo español hacen referencia a su rigidez y centralización, además de la opinión ampliamente compartida de que hay fases del proceso no resueltas en las que el refugiado no dispone de una acogida, estando ya dentro del territorio español. Partiendo de la base de que la documentación solamente la pude otorgar el gobierno central y que, desde la estructura jurídica del estado español este aspecto no tiene discusión, el debate se centra en la gestión de la acogida: quién la hace y quién la financia.

“Intentar trabajar en el conjunto del territorio a través de una estructura centralizada, con una oficina en Madrid desconocida por todo el mundo y con una incomunicación permanente entre el estado y las Comunidades Autónomas que, por otro lado, son aquellas que tienen competencias en lo referente a la incorporación del extranjero en el ámbito comunitario, resulta inverosímil,” declara Miret.

Por ese motivo, añade que, desde un punto de vista estrictamente de eficiencia y no por la voluntad política a la descentralización y la posesión de más poderes autonómicos, le resulta insólito que el problema de un refugiado que se encuentre en Barcelona o cualquier otro punto del estado, se tenga que resolver des de una oficina en Madrid sin que pueda haber un mínimo de diálogo intracomunitario de por medio.

La centralización de la gestión de la acogida, también comporta otro contratiempo fuertemente criticado. Tal y como explica Rodrigo Araneda, “la asignación de plazas en un CAR “sigue una estrategia planteada des del punto de vista de plazas libres, pero no se contemplan las necesidades específicas de cada persona.” Se trata, pues, de un modelo poco flexible y nada personal que, por ejemplo, no tendrá en cuenta los vínculos familiares o de soporte que pueda tener alguien en un determinado territorio, como tampoco valorará el

hecho de si colocar a un refugiado en un determinado lugar puede poner en peligro su integridad.

Para lo que son refugiados por motivo de su orientación sexual está característica del sistema se hace especialmente dura. “No se tendrá en cuenta si los espacios públicos de Torre la Vega son inclusivos con las personas LGTBI, ni si en el centro de Valencia, donde hay un 90% de personas refugiadas que provienen de Ucrania por el conflicto bélico y impregnadas de la cultura homofóbica de su país, estará segura una pareja de chicas rusas,” describe Pilar Leza, técnica de atención directa de ACATHI. “Como consecuencia, este colectivo choca con la paradoja de solicitar protección internacional por su la orientación sexual, mientras que quien se la ofrece, le obliga a vivir seis meses en un lugar en el que se tienen que esconder,” añade Pilar. De este modo, no está claro que en el territorio español se garanticen los derechos de los refugiados LGTBI, pese a que la ley así lo contempla.

Todas estas problemáticas se ven agravadas por la falta coordinación entre las partes implicadas, es decir, el gobierno central, el autonómico y el regional, de manera que no se consigue sacar el máximo partido de los recursos existentes y que se ponen a disposición de la administración central. Esta falta de coordinación se extiende a las tres entidades a las que el gobierno del estado les delega la tarea de hacer la acogida, Cruz Roja, Accem y CEAR, de modo que estas organizaciones se limitan a realizar su tarea con los recursos del estado.

Esta situación crea malestar entre las personas refugiadas, siendo muchos los que, sin conocer el marco legal, se quejan de la gestión de las entidades de acogida, mientras que estas lamentan tener que aplicar unos programas nada flexibles. “Aquellos que tienen que aplicar los programas de acogida lo harán de forma rígida, pero porque los programas en sí son rígidos,” determina Joan Reventós.

Por este motivo, hay muchas organizaciones que procuran ofrecer unas ayudas alternativas para este colectivo de personas. En algunos casos se trata de entidades solidarias con los más desfavorecidos y que brindan ayudas a aquellas personas que lo necesiten ofreciéndoles alimentos o ropa. Muchos refugiados, por su situación, también se identifican con este grupo de la sociedad. Por otra parte, también hay entidades que se han especializado en ofrecer otro tipo de acogida para aquellos refugiados que hayan quedado fuera del circuito oficial de acogida del estado o para aquellas que se encuentren en alguno de los momentos del proceso que no están atendidos. Sin embargo, la mayoría de estas no cuentan con el dinero suficiente para diseñar una acogida completa.

PALESTINA.

FRANJA DE GAZA

Desde la proclamación del Estado de Israel en 1948 el pueblo palestino ha sufrido la ocupación del gobierno israelí, que defiende el derecho de los judíos a crear un estado-nación en la “Tierra Prometida.” Las consecuencias de Al Nakba, término árabe que significa catástrofe o desastre y que se usa para designar al éxodo palestino, se siguen cobrando vidas hoy en día. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo (UNRWA), ha registrado más de 5 millones de refugiados palestinos que se encuentran en la franja de Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania, mientras que casi un tercio de estos vive en campamentos de refugiados de la UNRWA.

El bloqueo que Israel ejerce sobre la franja de Gaza desde que Hamás llegó al poder, somete a al país a una grave situación humanitaria. Según Oxfam Intermon, más del 40% de los habitantes no tienen empleo, el 65% de las familias sufren inseguridad alimentaria y el 80% de la población requiere de ayudas humanitarias.

Plàcida és la nit de Gaza.

L'obscuritat cau com l'aigua sobre les cases.

*L'obscuritat que és feta de lluita
i de silenci.*

*Plàcida.*⁶²

Melanconiosos, acarician Palestina los versos de Bassem Al-Nabriß. Brota de estas líneas el sentir de quien está lejos de casa y cantan las palabras la memoria de su tierra. Allí donde nació, donde se crió, donde se descubrió como escritor y donde vivió durante 52 años; allí donde el día a día es guerra y miseria y las fronteras son muros inquebrantables; allí, a unos 5.000 quilómetros, ha tenido que dejar a su familia.

La oscuridad, en el sentido más literal de la palabra, se le presenta como un recuerdo nítido y perfectamente representativo de la vida en la Franja de Gaza. Es el extremo opuesto de una de las cosas que más le impactaron cuando llegó a Barcelona. Para los habitantes de Gaza la electricidad solo existe cuatro horas al día, pero aquí siempre puede haber luz. Un cambio brusco, y de sopetón, que le exigió tiempo para adaptarse. Dice que tardó dos meses en comprender que lo normal es poder encender una bombilla cuando se quiera hacerlo y no únicamente durante las cuatro horas reglamentadas. Resulta muy fácil caer en el error de pensar que aquello que nos es común, es lo normal. Bassem cuenta que tuvieron que pasar unas semanas para que entendiese que lo normal es la vida que lleva ahora en Barcelona y no que la tenía en Gaza.

Bassem Al-Nabriß nació el 1960 en el campo de refugiados de Kahn Yunis, en la Franja de Gaza. Sin embargo, habla de Najd para referirse a su pueblo, el lugar donde nacieron sus padres y que tuvieron que abandonar en 1948. Escribe esta fecha en un papel y la señala con insistencia, haciendo un círculo con el bolígrafo alrededor del número que deja el papel marcado con un relieve nada sutil. “Esta es la fecha que la gente de Palestina jamás olvidará. Después de esto Palestina pasó a ser de Israel y el 85% de los palestinos tuvieron que marchar de sus pueblos a zonas seguras o salir del país a pedir refugio. Mi madre y mi padre tuvieron que abandonar mi pueblo y refugiarse en la Franja de Gaza.”

Como consecuencia del deterioro que supuso la Segunda Guerra Mundial a Gran Bretaña, en 1947 el país tuvo que ceder a las Naciones Unidas (NN.UU) la tutela que ejercía sobre Palestina desde que finalizó la Primera Guerra Mundial. Este organismo tenía la responsabilidad de buscar una solución para el territorio, que ya entonces estaba sumido en las disputas entre palestinos y judíos que empezaron a llegar después de la Primera Guerra Mundial con la idea de volver a la “Tierra Prometida” y construir allí un estado-nación israelita. El comité UNSCOP (*United Nations Special Committee on Palestine*), el instrumento que creó NN.UU para encontrar la solución, propuso dos vías: un estado binacional o una partición. El 1948, después

⁶² Fragmento del poema *Nit* de Bassem Al-Nabris, incluido en el libro *Totes les Pedres*, que contiene las versiones originales de los poemas en árabe y las traducciones al catalán.

de una votación, las NN.UU adoptaron la Resolución 181 que fijaba la división de Palestina en dos estados independientes, uno árabe y otro judío, y la internacionalización de Jerusalén, la tierra más ansiada por ambos bandos.⁶³

El 14 de mayo de 1948 se proclamó en Tel Aviv el nacimiento del Estado de Israel, que fue reconocido, pese al contexto de Guerra Fría, tanto por Estados Unidos como por la Unión Soviética. Al día siguiente empezó la que sería la primera de una serie de guerras entre judíos y árabes, La Guerra de la Independencia, que tenía como objetivo desintegrar el Estado que acababa de nacer. El resultado de la guerra significó la consolidación del Estado de Israel y la primera modificación de las fronteras. La ocupación israelí incrementó en un 23%. Uno de estos pueblos que pasaron a formar parte del territorio de Israel fue el pueblo de Bassem. Desde entonces, Najd cambió a un nombre hebreo, Sderot. Sus padres forman parte de los 711.000 árabes que tuvieron que desplazarse en busca de refugio, según estimaciones de la UNRWA.⁶⁴

"No recuerdo a mi padre porque murió cuando yo tenía 3 o 4 años. Después de 1948 todo fue un desastre. Mi familia en Najd era muy fuerte, tenían 750 metros cuadrados de tierra, pero en Kahn Yunis no teníamos nada. Allí no hay supermercados como aquí. Para no tener, no teníamos ni pan." A los 10 años Bassem empezó a hacer pequeños trabajos que encontraba en la calle. A los 12, se fue a Israel a ganar algo de dinero y enviarlo a su familia para que sus tres hermanas pudiesen ir a la universidad. Él, en cambio, dejó los estudios. Estuvo trabajando en el rancho familiar de Ariel Sharon, el que posteriormente sería Primer Ministro de Israel durante cinco años. Un rancho que, casualmente, está muy cerca de Sderot. Siguió los siguientes años trabajando en diferentes ciudades de Israel a la vez que despertaba en él la conciencia de pertenecer a un pueblo perseguido.

Esa conciencia le guió en cada uno de sus pasos a partir de entonces y esa misma conciencia, es la que le llevó a la cárcel con tan solo 16 años. Manifestarse públicamente contra la ocupación israelí tenía sus consecuencias y, en aquella época, Bassem ya había comenzado a escribir poemas críticos con el poder israelí. Los seis meses que pasó en la cárcel los aprovechó para formarse como escritor, inspirándose en las lecturas de muchos poetas que, reconoce, marcaron su vida: Lorca, Machado, Neruda... Después de esto, estaría más veces en prisión. Pero pese a las influencias que puedan tener estos escritores en la obra de Bassem, lo que sin lugar a dudas le dejó huella, fue la Guerra de los Seis Días (1967), que comportó el control por parte de Israel de la Península del Sinaí, Gaza y Cisjordania. Pese a no anexionarlos a su territorio, pasaron a estar bajo ocupación militar. Los cierto es que Bassem pertenece a toda una generación literaria marcada por los hechos de 1967 y que surgió de las protestas

⁶³ Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 181 de la AG de las NN.UU. Resolución aprobada sobre la base del informe Ad hoc encargada de estudiar la cuestión de Palestina (1947). Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/181%28II%29&Lang=S&Area=RESOLUTION>

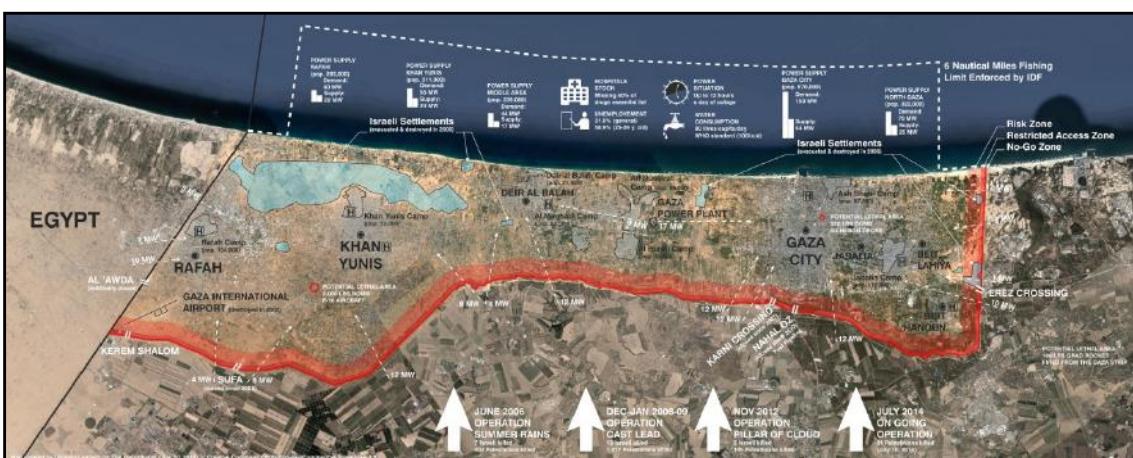
⁶⁴ Según la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) son refugiados palestinos las "personas cuyo lugar de residencia habitual era el Mandato Británico de Palestina entre junio de 1946 y mayo de 1948 y que perdieron sus casas y medios de vida como consecuencia de la Guerra árabe-israelí de 1948."

UNRWA. *Palestine refugees*. Recuperado el 3 de mayo 2016, de <http://www.unrwa.org/palestine-refugees>

contra la ocupación israelí. Sin embargo, tal y como él lo considera, sus escritos son más bien de carácter cultural y no político. A día de hoy, Bassem ha publicado siete libros de poemas y dos diarios en los que narra la guerra en Gaza.

Los grandes cambios en la vida de Bassem van ligados a fechas importantes en la historia del pueblo palestino y el conflicto árabe-israelí. En 1994, el año en que el Gobierno de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) firmaron los Acuerdos de Oslo, Bassem empezó a trabajar como director general en el Ministerio de Cultura de Gaza, un trabajo que llevaba dos años rechazando pero que, finalmente, por razones económicas, tuvo que aceptar. Sus reticencias para ocupar el puesto están relacionadas con la falta de simpatía de Bassem hacia Yasser Arafat, un líder nacionalista palestino. Arafat fue el presidente de la OLP y pasó gran parte de su vida defendiendo la autodeterminación de los palestinos. Sin embargo, en 1988 desvió su rumbo al aceptar la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de NN.UU, que implicaba el reconocimiento del derecho de Israel a tener paz dentro de unas fronteras estables en el territorio disputado.⁶⁵

Más adelante, con la firma de los Acuerdos de Oslo, los palestinos reconocieron el Estado de Israel, mientras que los israelíes reconocieron la Autoridad Nacional Palestina, la presidencia de la cual quedó en manos de Yasser Arafat. Este pacto no fue bien recibido por muchos palestinos como Bassem, ya que el territorio bajo control de árabe (La Franja de Gaza y algunas zonas de Cisjordania) era mucho menor que el israelita.



Mapa de la Franja de Gaza. Fuente: Nodo 50

En 2006, Hamás ganó las elecciones legislativas de Palestina con mayoría absoluta. Acto seguido, Bassem fue despedido de la jefatura del Ministerio de Cultura. Lo mismo les pasó a la mayoría de funcionarios, que fueron substituidos por gente afín al nuevo gobierno. “Hamás es

⁶⁵ La resolución “exige la instauración de una paz justa y perdurable en Oriente Medio [...] con la retirada del ejército israelí de territorios ocupados durante el reciente conflicto” y el “respeto y reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial y la independencia política de cada Estado de la región, y su derecho a vivir en paz en el interior de fronteras reconocidas y seguras, al abrigo de amenazas y actos de fuerza.”

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Resolución 242. La situación en el Oriente Medio (1967).

Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/242%20%281967%29>

muy cerrado, dogmático y fascista. Nada más llegar al poder de manera democrática instauró un régimen dictatorial.” Bassem contó en una entrevista que para los palestinos no fue ninguna sorpresa que ganara Hamás. La alternativa era Al-Fatah, un partido que había ensuciado su imagen con múltiples escándalos de corrupción. Fue tal la tensión y los enfrentamientos que surgieron entre ambos partidos, que la Autoridad Nacional Palestina acabó dividiéndose en dos territorios independientes: La Franja de Gaza, bajo el control de Hamás, y Cisjordania, gobernada por Al-Fatah.

Después de esto, Israel y la comunidad internacional iniciaron un bloqueo económico a Gaza. Un bloqueo que Bassem siempre ha criticado: “Yo respeto el voto del pueblo palestino y la democracia. El error ha sido del resto del mundo, que se equivocó al imponer el bloqueo a Gaza. Ellos habían ganado las elecciones y, por lo tanto, tenían todo el derecho de gobernar. Pero intentaron solucionarlo todo con las armas.”⁶⁶ Del mismo modo, criticó a Hamás en sus artículos. “Siempre he escrito en contra de Hamás, no de su política, sino de la ideología, del islam y la cultura. Hizo un cambio radical en Gaza. En tan solo un segundo: ¡puf! –dice Bassem simulando una cara de sorpresa a la vez que abre las manos como quien hace desaparecer algo con un truco de magia-. A los tres días me buscaba para matarme.”

“Justamente ese día había venido mi madre a verme. Mientras ella y una de mis tres hijas charlaban tranquilamente en el salón, fui a la cocina a preparar te. De hecho, si estoy ahora aquí, es gracias al te, porque justo en ese momento dos granadas cayeron sobre mi casa. ¡Dos granadas! Fiu, Fiu. ¡Pum! Gritos. Polvo. Los gritos venían del salón, donde habían caído las granadas. Llevé a mi madre y a mi hija al hospital. Mi madre tuvo que estar ingresada durante tres meses. Pero tuvimos mucha suerte, ninguna de las dos murió.”

Bassem necesita teatralizar la escena para que se pueda entender mejor el momento. En la comunicación entre personas que no hablan la misma lengua se pierde gran parte del mensaje, pero Bassem se esfuerza para que su historia sea escuchada sin que el idioma sea un impedimento. No domina ni el castellano ni el inglés, por lo que la conversación es una especie de chapurreo hecho a base de la mezcla las dos lenguas cada pocas palabras y con altas dosis de leguaje corporal, onomatopeyas y dibujos en una libreta, técnica que descubre después del intento frustrado de decir los números de las fechas o los datos importantes dibujándolos en el aire. En la libreta destaca el trazo de unas líneas formando una cuadrícula para representar los barrotes de una celda de prisión y contar así que, sumando todas las veces que lo encarcelaron, llegó a pasar cuatro años encerrado.

⁶⁶ Magaña, A. (2016, Enero). El que ha visto, ha vivido y ha quemado un millón de cigarrillos. Som Atents. Recuperado de <http://somatents.com/es/magazine-es/el-que-ha-visto-ha-vivido-y-ha-quemado-un-millon-de-cigarrillos-2/>

Hacía dos días que Bassem había visto por las noticias como los de Hamás mataban a un amigo suyo. Fruto de la indignación y la rabia del momento, escribió un artículo sobre la libertad del ser humano y la dictadura religiosa que salió publicado en el diario donde trabajaba. Es evidente que actuó movido por sus sentimientos y no por la razón, porque no se imaginó las consecuencias que podría tener ese escrito.

“Después de las dos granadas, salí muy poco de casa y sólo por la noche. Con Hamás en el poder era insopportable vivir en Gaza. Bassem para Hamás es un kafer⁶⁷, un concepto muy difícil de traducir que se usa cuando una persona es siempre tu objetivo a matar. Y vivir esperando la muerte es muy difícil. Después de la bomba todo cambió. Tardé un año en volver a escribir, necesité un permiso para poder salir de casa, cada tres meses venían los de Hamás a mi casa a controlarme y estuve seis meses en su cárcel. Al salir de prisión, me obligaron a firmar un papel conforme no volvería a escribir nada contra Hamás.”

Bassem no quería vivir por más tiempo en Gaza teniendo esa situación, y encontró en el organismo PEN la oportunidad de escaparse de aquel lugar que le era tan hostil. El PEN es un organismo internacional que nació con la idea de ser un espacio de intercambio cultural entre intelectuales de distintos países y defiende los derechos humanos y la libertad de expresión. Uno de sus principales programas es la Acogida de Escritores (ampliado ahora a todo tipo de artistas) que se encuentren en peligro debido a sus obras y que realizan con el apoyo de la Red Internacional de Ciudades Refugio (ICORN). Los escritores pueden solicitar una plaza del programa y desde el ICORN se hace una investigación para garantizar los derechos de los más necesitados de protección. Después, se traslada al artista al país que tenga una plaza libre y que le proporcionará una acogida completa durante un periodo de tiempo determinado. En el PEN Catalá, se hace una acogida de dos años en los cuales se trabaja para potenciar la obra del artista y defender su libertad de creación. Actualmente 107 escritores se encuentran refugiados en 53 ciudades distintas.

En 2012, cinco años después de las explosiones en su casa, Bassem llegó a Barcelona gracias al programa Escritor Acogido. Con la cifra de cinco años se deduce fácilmente que el proceso no fue nada sencillo. Poco después del incidente, descubrió la existencia de este programa, y se apuntó a la lista de espera. Pero no fue hasta cuatro años más tarde cuando le ofrecieron una plaza vacante. Recibió el comunicado, justamente, cuando hacía poco que había salido de prisión. El problema entonces, fue que le concedieran el visado para poder salir del país e ir a Barcelona. “La embajada de España en Jerusalén es malísima. Aún no entiendo como pude estar esperando tanto tiempo para que me dieran el visado. Tuve suerte de que un hombre importante de Hamás se hubiese casado años atrás con una mujer de mi familia, porque pude

⁶⁷ “Kafer” (كافر) Traducido al castellano es desleal o infiel.

hablar con él para contarle que quería salir del país. El me dijo que también era bueno para Hamás que yo marchase, así que me ayudó. La verdad, es que si no hubiese conocido este hombre no habría podido escapar nunca de allí.”

Pese a tener el visado, salir del Gaza no fue nada fácil. “Gaza tiene dos puertas al mundo: Israel y Egipto. La frontera de Israel estás siempre cerrada, así que por el único lugar donde podía intentar salir era por Egipto. Estuve 29 días esperando a poder pasar la frontera. Éramos muchos los que queríamos cruzar. Cada día partía de mi casa antes de que saliese el sol, hacia las 4 de la mañana, e iba al puesto fronterizo de Rafah. Aguantaba horas bajo el sol deseando que aquél día sí que abriesen la puerta y a las nueve de la noche me volvía a casa, exhausto y frustrado.”

Tanta batalla valió la pena. Ahora puede desarrollar su obra con total libertad de expresión y está a salvo contando su historia desde la oficina del PEN Català en el Ateneu Barcelonés. Pero no todo ha salido bien. Hace prácticamente cuatro años que no ve a su familia. “Ayer se casó mi hija Maya. Hablé con ella por teléfono”- comenta con cierta superficialidad, como resignado a la realidad que le desafía desde que marchó de Gaza y que le planta cara cada día. Como si la pena de un padre que no puede asistir a un momento tan importante en la vida de su hija, no tuviese sentido en su caso. No todo salió bien porque su familia sigue en la Franja de Gaza y no hay señales de que puedan reencontrarse pronto.

Las fronteras de Gaza están cerradas. Egipto cerró las puertas e Israel nunca las ha abierto desde que Hamás tomó el poder del país. “Si quisiera acabar con todo y reunirme con mi familia en Gaza, no podría. Ni tampoco puede salir nadie. Hay casi 2 millones de personas allí encerradas.” Bassem dice que si algún día vuelven a abrir las fronteras quizás regrese a Gaza. España no le está proporcionando lo que necesita. De hecho, por mucho que Israel y Egipto permitiesen la libre circulación de personas a través de sus fronteras, Bassem no podría traer a su familia aquí porque ni tan solo él tiene un permiso permanente de residencia en España.

“Ahora muchos refugiados vienen a España y a las dos o tres semanas se marchan porque el gobierno no les ayuda. Con el PEN Internacional es muy diferente. Los dos años que estuve aquí gracias a su programa no me faltó de nada. Tenía casa, dinero y me han ayudado a publicar todo lo que he escrito aquí. Los problemas han empezado una vez que solicité el estatuto de refugiado a CEAR. Me dijeron que no tenían dinero para nadie. Todas las personas que he conocido aquí y que solicitan asilo, dicen que CEAR es muy malo. A mí, además, no me ofrecieron un techo durante los seis meses que corresponden porque me dijeron que, como ya había tenido la ayuda del PEN Catalá, ellos no me podían ayudar.”

Después de los dos años de acogida con el PEN Catalá, Bassem encontró un piso. Ahora puede mantenerse porque es famoso dentro de la cultura árabe. Publica un artículo diariamente en el periódico *El Elaph*, uno de los diarios en árabe más importantes a nivel internacional. Sin embargo, asegura que si no fuera por este trabajo tendría un gran problema,

ya que las ayudas económicas del PEN las envía a su familia. “Yo he tenido buena suerte porque soy escritor y poeta, he encontrado un trabajo en Barcelona para un diario árabe y tengo dinero. Pero no todos los refugiados tienen mi suerte. La gran cuestión es por qué CEAR no ayuda.”

Bassem pasó el primer año de residencia en Barcelona sin solicitar asilo, disfrutando de las libertades que le ofrecía la acogida del PEN Català. Durante ese año pudo viajar a Portugal y a Cracovia para hacer un recital de poesía. Ahora le siguen invitando a muchos festivales por toda Europa, pero no puede asistir. Cuando se decidió por pedir la protección internacional al gobierno español lo hizo motivado por la posibilidad de entrar en el programa de reunificación familiar que, según ACNUR es uno de los principios de protección de las personas refugiadas⁶⁸ y que la ley española reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria contempla en los artículos 39, 40 y 41.⁶⁹ Sin embargo, el proceso de solicitud de asilo tiene un reglamento que se debe acatar mientras el gobierno no da la respuesta definitiva. Incumplir cualquiera de las normas que allí se fijan, implica la expulsión inmediata del proceso y la imposibilidad de conseguir el refugio en el país. Una de estas normas, es la obligación a permanecer siempre dentro del territorio Español.

“En junio se me caduca la tarjeta roja, el permiso temporal, y no sé qué pasará. Necesito que me den la tarjeta de cinco años para poder traer a mi familia conmigo, aunque luego quizás nos vayamos de aquí. Pero ya llevo dos años esperando y siempre me renuevan el permiso de seis meses, así que, si esta vez vuelven a darme la tarjeta roja, quizás me voy.

Si lo hubiese sabido desde un principio, no me habría quedado aquí.

Mi familia ya ha esperado demasiado tiempo en Gaza. Y ya sabes cómo es Gaza. Es el gran gueto del mundo. Israel hizo que eso se convirtiera en un gueto y ahora, con el general Abdelfatah Al-Sisi en Egipto, la vida es aún peor.”

⁶⁸ ACNUR. (s.f.). Reunificación familiar. Recuperado el 9 de mayo de 2016, de ACNUR.

<http://acnur.es/component/content/article/2285>

⁶⁹ Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria:

Artículo 39. Mantenimiento de la unidad familiar.

Se garantizará el mantenimiento de la familia de las personas refugiadas y beneficiarias de protección subsidiaria en los términos previstos los artículos 40 y 41 de la presente Ley. [...]

Artículo 40. Extensión familiar del derecho de asilo o de la protección subsidiaria.

El restablecimiento de la unidad familiar de las personas refugiadas y beneficiarias de protección subsidiaria podrá garantizarse mediante la concesión, respectivamente, del derecho de asilo o de la protección subsidiaria por extensión familiar. [...]

Artículo 41. Reagrupación familiar.

Las personas refugiadas y beneficiarias de protección subsidiaria podrán optar por reagrupar a las enumeradas en el artículo anterior, aun cuando ya se encuentren en España, sin solicitar la extensión del estatuto de que disfruten. Esta reagrupación será siempre aplicable cuando los beneficiarios sean de nacionalidad distinta a la persona refugiada o beneficiaria de protección subsidiaria. [...]

Cortes Generales. Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. (2009). España. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>

En 2014 vivían en la Franja de Gaza 1,82 millones de personas, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, (OCAH) en un territorio de 365 km², lo que convierte a Gaza en uno de los territorios con una densidad de población de las más altas del mundo, con una estimación de casi 5.000 personas por km².

Ahora en Barcelona, vive en un piso en la Vall d'Hebron, pero le gustaría vivir en el centro de la ciudad. Necesita rodearse de gente e ir a lugares donde haya movimiento que le inspire y le permita dejar volar su imaginación para escribir historias. Uno de los próximos libros que publicará es un conjunto de pequeñas historietas que ha creado alrededor de personas que viven en el Born. Esta faena de observación de la sociedad catalana también le sirve para desempeñar su trabajo actual como columnista de *El Elaph*. “La gente de los países árabes no conoce Cataluña ni su cultura y yo quiero conectar ambos mundos. Es un trabajo importante porque es la primera vez que se hace algo parecido y este diario lo lee mucha gente. Piensa que lo que yo escribo hoy, mañana lo podré ver publicado cuando pasee por las Ramblas y me pare en el primer quisco que me encuentre.

Para lo que reconoce que si le ha sido positivo venir a Barcelona, ha sido para progresar como escritor y poeta. “Me gusta mucho Barcelona, me inspira. En el tiempo que llevo aquí he terminado casi cinco libros, mientras que en Gaza escribí uno en cinco años. Barcelona, como la ciudad cosmopolita que es, me ha hecho coger otra perspectiva del conflicto de mi tierra. Vivir en un gueto te hace verlo todo muy pequeño y no tenía una imagen del mundo. Quiero dar las gracias a Barcelona porque me ha cambiado como escritor. Ahora lo veo todo mucho mejor.”

A medida que Bassem cuenta como era su vida en Gaza y los cambios que ha experimentado al llegar aquí, reflexiona sobre el conflicto arabo-israelí. Quiere dejar clara una cosa y es que, si la persecución de Hamás fue la que le hizo abandonar su tierra para venir aquí a protegerse, la ocupación colonial de Israel que sufre su pueblo, es una persecución aún peor. Un hostigamiento en la que, desde su posición en la retaguardia, Estados Unidos, la Unión Europea y otros países de occidente también participan.

En una entrevista, cuando a Bassem le preguntaron por la situación que sufre la población palestina, respondió contundentemente: "Estamos padeciendo las acciones de un gobierno israelí fascista y de extrema derecha. Netanyahu es un líder sanguinario que intenta elevar su cuota de votantes a costa de nuestra sangre. Somos un pueblo desarmado que se enfrenta a una maquinaria de guerra de primer nivel [...] Gaza es una prisión al aire libre. Estamos acostumbrados al zumbido constante de los aviones espías israelíes. Nos han encajado. Allí no

existe nada parecido a lo que se pueda entender por libertad [...] Las condiciones son infrahumanas y todo debido al bloqueo, tan injusto, que nos impone Israel.”⁷⁰

Bassem asegura que el conflicto entre Israel y Palestina no se solucionará nunca si se siguen empleando las armas, porque Israel es un estado fascista y no busca la paz. Por eso, cree que la solución ha de venir por medio del diálogo y la negociación y que la única manera de poder fin a la guerra sería formar un único estado para ambos pueblos. Pero con Hamás al frente del gobierno de la Franja de Gaza, la vía de diálogo se complica. “La situación solo hizo que empeorar con la llegada de Hamás. Antes, por ejemplo, publicaba mis obras en Gaza, pero con Hamás, declararme públicamente como marxista y ateo, me obligó a tener que publicar en otros países como Argelia o Túnez, y mi mujer, que vestía con pantalón y camisa, tuvo que empezar a llevar hiyab.”

Pese a todo, Bassem no ha perdido la esperanza y espera que algún día Hamás marche del poder. Entonces él podrá regresar a su país. “Después de 52 años viviendo en Gaza, es muy difícil empezar una vida nueva, y la mía está allí. No importa si aquí estoy bien o no, porque cada día sueño con mi país. Palestina es mi casa y siempre la llevo en el corazón. Occidente debe mirar de una vez por todas hacia Palestina y darse cuenta que no pueden llamar refugiadas a las personas que vivimos en la Franja de Gaza. Eso no es un refugio.”

⁷⁰ Pedros, E. (2012, Noviembre 23). La sangre palestina como moneda de cambio. Revista R@mbla. España. Recuperado de <http://www.revistarambla.com/v1/sociedad/entrevistas/1409-la-sangre-palestina-como-moneda-de-cambio>

¿Cómo se podría mejorar el sistema de acogida?

En vista de las múltiples deficiencias del sistema de asilo español, CEAR incluyó en su informe anual del 2015 un programa con 40 propuestas para reforzar la protección de las personas refugiadas en España que abordan cuatro aspectos distintos del sistema: la mejora de la actuación de las autoridades gubernamentales, propuestas en materia legislativa, propuestas de acogida e inserción social y laboral, y propuestas de acción urgente en casos de crisis humanitarias que provocan grandes desplazamientos forzados. Muchas de estas medidas, como aumentar el número de las entrevistas a las personas solicitantes de protección internacional, reconsiderar las embajadas y consulados españoles como punto de demanda de protección internacional o aprobar el reglamento de asilo conforme la nueva ley, son compartidas por amplios sectores de la sociedad.⁷¹

Sin embargo, a raíz de la ola de refugiados que ha desencadenado el conflicto sirio en los últimos años, muchas de las preocupaciones se han dirigido hacia el ámbito europeo. La Comisión Europea consciente de los fallos que han dejado en evidencia el SECA, ha puesto en marcha, des del mes de mayo, un proceso para reformarlo. Se busca conseguir un sistema más homogéneo que garantice un reparto equitativo de las solicitudes entre los 28 estados miembros⁷².

Paralelamente, la otra gran preocupación que ha surgido a nivel estatal es cómo hacer llegar a los refugiados atrapados en Grecia y otros países de la UE hasta el territorio español. La urgencia de la situación ha hecho replantear un punto del sistema que antes pasaba desapercibido. El sistema de cuotas fijado por la UE está funcionando a un ritmo demasiado lento, por lo que algunos colectivos han buscado alternativas que sirvan de solución. “Después de ver todas esas imágenes de personas sufriendo para huir de la guerra y, además, siendo conscientes de que hace unos años muchos españoles también tuvieron que marchar en busca de refugio, pensamos qué podíamos hacer para conseguir que los refugiados de ahora lleguen aquí de manera segura,” explica Xavier Vidal, el responsable de inmigración de la comunidad de San Egidio en Barcelona. Así, fruto de la colaboración de esta comunidad y otras iglesias

⁷¹ Comisión Española de Ayuda al refugiado (CEAR). (2015). *Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa*. España. Recuperado de

⁷² Los cinco ámbitos prioritarios en los que debe mejorarse de forma estructural el Sistema Europeo Común de Asilo:

- Creación de un sistema equitativo y sostenible para determinar el Estado miembro responsable de los solicitantes de asilo
- Conseguir una mayor convergencia y reducir el «asilo a la carta»
- Prevención de los movimientos secundarios dentro de la UE
- Un nuevo mandato para la agencia de asilo de la UE
- Consolidación del sistema Eurodac

Abogacía Española. (2016). Reforma del Sistema europeo Común de Asilo. Retrieved April 17, 2016, de <http://www.abogacia.es/2016/04/12/reforma-del-sistema-europeo-comun-de-asilo/>

evangélicas, nació la idea de habilitar corredores humanitarios a países de la UE, un proyecto autofinanciado.

Los corredores humanitarios tienen como fundamento base el artículo 25 del acuerdo de Schengen,⁷³ que permite conceder visados de territorialidad limitada, con el que un migrante irregular puede desplazarse de un país a otro del espacio Schengen de manera legal durante un período de tiempo limitado. En Italia ya está funcionando este modelo. La comunidad de San Egidio consiguió que el gobierno del país les concediera 1.000 visados humanitarios en diciembre de 2015 y, hasta finales del mes de abril, han llegado al territorio italiano 247 personas desde el Líbano. Una vez en el territorio de acogida, se empiezan los trámites de asilo. Estos visados se conceden a las personas más vulnerables: enfermos, niños, mujeres o víctimas de trata.

La Comunidad quiere que este se convierta en un modelo a seguir en distintos países del continente europeo. España, de momento, está lejos de participar de este proyecto pese a que, tal y como explica Xavier Vidal, se esté negociando. Pero la situación política española actual, con un gobierno en funciones desde hace más de cinco meses, dificulta cualquier posibilidad de mantener un diálogo continuado.

De todos modos, la ley española, haciendo un reflejo de la normativa europea, ya permite que las oficinas consulares y diplomáticas, en casos de grave riesgo de la persona demandante, puedan hacer un visado que les permita llegar hasta la península e iniciar aquí el proceso de solicitud de la protección internacional. Aprovechando que esta vía ya existe, Ángel Miret considera que se debería poner en práctica esta opción.

Joan Reventós, el director del Comité Catalán de ACNUR, precisamente, destaca cómo el país italiano ha incluido los corredores humanitarios en su estrategia de acogida, que consiste en repoblar pueblos y ciudades que estaban quedando vacíos. Observar el funcionamiento de los países del entorno europeo es una fuente de aprendizaje de la que se tiene que intentar sacar partido para mejorar las políticas españolas, tal y como Reventós. “A nivel legal no existen grandes diferencias entre países, sino que es en las políticas públicas donde hay enormes disparidades,” explica. Bélgica, por ejemplo dispone de un sistema muy flexible que es capaz de adaptarse a las necesidades de los flujos migratorios, aumentando o reduciendo su capacidad de respuesta en función de realidad de cada momento, algo en lo que el sistema español falla.

Reventós considera que, para que España mejore su sistema de asilo, es imprescindible flexibilizarlo: “la única manera de poder trabajar cada caso de manera personal y poder atender a las necesidades específicas de cada uno, es estando muy cerca de cada caso y eso pasa, necesariamente, por descentralizar el modelo de refugio ya que, mientras que todas las decisiones se tomen desde un único punto, será imposible dar una acogida con garantías.” La

⁷³ Con la firma de este acuerdo, varios países de Europa suprimieron los controles en las fronteras interiores, manteniendo tan solo los controles en las fronteras exteriores. El acuerdo entró en vigor el 1995 y establece un espacio de libre circulación para toda persona que haya entrado regularmente por una frontera exterior o resida en uno de los países que aplican el Convenio

gestión del flujo migratorio, por tanto, debería ser un trabajo compartido entre el gobierno central, las comunidades autónomas y las entidades sociales de acogida. Parece poco eficaz que las decisiones que afectan a un refugiado no se tomen desde su entorno más cercano que, de hecho, es el que se encarga de su integración en la sociedad. Miret afirma que, de esta manera, también podría garantizarse mejor que no hubiesen intervalos sin ayudas durante el proceso.

Miret reivindica que es competencia de la Generalitat buscar la “máxima excelencia” en políticas de salud, educación, en la búsqueda de empleo a través del Servicio Ocupacional de Cataluña (SOC), etc. pero dice que antes de invertir en este aspecto, se tendría que negociar con el estado de qué manera se gestiona el presupuesto de acogida.

Solamente cuando saltaron las alarmas por la ‘crisis de los refugiados’, la Generalitat empezó a movilizarse. Entones se creó el Comité Catalán para la Acogida de las Personas Refugiadas como entidad coordinadora que tenía por objetivo ser una medida de urgencia a la situación del momento. El comité puso a disposición de la ciudadanía un banco de recursos en el que todos podían aportar algún bien material (como un piso, ropa...) o inmaterial (unas horas a la semana para ofrecer clases de español a los refugiados, por ejemplo). La gestión de estos recursos está a la espera de hacerse conjuntamente con las entidades especializadas en temas de acogida en Cataluña.

De todos modos, el Comité Catalán de Acogida a los Refugiados no ha sido del todo bien recibido. Reventós explica que la entidades reunidas en la red Asil.cat⁷⁴ creen que hace falta implicar este comité con el Plan de Protección Internacional de Cataluña, elaborado el 2014, con el objetivo de seguir desarrollándolo, en vez de buscar una respuesta para una situación concreta: “la creación del Comité es una reacción a un hecho coyuntural, pero una política es algo estructural, que pervive en el tiempo,” aclara Reventós.

Según Pilar Leza, técnica de acogida de ACATHI, “Asil.cat es una red muy significativa porque, pese a que Cataluña no tiene competencias en el tema del refugio, las entidades hemos dado un paso importante reivindicando que tenemos una responsabilidad independientemente de la ley y que para todas las personas que estén dentro del territorio catalán, es la sociedad catalana y las administraciones catalanas las que deben dar algún tipo de respuesta.” Es importante destacar que, cuando Pilar Leza habla de dar una respuesta, no se refiere tan solo a una ayuda económica o a un techo bajo el que vivir:

“Hay muchos programas de ayuda que están destinados a las necesidades básicas y a la inserción socio laboral, pero hay una parte que ha de ir más allá de eso. Se tienen que devolver al refugiado los derechos que no ha disfrutado en su país. No se trata solo de conseguir asilo, sino de tener una vida lo más normal posible. Introducirlos en el día a día de aquí, participando de la vida social y sintiéndose seguros. No todo se reduce a tener una casa. Cuando todo se

⁷⁴ Asil.cat es una red que reúne todas las entidades que se encargan de realizar algún tipo de acogida a refugiados dentro del territorio catalán. Estas entidades son: Accem, ACATHI, Associació Exil, CEAR, ACSAR, PEN Català, Sicar.cat y el Comité Català d'ACNUR

centra en tener un techo, sin poder aspirar a conseguir nada más, perder ese techo se convierte en un drama.”

Ghassan Saliba, responsable de inmigración de Comisiones Obreras de Cataluña, también reivindica la responsabilidad de Cataluña y considera que debería existir una Agencia Catalana en materia de asilo que coordine todos los aspectos de la acogida: alojamiento, comida, soporte psicológico, inserción sociolaboral... “Este organismo –dice– debería funcionar con presupuesto de la UE, del Estado español y también de Cataluña, ya que el dinero debería estar en manos de quienes hacen la acogida.” Sin embargo, asegura que la prioridad del gobierno de Cataluña, el proceso de independencia, está paralizando un posible avance en esta dirección. Por el momento, Saliba ha planteado en la mesa ciudadana tener en cuenta para las estructuras de un posible Estado catalán la creación de esta agencia.

No obstante, para que todas estas propuestas puedan avanzar, la sociedad ha de reconocer el asilo como un derecho básico de las personas. Joan Reventós advierte que “solamente si la sociedad reconoce el derecho al asilo como indispensable, aquellos que llevan las riendas de la política entenderán que el refugio es algo vigilado por la sociedad.”

Por este motivo, la principal tarea de ACNUR en España es la sensibilización ciudadana para conseguir que la sociedad se apropie del derecho. “El hecho de que el refugio sea un tema que, hoy en día, que no afecta directamente a los españoles, no quiere decir que algún día lo podamos necesitar. Y la política no depende solo de los estados, sino también de los ciudadanos que escogen a sus representantes. Hasta que la sociedad no tenga una visión clara y definida sobre el problema y exija responsabilidades a sus gobernantes, el asilo no será una cuestión prioritaria.”

EL SALVADOR

Los doce años de guerra civil en El Salvador conllevaron unas consecuencias que, 24 años después, siguen haciendo mella en el país. El poder que ejercen los pandilleros sobre la población ha provocado que se catalogue El Salvador como el lugar más violento del mundo en tiempos de paz, juntamente con sus territorios vecinos Guatemala y Honduras. Una violencia que se refleja en las 6.640 muertes violentas contabilizadas a lo largo del 2015 y que lleva a muchos nativos a abandonar el país. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo estima que alrededor de 2.5 millones de salvadoreños viven en el extranjero, la mayor parte en los Estados Unidos. Sin embargo, es difícil contabilizar el número de personas que han emigrado de El Salvador, ya que en la mayoría de casos lo hacen de manera ilegal.

“Salí de mi casa en El Salvador un 12 de octubre del año 2012. Desde entonces, ando huyendo.”

Un nudo en la garganta y escalofríos que recorren de arriba a abajo músculo y hueso, que se cuelan entre las vértebras, que calan y dejan la piel erizada durante unos segundos demasiado largos. La historia de Alejandro, por fuerza, tiene que dejar aturdido a cualquiera que esté dispuesto a escucharlo. Pero siempre hay excepciones con el corazón recubierto de una gruesa capa impenetrable, mezcla de hierro y aleaciones de igual dureza, y en este caso, parece que se apelotonaron en el cuerpo da la *U.S. Border Patrol* -la Patrulla Fronteriza de EE. UU.- y entre los funcionarios de las oficinas de inmigración.

Fue suficiente un pequeño interrogatorio por vía telefónica para decidir que Alejandro no merecía la protección internacional de Estados Unidos y tenía que ser deportado a El Salvador. En un primer viaje que transcurrió sin demasiados problemas, las dificultades llegaron pasada la última frontera, en el destino y cuando todo apuntaba a que lo peor había quedado atrás. Ya en México y de camino a Houston, el grupo de inmigrantes que viajaba desde el sur evitando a la policía, no consiguió deshacerse de la guardia fronteriza. A Alejandro, pese a solicitar el asilo en ese momento, le detuvieron y lo encerraron en prisión de manera provisional, a la espera de la “entrevista-examen” que determinaría si podía empezar el trámite y el papeleo para quedarse legamente en el país. Una espera que duró tres meses y una respuesta negativa que llegó en menos de 24 horas.

La mala experiencia no fue suficiente para disuadir la convicción que tenía Alejandro por marchar de El Salvador. Poco después del retorno forzado, volvió a probar suerte camino a EE. UU., donde ya había emigrado toda su familia. Le faltó dinero para pagar el soborno que exigían los de inmigración mejicana: diez mil dólares.

Des del 2010, el número de detenciones de ciudadanos del Triángulo Norte –Guatemala, Honduras y el Salvador- por el Instituto Nacional de Migración de México (INM) ha aumentado, haciendo un salto radical desde 2014 a raíz de la implantación del el Programa Frontera Sur de México. Hasta julio del 2015 hubo un incremento del 71% en las detenciones, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, los investigadores de Washington Office on Latin America (WOLA) han determinado que el programa fronterizo no ha coincidido con una mayor capacidad para evaluar potenciales solicitantes de protección internacional entre los migrantes.⁷⁵

Es muy difícil tener un registro exacto del número de inmigrantes que traspasan la frontera y más aún, diferenciarlos según sus países de origen, ya que hay que tener en cuenta que se trata de un tránsito de personas ilegal y, por lo tanto, clandestino. Sin embargo se pueden hacer estimaciones, como la del Departamento de Censo de los Estados Unidos. Según este organismo, al menos 276 salvadoreños deciden emprender diariamente la ruta hacia EE. UU.,

⁷⁵ Isacson, A., Maureen, M., & Smith, H. (s.f.). *El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, la migración y el apoyo de EE.UU.* Recuperado de http://www.wola.org/es/informes/nuevo_informe_el_control_aumentado_en_la_frontera_sur_de_mexico

un dato que han calculado en relación al número que consigue llegar al territorio.⁷⁶ Tampoco puede saberse del cierto cuantas personas mueren en el camino, aunque un indicador pueden ser los 400 cadáveres que la Patrilla Fronteriza de EE. UU. localiza anualmente en la frontera sur.⁷⁷

Que a día de hoy Alejandro esté en España es fruto de un tercer intento, también fallido, que le conllevó como castigo la prohibición de poner un pie en cualquier estado norteamericano durante 20 años. Quien tomó la decisión de deportar a Alejandro de vuelta a su país, lo hizo a sabiendas de que las pandillas de allí lo perseguían y le tenían amenazado de muerte. Para los pandilleros, había más de un motivo de peso por el que no merecía seguir con vida.

“Mi situación en El Salvador era buena hasta cierto punto, pero llegó un momento en que todo se complicó. Las pandillas comenzaron a tomar más poder, a dominar los pueblos y a expandirse por todo el país. A ellos

lo que más les interesa es el dinero y ver de qué forma te pueden extorsionar y sacarte algo, encontrar la manera de joderte la vida. Para ellos, tener un automóvil, un trabajo, una vida bonita... es un pecado.

Quieren que les mantengas y punto. Por eso te comienzan a pedir pequeñas cuentas, y tú se las das porque no tienes otra opción. Pero conforme les haces caso, te empiezan a exigir más y más. Hasta que llega un momento que te dicen que ya no les interesa el dinero, que lo que quieren es aprovechar que tienes un carro para que les vayas a buscar las armas y la droga. Y si no lo haces tu vida está en peligro.”

Alejandro habla sin titubear, seguro de lo que dice. Es él quien decide qué contar en cada momento. Las preguntas solo son necesarias para aclarar alguna cuestión de vocabulario o situaciones que resultan demasiado incomprensibles para alguien acostumbrado a ciertas comodidades que tendría que aprender a valorar; demasiado inimaginables para un ciudadano del “primer mundo” que goza de la seguridad que le garantiza un país democrático, pese a todas sus carencias. Ofrece un discurso ordenado, casi que aprendido, señal de las veces que ha tenido que practicar como contar su historia a quienes toman nota de todos sus datos para llenar una solicitud de asilo y mandarla a los funcionarios del Ministerio de Interior. Sin embargo, no hay monotonía en su tono y conserva las ganas de contar lo que le pasó con la esperanza de que sirva para tomar conciencia de la demacración que sufre su país. Así pues, la excitación le lleva a acelerar el habla un poco más en cada frase.

⁷⁶ Montenegro, M. (2014, Enero 11). Unos 276 salvadoreños salen del país diariamente de manera ilegal en busca del sueño americano. *La Página*. El Salvador. Recuperado de <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/91619/2014/01/12/Unos-276--salvadoreños-salen-del-pais-diariamente-de-manera-ilegal-en-busca-del-sueno-americano>

⁷⁷ Redacción. (2015, Abril 22). Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep

Alejandro es abogado, aunque en El Salvador trabajaba de tesorero municipal en Nueva Granada. Pertenecía a la Alianza Republicana Nacionalista, más conocido como ARENA, un partido político salvadoreño conservador y liberal que gobernó en el país durante cuatro mandatos consecutivos, desde 1989 al 2009. Las dos últimas elecciones presidenciales las ganó el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), partido de izquierdas y que fue la principal fuerza de oposición los años anteriores.

Alejandro se encargaba de manejar los fondos públicos y pagar a los empleados, por eso cree que su trabajo en la alcaldía fue uno de los factores por los que las pandillas la tomaron con él. “Se creían que con el dinero que movía podía hacer lo que me pidieran, pero son fondos públicos que hay que saber manejar porque sino hay que dar cuentas de ello.” Ahora que ya ha pasado el tiempo, mira atrás, reflexiona y comienza a deducir que los problemas le venían de su propio partido. Dice que la política de allí es sucia y corrupta, que si tienes popularidad, todo el mundo quiere destruirte para ocupar tu lugar. Y a él le seguía mucha gente. Tenía opciones para ser alcalde y en 2003 fue candidato a síndico municipal, un cargo de alta responsabilidad⁷⁸. Además, fue el director de su partido en el municipio, así que se encargaba de la estructura electoral y de todo lo que conllevan las elecciones. “Ahora que lo veo y analizo, creo que fue por envidia. Porque fue la misma Mara Salvatrucha la que me amenazó de muerte: yo les estaba estorbando. Y cuando estorbas, o te quitas o te quitan. Esa es la realidad que tenemos.”

La Mara Salvatrucha, más conocida como MS o MS13, es una de las pandillas callejeras más fuertes de El Salvador juntamente con su rival, la Mara18 o Barrio18. Generalizando mucho, explica, cada mara se identifica con una ideología política, de manera que la MS es de derechas y la M18 de izquierdas. “Allá todo es política: un partido político controla una pandilla y otro partido maneja la contraria,” afirma. De hecho, son muchos los artículos periodísticos de diversos diarios, tanto de la zona como internacionales, que afirman que ARENA tiene relaciones con la MS e incluso, recientemente, se ha difundido un vídeo grabado en febrero del 2014 que muestra el entonces vicepresidente del partido, Ernesto Muñoz, y el alcalde de Ilopango, Salvador Ruano, en una reunión con jefes de la MS y del Barrio 18 negociando una tregua con las maras a cambio de que apoyaran su candidatura a las elecciones.⁷⁹

⁷⁸ El Instituto Salvadoreño de desarrollo municipal, define las funciones de Síndico Municipal:

- Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses del Municipio en todo lo relacionado con los bienes, derechos y obligaciones municipales conforme a la ley y las instrucciones del Concejo.
- Velar porque los contratos que celebre la municipalidad se ajusten a las prescripciones legales.
- Emitir dictamen en forma razonada y oportuna en los asuntos que el Concejo o Alcalde le soliciten.
- Examinar fiscalizar las cuentas municipales, proponiendo al Concejo las medidas que tiendan a evitar inversiones ilegales, indebidas o abusos en el manejo de los recursos del municipio.
- Asesorar al Concejo y al Alcalde.
- Velar por el estricto cumplimiento del Código Municipal.

Glosario de la Institución. (s.f.). *Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal*. Recuperado el 17 de abril 2016, de http://www.isdem.gob.sv/index.php?option=com_glossary&id=89

⁷⁹ Ejemplos de diarios que afirman la relación del partido ARENA con las maras del país.

La violencia en El Salvador ha aumentado a la vez que lo ha hecho el número de pandilleros del país. Si hace 4 años se calculaba que había cuarenta mil, diez mil de ellos encerrados en prisiones del estado, el año pasado el ministro de Defensa, David Munguía Payés, habló de la cantidad estimada de 60 mil pandilleros, cifra que dobla el número de efectivos militares y que sigue siendo superior aún teniendo en cuenta los 24.000 policías nacionales.⁸⁰ Además, los pandilleros cuentan con una enorme base social formada por los familiares y los residentes de los barrios que controlan. Sin olvidar la posible vinculación de los cuerpos policiales a las maras. Muestra de ello son los 450 miembros de la Fuerza Armada dados de baja en 2015 tras descubrir sus conexiones con las pandillas, tal y como afirmó en su momento Munguía Payés.

Tratar de entender el funcionamiento de las maras salvadoreñas es complicado para quien no lo haya visto en primera persona, por eso Alejandro se esfuerza en explicarlo sin perder detalle.

“Llevamos toda la posguerra metidos en este horror. Todo allí es sucio así que, o bien te hechas de enemigo al gobierno o a la policía, el ejército o la pandilla contraria. Y es muy diferente a una guerra porque ahora no sabes quién es el enemigo y quién el amigo. Desconoces quién te podría matar. Puede ser que un día salgas a la calle y veas un niño de diez años jugando a tu lado que tiene la orden de matarte. ¡Tu amigo podría ser pandillero y tú sin saberlo! De la noche a la mañana podrían asesinar a tu vecino y es entonces cuando descubres que andaba en mil cosas. Solo controlas quienes son los jefecillos porque marchan por allí vigilando. Pero ellos no actúan, son los que manejan. Así que no te queda otra que estar de un lado u otro: o te alineas o te matan.”

Los acuerdos de paz firmados en enero de 1992 entre el FMLN, formado por cinco agrupaciones de izquierdas, y ARENA pusieron fin a una guerra civil de 12 años, que se saldó

- Redacción. (2016, Marzo 12). VIDEO: ARENA mantuvo negociaciones secretas con cabecillas de pandillas. *La Página. El Salvador*. Recuperado de <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/115444/2016/03/14/VIDEO-ARENA-mantuvo-negociaciones-secretas-con-cabecillas-de-pandillas>

CANO, T. (2016, Marzo 15). La derecha de El Salvador intentó recuperar el poder con apoyo de las pandillas. *El Periódico. México*. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/arena-negocio-con-jefes-maras-4978711>

Labrador, G., & Ascencio, C. (2016, Marzo 11). ARENA prometió a las pandillas una nueva tregua si ganaba la presidencia. *El Faro. El Salvador*. Recuperado de <http://www.elfaro.net/es/201603/video/18213/Arena-prometi%C3%B3-a-las-pandillas-una-nueva-tregua-si-ganaba-la-presidencia.htm>

⁸⁰ Ejemplos de noticias que recogen datos sobre el número de pandilleros en El Salvador
Redacción. (2015, Octubre20). Munguía Payés: Hay más pandilleros que militares activos. *Elsalvador.com. El Salvador*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/munguia-payes-hay-mas-pandilleros-que-militares-activos-90672>

Molina, T. (2015, Octubre23). Pandilleros de El Salvador superan en número a efectivos de seguridad. *PanAm Post. Panamá*. Recuperado de <http://es.panampost.com/thabata-molina/2015/10/23/pandilleros-de-el-salvador-superan-ennumero-a-efectivos-de-seguridad/>

Castellano, S. (2012). La realidad de El Salvador por más de 40 mil pandilleros. *El Salvador: Univisión Noticias*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w2KI7yZWK0g>

con la cifra de 75.000 víctimas entre muertos y desaparecidos. Mientras que a ese conflicto militarmente se le calificó como una guerra de baja intensidad o, según las guerrillas del FMLN, una guerra popular prolongada, hoy en día se habla del Triángulo del Norte –Guatemala, El Salvador y Honduras– como el lugar, en tiempos de paz, más violento del mundo debido al actuar de las pandillas en el territorio, según el InSight Crime, el Centro de Investigaciones de Crimen Organizado en Latinoamérica y el Caribe.⁸¹ De hecho, la cifra de asesinatos diarios registrada en el 2015 es superior a la contabilizada durante la guerra civil.⁸²

Comprender por qué la violencia ha reinado en el país una vez firmados los acuerdos de paz, implica una necesaria retrospección a la historia. Como resultado de las guerras civiles en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, los refugiados se movieron masivamente hacia los estados norteamericanos, en su mayoría a California donde las pandillas mexicanas tenían el dominio de los barrios. En defensa a la discriminación que sufrían los nuevos inmigrantes, estos se organizaron en pandillas como la MS. Durante los años 80 la rivalidad entre las pandillas fue creciendo, hasta llegar al punto de ser calificadas como una amenaza criminal significativa por el gobierno de EE. UU., presidido en aquel entonces por Bill Clinton. A finales de los 90 se puso en marcha un programa de deportación para residentes nacidos en el extranjero condenados por una amplia variedad de delitos, por lo que 20.000 criminales, según una estimación, regresaron a Centroamérica entre los años 2000 y 2004, aumentando así bruscamente el número de pandilleros en El Salvador. A falta de planes de reinserción, la única salida que les quedaba era retomar la vida pandillera en su nuevo hogar. Las cárceles de El Salvador, tampoco preparadas para afrontar la situación, se convirtieron en caldo de cultivo para las pandillas, ofreciéndoles el espacio desde el que pudieron organizarse.⁸³

“¡Las pandillas están tan estructuradas que no te puedes hacer a la idea! La MS está en todo el país, pero en mi pueblo se llaman Locos Granadinos, mientras que en El Triunfo, la ciudad de al lado, se llaman MS Locos Triunfeños y a la práctica no tienen nada que ver los unos con los otros. Se respetan territorio y cada uno hace la suya. Claro que a la hora de pelear con el rival se unen. O para hacerse favores. Imagínate que el MS Locos Triunfeños quiere matar a uno de su pueblo. Para evitar que los reconozcan y asegurar la misión, piden a alguien de los Locos Granadinos que les haga el trabajo.”

Alejandro marchó del país el año en que el gobierno de izquierdas del expresidente Mauricio Funes anunció una tregua con las pandillas MS y Barrio 18 que duró tres años y redujo el número de homicidios en un 40%, según el Instituto de Medicina Legal, hasta la cifra de 2.500

⁸¹ Mara Salvatrucha (MS13). (s.f.). *InSight Crime (Centro de Investigación del Crimen Organizado)*. Recuperado el 18 de Abril de 2016, de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/mara-salvatrucha-ms-13-perfil>

⁸² ACAN-EFE. (2016, Marzo 5). Violencia en El Salvador creció 117.6 %. *Elsalvador.com*. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/violencia-salvador-crecio-1176-103782>

⁸³ Mara Salvatrucha (MS13). (s.f.). *InSight Crime (Centro de Investigación del Crimen Organizado)*. Recuperado el 18 de abril de 2016, de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/mara-salvatrucha-ms-13-perfil>

muertes violentas el 2012.⁸⁴ Sin embargo, a mediados de 2013 y a las puertas de unas elecciones presidenciales, Funes reformó el Gabinete de Seguridad apartando de la agenda política cualquier atisbo de negociación con las maras ya que no era una acción bien vista por el pueblo. Desde entonces, la violencia ha aumentado progresivamente, cerrando el 2015 con 6.640 homicidios, hasta llegar al punto álgido de 1.400 muertes registradas entre el pasado mes de enero y febrero, lo que representa un incremento del 117% en comparación al 2015, cuando se contabilizaron 643 muertes violentas. El inicio del 2016, se convierte así en el más violento en la última década.⁸⁵

Una de las causas del aumento de la violencia podría ser la reacción de los pandilleros a la política de mano dura que promueven algunos sectores del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén (del FMLN). Esta es la hipótesis que sostiene Raúl Mijango, un exlíder del FMLN que ayudó a acordar la tregua del 2012 entre las maras. En una entrevista para la BBC, Mijango afirmó que el problema que vive hoy en día El Salvador no es solamente un tema entre pandillas, sino que ahora también se trata de un problema entre las maras y el Estado y criticó que ningún miembro del gobierno esté dispuesto a asumir el coste político que implica un proceso de paz: elaborar un plan de nación, definir inversiones estratégicas en inserción y rehabilitación...”⁸⁶

Alejandro cada día repasa los diferentes diarios salvadoreños y de los estados vecinos y lleva la cuenta de los asesinatos habidos hasta el momento. “Mira como matan a la gente en mi país,” dice mostrando diversas páginas de diarios y fotografías que le envían amigos de su pueblo. “Ahora lo más reciente es desnudarlos y degollarlos dejando la cabeza como a un quilómetro del cuerpo,” lo dice sin pelos en la lengua y sin turbarse. Con la mente fría, pasa de una foto a otra, las amplia si es necesario para no perder detalle e, impasible, las describe con una naturalidad escalofriante. “¡Mira! Este es el hermano del concejal.”

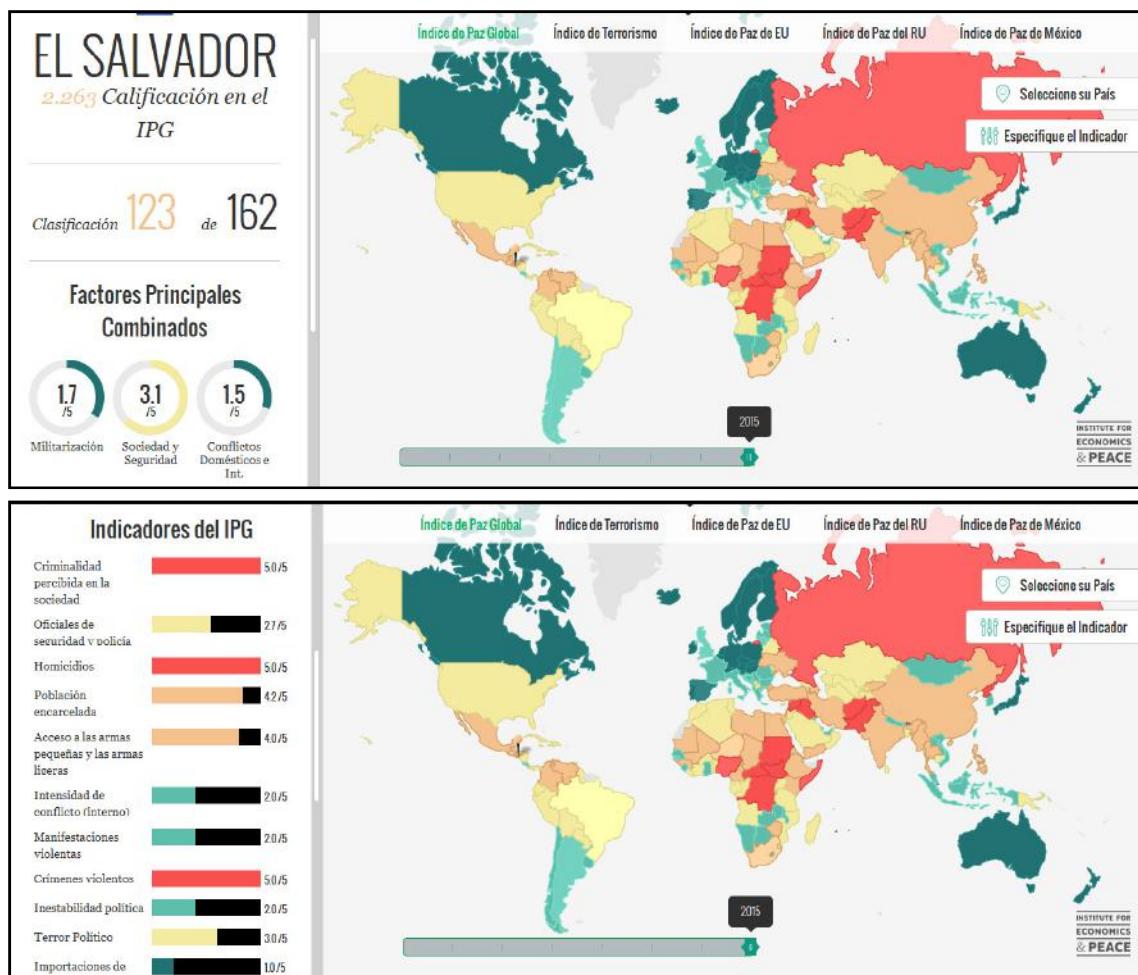
Sigue insistente con su imperiosa voluntad de dar a entender el peligro que suponen las pandillas en su país y dedica tiempo a describir situaciones concretas de la vida cotidiana. “Por un asiento de autobús matan. Si te chillan: “¡quítate del asiento!” No les contestas, te agachas y te vas. No hay tolerancia y como están ahorita en El Salvador la vida no vale nada. Hay más asesinatos diarios que en las guerras de Oriente Medio, pero nadie se fija en El Salvador. No tenemos petróleo, ni una buena economía, ni nada que ofrecer, así que nadie se preocupa en decir nada.”

⁸⁴ Guerrero, N. (2015, August 22). ¿Por qué El Salvador vive “los días más violentos del siglo”? BBC Mundo. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_salvador_record_muertos_maras_pandillas_ng

⁸⁵ ACAN-EFE. (2016, Marzo 5). Violencia en El Salvador creció 117.6 %. Elsalvador.com. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/violencia-salvador-crecio-1176-103782>

⁸⁶ Watson, K. (2015, Junio 5). ¿Va El Salvador camino de convertirse en el país más violento del mundo? BBC Mundo. El Salvador. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150602_el_salvador_maras_tregua_muertes_vs.shtml

Su angustia está justificada. Según el Índice de Paz Mundial realizado por el Institute for Economics & Peace, El Salvador ocupó el pasado año la posición 123 de 162 en el ranquin. El estudio tiene en cuenta hasta 23 indicadores distintos sobre la existencia de violencia o el miedo a la violencia. En tres de los ellos -criminalidad percibida por la sociedad, homicidios y crímenes violentos-, El Salvador tiene la máxima puntuación.



Indicadores del Índice de Paz Mundial en el Salvador. / Fuente: Institute for Economics & Peace

Pese a la convicción con que habla y la firmeza de sus palabras, sorprende ver como hay un elemento que Alejandro no incluye en su historia si no se le pregunta por ello. Fue su condición sexual lo que llevó a la MS a comenzar con la discriminación y la persecución hacia el salvadoreño. Ese motivo de peso por el que no merecía seguir con vida, ser homosexual. “No estoy acostumbrado a contarla –se justifica-, en mi país es tu condena a muerte decirlo.” Pero en España es positivo incluir este aspecto en la solicitud de asilo, ya que la legislación muestra una cierta sensibilidad hacia las personas que han tenido que huir de su país por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Alejandro hizo pública su orientación contándose a un compañero del trabajo en quien confiaba. Dice que necesitaba explicarlo porque no podía esconderlo más tiempo ya que eso le hacía vivir encerrado. Pero se lamenta porque ese fue el peor error que podría haber cometido, ya que la noticia se escampó y llegó a oídos de la MS. “Decían que era una

vergüenza que una persona de mi altura, con mi puesto de trabajo y con el poder de tener mucha gente a cargo, fuera así.”

La ley salvadoreña no penaliza la homosexualidad. De hecho, en septiembre el 2015 a raíz de noticias y denuncias de un incremento de la violencia contra las comunidades LGBTI, la Asamblea Legislativa reformó el Código Penal para aumentar las penas de delitos motivados por opiniones políticas, odio racial, orientación sexual e identidad de género.⁸⁷ Alejandro, como abogado que es, asegura que la ley no criminaliza a nadie por ser homosexual pero, entre risas sarcásticas, añade que “la ley está solo por estar.” Es la propia sociedad salvadoreña la que condena cualquier tipo de condición sexual o de género que se salga de la norma. Así mismo lo diagnostica el Informe Amnistía Internacional del 2015 reconociendo que “las personas que defendían los derechos humanos de las comunidades de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) y quienes defendían y promovían los derechos sexuales y reproductivos corrían riesgos cada vez mayores y sufrían especialmente la violencia e intimidación de agentes estatales, personas particulares y grupos privados.”⁸⁸

“Llegó un momento en que me dijeron: te vas, te haces humo, o te matamos. En ese momento yo agarré mi carro y salí. Hasta día de hoy, no he vuelto a pisar mi pueblo.”

Primero intentó quedarse en la capital, San Salvador, para no tener que marcharse del país. “A pesar de todo, uno quiere a su país,” dice. Explica que la capital es todavía más peligrosa, que los barrios son como pequeñas colonias y cada pandilla tiene su territorio, de manera que los salvadoreños no se pueden mover libremente por la ciudad, ya que pasar de un barrio a otro es un indicador de posibles espías en busca de información sobre el rival. De San Salvador tuvo que marchar pasado un año. Con su historial le resultó imposible encontrar trabajo. Además, no sabe cómo fue, pero los Locos Granadinos lo localizaron.

El 5 de octubre de 2013, emprendió su primera travesía hacia los Estados Unidos. Para hacer la ruta se necesita la ayuda de un “coyote,” el experto en esta ruta migratoria que atraviesa México. Ellos son los que acompañan a los emigrantes durante la ruta y los ayudan a cruzar las fronteras, sorteando los obstáculos legales y haciendo de intermediarios con los guías, aquellos que conocen el camino y tienen contactos con la policía. Saben por dónde se tiene que pasar para evitar que la policía detenga al inmigrante ilegal a cambio de unos pesos, cantidad que varía en función del cuerpo policial. “¡Mejor que no te encuentres con los federales porque a ellos cuando les das la mano ya van 500 pesos!,” comenta Alejandro procurando dar un toque humorístico. Los inmigrantes dependen de ellos para poder llegar a su destino, por eso los guías y los coyotes pueden exigirles el dinero que les apetezca. Alejandro habla sin dar ninguna importancia a los “pequeños problemillas,” tal y como él los llama, que se encontró por el

⁸⁷ Amnistía internacional. (2016). *Informe anual 2015/16: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

⁸⁸ Amnistía internacional. (2016). *Informe anual 2015/16: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

camino: pasar sed y no comer durante días. Si quería disimular que llevaba dinero encima para que el guía no le pidiera más, tenía que aguantar el hambre y no comprar comida.

Por el camino, el “coyote” recogió a más gente hasta que, al llegar a la frontera de México con EE. UU., el grupo, que había estado dirigido por un solo guía pero donde había gente de diferentes “coyotes,” se dividió. A todas estas personas, Alejandro les perdió la pista cuando la U.S. Border Patrol les detuvo poco después de entrar en el país. Pasó por dos cárceles antes de llegar a la de Livingston, en Texas.

“Imagínate. Yo huyendo por querer salvar mi vida, y mira lo que recibí a cambio. Me detuvieron por ser inmigrante ilegal, eso era todo. Y allí estaba yo con los presos comunes, sin haber matado, sin haber robado y sin haber hecho nada malo a nadie. Estuve más de tres meses esperando a que vinieran a tomarme declaración para solicitar el asilo sufriendo el trato psicológico de la cárcel. Así como tú lo puedes ver en las películas, pues así era. A los presos nos hacen andar amarrados con una cadena en los pies y una cadena en las manos que va unida a otra que llevas en la cintura. ¡Me daban ganas de salir corriendo! No podía con eso.” Coloca sus manos como cuando en la cárcel las llevaba atadas y las mueve nervioso en pequeños movimientos arriba y abajo a la vez que habla. Un gesto que lleva por dentro la angustia de esos meses encarcelado.

Finalmente llegó el día de la entrevista. En una pequeña sala, con un foco de luz en los ojos, recibió la llamada telefónica de un oficial que comenzó a hacerle preguntas. Una conversación que describe de manera hostil, en la que no le dejaban hablar cuanto quisiera porque le mandaban a callar.

“¿Y te crees que se estudian el caso? Si 24 horas después me dieron la respuesta negándome el asilo ¿Crees que eso es un estudio? Al día siguiente ya me trajeron la hoja de deportación que me obligaban a firmar, pero yo conozco de leyes y sabía que tenía derecho de ver a un juez. Tuve que esperarme dos meses más en prisión hasta la audiencia. Después de escucharme, el juez me dijo que se creía mi historia, pero que ellos no podían hacer nada si el oficial ya me había dado un no por respuesta.”

Como última opción, Alejandro podía poner una apelación para ver un juez federal. Pero en la cárcel conoció personas que llevaban año y medio esperando la cita, así que como no quería pasar más tiempo encerrado, pasados el margen de treinta días que tenía para apelar, lo mandaron de vuelta para El Salvador.

Harto de la vida que estaba condenado a vivir en El Salvador, ocho meses después de la deportación, Alejandro intentó entrar de nuevo en EE. UU.. El segundo viaje se acabó rápido, porque en Cárdenas inmigración le detuvo y no pudo pagar los 10.000 dólares que pedían para soltarlo. Nada más pisar El Salvador ya había un coyote esperándolo e inmediatamente se subió a un autobús de vuelta a Guatemala. Hacerlo ya el mismo viaje en dos ocasiones le

sirvió cuando el guía que llevaba su grupo les abandonó a medio camino, puesto que él se convirtió en el nuevo guía. En Reinosa, ciudad dominada por los narcotraficantes, el Cártel de los Zetas secuestró al grupo. A Alejandro lo liberaron cuando su familia pagó 1.000 dólares al cártel, pero otros problemas y estafas le acompañaron todo el camino. Una vez en el desierto de EE. UU. le volvieron a detener y le mandaron de vuelta inmediatamente para El Salvador.

Alejandro calcula que se gastó unos 14.000 dólares en el primer viaje y unos 9.000 en el segundo. “De entrada tienes que pagar 4.000 dólares al coyote de tu país porque sino no te mueves. La gente que no tiene ese dinero no puede ni plantearse marchar. Por eso aún hay gente en El Salvador. Allí solo quedan los pobres y las pandillas, que en el fondo son resentidos sociales, personas que no han tenido otra oportunidad. Yo no los culpo, sinceramente. Conozco a alguno que sé que si hubieran tenido la oportunidad de estudiar o de trabajar, no andaría de pandillero. ¡No tienen otra opción! Y los pandilleros se aprovechan de ello reclutando a los jóvenes. Es la propia pobreza la que ha creado esta situación.”

Asumiendo que tenía prohibido entrar en los Estados Unidos y con la ayuda económica de su familia, el 5 de mayo del 2015 Alejandro cogió un avión para Barcelona. Tuvo que comprarse el billete de vuelta y tener pagado un hostal con antelación. Dice que es un seguro de viaje para evitarse problemas en el aeropuerto. Fue a ACNUR a pedir protección internacional y un mes más tarde se entrevistó con la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado (CCAR) y aceptó la ayuda de seis meses que ofrece el gobierno español para los solicitantes de asilo, así que el 30 julio le dieron plaza en un centro de acogida en Alicante.

“Después de los seis meses en el piso de acogida te tiran a la calle y te tienes que espabilar tu solo. Me han negado ayudas con el pretexto de que yo puedo hablar español y puedo defenderme. Pero cuando vas a pedir trabajo no te lo dan, siempre te piden experiencia, y desde que yo decidí marcharme de El Salvador no he vuelto a trabajar. A esto se le suma el problema que me comentaron en el Servei d’Atenció a Immigrants, Estrangers y Refugiats del ayuntamiento de Barcelona (SAIER) y es que la carrera de derecho es de las más difíciles de homologar porque las leyes que yo estudié son las de mi país y no las de España. Tampoco me dan ayudas por qué dicen que no presento vulnerabilidad al no tener hijos, ni familia... Pero tendría que haber ayudas para casos como el mío. Si no tuviera a mi familia ayudándome desde Norteamérica, no sé qué haría.”

El 30 de enero, acabado su plazo en Alicante, Alejandro volvió a Barcelona, con el permiso de trabajo entre brazos. Ahora vive en un piso que es propiedad de una organización que ayuda a inmigrantes LGTBI, de manera que puede disfrutar de un pago de alquiler más flexible que consigue pagar gracias al dinero que le manda su familia desde América. Pese a que ha hecho muchos cursos que le ofreció CCAR, dice que no le han servido para encontrar empleo, por lo que considera que las instituciones españolas están fallando y que deberían tener un organismo que hiciera de contacto entre las empresas y los refugiados. Enfadado, critica la falta de seguimiento de los órganos encargados de la gestión del asilo. “Con CCAR ya no tengo

ninguna relación porque me dijeron que ya había recibido las ayudas que podía solicitarles. Ahora solo estoy en manos del funcionario del gobierno encargado de mi caso y que, por supuesto, no sé quién es.”

Alejandro no es demasiado optimista. Ha conocido a gente que lleva cuatro años esperando una respuesta y esa situación le desespera. “Acá no veo las cosa claras y lo peor es que tampoco puedo salir del país porque lo perdería todo, aunque pensándolo bien tampoco sé que podría perder si no he ganado nada,” comenta entre risas, una de esas de me río por no llorar. “Te aseguro que si hubiera sabido que sería así, no hubiera venido para acá. Marché de El Salvador para evitar una muerte fatal, pero aquí estoy teniendo una muerte psicológica. Necesito encontrar trabajo para no tener que depender de nadie.” Dice que si le deniegan la solicitud de asilo, probaría en otro país no europeo. “Supongo que buscaría en algún país de América, pero ya sería el colmo.”

Para ojos ajenos, en el piso donde vive Alejandro a la espera de recibir pronto una respuesta del gobierno se intuye una convivencia agradable. El ir y venir a la cocina, el abrir y cerrar de la puerta de entrada y las prisas por el pasillo, interrumpen con salutaciones amigables la conversación con Alejandro. Lo que podría parecer el típico piso de amigos, reúne a cinco personajes, cada uno protagonista de una historia trágica de represión y de huida. Perfectos protagonistas de novelas o películas dramáticas, que relatan los horrores de la opresión y la falta de libertades. Pero si la ficción suele estar inspirada en el mundo real, en este piso falta imaginación y sobra mucha realidad.

Epílogo

Muchos medios de comunicación han hecho, sobre todo a partir del último año, un seguimiento exhaustivo del tema 'los refugiados' e incluso en distintos diarios se han podido leer las historias personales de quienes se han visto obligados a cruzar el Mediterráneo recurriendo al negocio de las mafias. Sin embargo, muchas de estas crónicas finalizan en Grecia. Algunas siguen unos quilómetros más el camino del refugiado, pero son pocas las que acompañan al migrante hasta su destino y describen, también, la situación que se encuentran en el país de acogida. De la mayoría de ellos, se pierde la pista a medio camino, tal y como lo indican los periodistas en sus escritos.

Sin embargo los problemas de este colectivo no terminan cuando consiguen llegar al territorio deseado, sino que evolucionan a una nueva fase en función del estadio. Después de una primera etapa de alegría, bastante momentánea, la decepción se convierte en la protagonista de las emociones. Las dificultades llegan una tras otra como consecuencia de un sistema de asilo que no garantiza unas condiciones de vida dignas. Por este motivo, no es de extrañar escuchar en boca de muchos refugiados que: "de haberlo sabido, nunca hubiese venido a España."

El extenso desconocimiento social que existe sobre el asilo en España ha salido a la luz de repente, cuando la mayor ola migratoria desde la Segunda Guerra Mundial en el continente europeo ha hecho saltar todas las alarmas. Sin embargo, el fenómeno migratorio no es exclusivamente europeo y existen muchas corrientes de desplazados forzados alrededor del mundo. Por lo que en España ya había refugiados, con sus respectivos problemas, antes del 2011, aunque hasta el momento no se le haya prestado suficiente atención.

ACNUR y las demás asociaciones que se dedican a apoyar a los refugiados advierten que la falta de concienciación general de la población sobre la importancia de proteger derecho al asilo, en tanto que es un derecho humano fundamental, contribuye a que no se haga un esfuerzo político para proporcionar una acogida integral y garantista a quienes lo necesitan.

Con el fin de revertir y empatizar con los refugiados, dejemos que sean los mismos que solicitan la protección internacional, los que sufren las debilidades de sistema español en su propia piel, quienes cuenten qué es ser un refugiado en España.

Guía de abreviaciones

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACSAR	Associació Catalana de Solidaritat y Ajuda als Refugiats
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
CAR	Centros de Acogida de Refugiados
CAS	Centro de Atención y Seguimiento de la Drogodependencia
CCAR	Comisió Catalana de Ayuda als Refugiats
CCOO	Comisiones Obreras
CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CETI	Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes
ECRE	Consejo Europeo de Refugiados y Exiliados
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
HRW	Human Rights Watch
IHD	Asociación de Derechos Humanos de Turquía
ILGA Europa	International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association
INM	Instituto Nacional de Migración de México
KNK	Congreso Nacional de Kurdistán
LGBTI	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales e intersexuales
M18	Barrio 18
MS o MS13	Mara Salvatrucha
MSF	Médicos Sin Fronteras
NN.UU. o ONU	Naciones Unidas / Organización de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
PKK	Partiya Karkerêñ Kurdistan (Partido de los Trabajadores de Kurdistán)
SAIER	Servei d'Atenció a Immigrants, Estrangers y Refugiats del ayuntamiento de Barcelona
SECA	Sistema Europeo Común de Asilo
UE	Unión Europea
UNRWA	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Próximo
UNSCOP	Unitet Nations Special Committee on Palestina
WOLA	Washington Office on Latin America

Bibliografía

- Abellán, L. (2016, Marzo 8). Europa llega a un acuerdo con Ankara por el que aumenta los 3.000 millones destinados a Turquía y permite a sus ciudadanos viajar a la UE sin visado. *El País*. Bruselas. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/07/actualidad/1457352301_920991.html
- ACNUR (2011). *Manual de Reasentamiento* del ACNUR. Recuperado de <http://acnur.es/PDF/Manual-%20Reasentamiento-ACNUR.pdf>
- ACNUR. (2012). *La situación de los refugiados en el mundo. En busca de la solidaridad*. Recuperado de <http://goo.gl/MGudth>
- ACNUR. (s.f.). ¿Quién es un Refugiado? Recuperado el 10 de Febrero de 2016, de <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>
- ACNUR. (s.f.). Preguntas sección legal. Recuperado el 6 de mayo de 2016, de <http://acnur.es/preguntas-seccion-legal>
- ACNUR. Manual de Procedimientos y Criterios para determinar la Condición de Refugiado. Refugiados: legislación y estándares internacionales básicos de la convención de 1951 o del protocolo de 1967. Capítulo V sobre casos especiales: los refugiados de guerra. Recuperado de <http://bit.ly/1UewmAa>
- Amnistía internacional. (2016). *El asilo en España: un sistema de acogida poco acogedor*. Recuperado de <https://goo.gl/Er2IVK>
- Barrio, A. del. (2015, Noviembre 18). El calvario de los trámites de los refugiados que no salen en la foto. *El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/sociedad/2015/09/18/55fa7ba6e2704e144b8b4576.html>
- CEAR (2015). *Informe 2015: Las personas refugiadas en España y Europa. España*. Recuperado de <http://bit.ly/1UejBkn>
- Comisión Europea. (2014). *Un Sistema Europeo Común de Asilo*. Bruselas. Recuperado de <http://bit.ly/1RMXnsq>
- Constitución Española (1978). Artículo 149. Título VIII. De la Organización Territorial del Estado Capítulo tercero. De las Comunidades Autónomas España. Recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=149&tipo=2>
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Adoptada a Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 por la Conferencia de Plenipotenciarias sobre el Estatuto de los Refugiados y de los apátridas (Naciones Unidas), convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950. Entrada en vigor: 22 de abril de 1954, en conformidad con el artículo

43 Serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189, pág. 137 Recuperado de
<http://bit.ly/1VwgJId>

EFE. (2016). Amnistía Internacional denuncia que el sistema de asilo en España lleva a la indigencia. *La Vanguardia*. España. Recuperado de
<http://www.lavanguardia.com/vida/20160531/402170560141/amnistia-internacional-refugiados-espana-indigencia.html>

EFE. (2016, Agosto 26). Viena acoge mañana una cumbre balcánica centrada en la crisis de los refugiados. Agencia EFE. Recuperado de <http://www.efe.com/efe/espana/mundo/viena-acoge-manana-una-cumbre-balcanica-centrada-en-la-crisis-de-los-refugiados/10001-2696975>

Europa sin refugio. (s.f.). Lo que dice la normativa. Recuperado el 10 de mayo de 2016, de
<http://europasinrefugio.org/normativa.html>

García, P. (2016, Marzo 18). La Unión Europea confirma su portazo a los refugiados en 24 horas. *Eldiario.es*. Bruselas. Recuperado de http://www.eldiario.es/desalambr/EU-Turquia-deportar-refugiados-Grecia_0_495901056.html

Gil-Bazo, M. T. (2015, Abril 27). Asilo en la UE insolidaria. *El País*. Recuperado de
http://internacional.elpais.com/internacional/2015/04/27/actualidad/1430167893_929698.html

NN.UU. (2016, Marzo 22). La ONU critica acuerdo de la UE con Turquía para frenar el flujo de refugiados a Grecia. *Centro de Noticias ONU*. Recuperado de
http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=34699#.V06I9b7Sm_I

Parlamento europeo (2013). La Eurocámara da luz verde al sistema común europeo de asilo. *El Parlamento Europeo En Portada*. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20130607IPR11389/La-Euroc%C3%A1mara-da-luz-verde-al-sistema-com%C3%BAn-europeo-de-asilo>

Protocolo sobre el Estatuto de los refugiados. Aprobado en Nueva York el 31 de enero de 1967 del Protocolo tomaron nota con aprobación el Consejo Económico y Social en su resolución 1186 (XLI), de 18 de noviembre de 1966, y la Asamblea General en su resolución 2198 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Pág. I del Protocolo. Recuperado de
<http://bit.ly/1r2IFaZ>

Qué hacemos. (s.f.). Recuperado el 4 de Enero de 2016, de
<http://www.un.org/es/sections/what-we-do/>

Redacción y EFE. (2015, Setiembre 1). ¿Por qué no funciona el sistema de asilo europeo? *La Vanguardia*. Bruselas. Recuperado de
<http://www.lavanguardia.com/internacional/20150901/54435063581/sistema-dublin-asilo-refugiados.html>

Secretaría General de Inmigración y Emigración. (s.f.). Centro de Acogida a Refugiados (C.A.R.). Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ProteccionAsilo/car/>

SIRIA

ACNUR. (2016). Emergencia en Siria. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de [http://www.acnur.org/t3/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/?tx_ttnews\[pointer\]=62](http://www.acnur.org/t3/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/?tx_ttnews[pointer]=62)

Ajuntament de Barcelona. (2016, Marzo 24). La Casa Bloc acollirà 90 personnes sol·licitants de refugi. Ajuntament de Barcelona. Barcelona. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/noticia/la-casa-bloc-acollirza-90-persones-sollicitants-de-refugi>

Amnistía internacional. (2016). *Informe anual 2015/16: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

Entrevista Radiofónica. (2015, Noviembre 27). “Sobreviví a un naufragio en el que murieron 46 personas.” Cadena SER. Valencia. Recuperado de http://cadenaesr.com/emisora/2015/11/27/radio_valencia/1448630091_236704.html

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). Actualización sobre la información en Mediterráneo Flujos migratorios en Europa: Llegadas y muertes. Recuperado de https://missingmigrants.iom.int/sites/default/files/Actualizaci%C3%B3n_sobre_la_informaci%C3%A3n_en_el_Mediterr%C3%A1neo_27_mayo.pdf

Picazo, B., & Sánchez, G. (2016, Marzo 26). Ocho rutas de refugiados que pueden abrirse después del pacto UE-Turquía. Eldiario.es. Recuperado de http://www.eldiario.es/desalambrerefugiados-rutas-siria-abrirse-despues-UE-Turquia_0_498000196.html

Redacción y agencias. (2016, Marzo 24). La Casa Bloc, lista para albergar refugiados en las próximas semanas. La Vanguardia. Barcelona. Recuperado de <http://ajuntament.barcelona.cat/santandreu/ca/noticia/la-casa-bloc-acollirza-90-persones-sollicitants-de-refugi>

Ros, M. (2015, Noviembre 27). El viaje del sirio Tamer Karim, el único superviviente de un naufragio. Levante. Valencia. Recuperado de <http://noticias.anotao.com/link/es/www.levantemv.com/comarcas/2015/11/27/viaje-sirio-tamer-karim-unico/1347074.html>

Sánchez-Vallejo, M. A. (2016, Marzo 3). Los Balcanes levantan un muro para cortar el flujo migratorio desde Grecia. El País. Idomeni, Grecia. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/02/actualidad/1456946984_915807.html

Sánchez-Vallejo, M. A. (2016, Marzo 7). Sin alternativas a la ruta de los Balcanes. *El País*. Salónica, Grecia. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/06/actualidad/1457283269_084536.html

KURDISTÁN TURCO

Alejandría Revolucionaria. (2002). *Los kurdos: historia de un pueblo olvidado*. Recuperado el 8 de mayo de 2016, de <http://www.nodo50.org/arevolucionaria/Articulossept02/kurdos.htm>

Ciordia Morandeira, A. (2016, Enero). Breve historia del conflicto kurdo en Turquía. *Ágora Revistaonline*. Recuperado de <http://www.agora-revistaonline.com/#!A-Ciordia-Breve-historia-del-conflicto-kurdo-en-Turqu%C3%A9%C3%ADa/c112t/569b974a0cf2103831980010>

Congreso Nacional de Kurdistán (KNK). (2015). *Sobre la guerra contra los Kurdos en Turquía. Rojava Azadi Madrid*. Recuperado de <https://rojavaazadimadrid.wordpress.com/2015/12/27/sobre-la-guerra-contra-los-kurdos-en-turquia/>

Efe. (2013, Abril 25). El conflicto kurdo en Turquía: Una lucha de tres décadas y 45.000 muertos. *El Mundo*. Ankara. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/25/internacional/1366917664.html>

Ibáñez, M. F. (2016, Enero 5). La lucha del pueblo kurdo en Turquía a la sombra de la guerra en Siria. *La Marea*. Silopi. Recuperado de <http://www.lamarea.com/2016/01/05/la-lucha-del-pueblo-kurdo-a-la-sombra-de-siria/>

Máiquez, M. (2015). Acuerdo Sykes-Picot (1916). Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <https://recortesdeorientemedio.com/the-sykes-picot-agreement-1916-2/>

Noguer, M. (2003, Enero 28). Absueltos los 40 “okupas” del cine Princesa porque el desalojo lo dictó un juez de lo penal y no de lo civil. *El País*. Barcelona. Recuperado de http://elpais.com/diario/2003/01/28/catalunya/1043719651_850215.html

Redacción. (2014, Octubre 15). Quiénes son los kurdos y por qué todavía no tienen un Estado. *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141014_kurdos_kurdistan_historia_analisis_aw

Redacción. “Desokupación” del cine Princesa. (2013, Octubre 26). *El Periódico de Cataluña*. España. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/35-aniversario-el-periodico/mejores-fotos-desokupacion-cine-princesa.shtml>

Sacaluga, J. A. (2008). El sueño kurdo, la pesadilla turca. España: rtve. Recuperado de <http://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-sueno-kurdo-pesadilla-turca/293974/>

Shmite, S. M. (2003). Complejas relaciones de poder sobre el espacio. El caso del pueblo kurdo. *Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Palma, Anuario 5*, 73–82. Recuperado de http://170.210.120.134/pubpdf/anuario_fch/n05a06shmite.pdf

Tratado de Sèvres (1920). (2010). Recuperado el 7 de mayo de 2016, de <http://www.dipublico.org/3680/tratado-de-sevres-1920/>

RUSIA

Bell, J. (Director of I. S., & Research). (2013). *The Global Divide on Homosexuality*. Pew Research Center Recuperado de <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

Human Rights Watch. (2014). *License to Harm: Violence and Harassment against LGBT People and Activists in Russia*. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2014/12/15/license-harm/violence-and-harassment-against-lgbt-people-and-activists-russia>

ILGA-Europe. (2016). *Annual Review of the Human Rights Situation of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex People in Europe*. Recuperado de <https://rainbow-europe.org/>

LGA-Europe. (2015). Rusia. Rainbow. Recuperado de <https://rainbow-europe.org/#8656/0/0>

Rusia: La violencia contra las personas LGBT queda impune. (2014). *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2014/12/15/rusia-la-violencia-contra-las-personas-lgbt-queda-impune>

MARRUECOS

Bell, J. (Director of I. S., & Research). Pew Research Centre (2013). *The Global Divide on Homosexuality*. Recuperado de <http://www.pewglobal.org/2013/06/04/the-global-divide-on-homosexuality/>

CEAR. (2015). *Discriminación y persecución por orientación sexual e identidad de género: el camino hacia una vida digna*. España. Recuperado de http://perseguidoslgbt.org/doc/Dossier_CEAR_WEB.pdf

Gobierno de España. (s.f.). Nacionales de Marruecos. Ministerio de Interior. Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/control-de-fronteras/nacionales-de-marruecos>

Kifkif. (2010). Publicaciones de noticias. Kifkif. Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <http://www.kifkif.lgbt/noticias/page/2/>

PALESTINA. FRANJA DE GAZA

ACNUR. (s.f.). *Reunificación familiar*. Recuperado el 9 de mayo de 2016, de ACNUR.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 181 de la AG de las NN.UU. Resolución aprobada sobre la base del informe Ad hoc encargada de estudiar la cuestión de Palestina (1947). Recuperado de

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/181%28II%29&Lang=S&Area=RESOLUTIION>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Resolución 242. La situación en el Oriente Medio (1967). Recuperado de

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/242%20%281967%29>

Cortes Generales. Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. (2009). España. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17242>

<http://acnur.es/component/content/article/2285>

Magaña, A. (2016, Enero). El que ha visto, ha vivido y ha quemado un millón de cigarrillos. Som Atents. Recuperado de <http://somatents.com/es/magazine-es/el-que-ha-visto-ha-vivido-y-ha-quemado-un-millon-de-cigarrillos-2/>

Oxfam International. (s.f.). *Crisis en Gaza*. Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <https://www.oxfam.org/es/accion-humanitaria/crisis-en-gaza>

Pedros, E. (2012, Noviembre 23). La sangre palestina como moneda de cambio. Revista R@mbla. España. Recuperado de <http://www.revistarambla.com/v1/sociedad/entrevistas/1409-la-sangre-palestina-como-moneda-de-cambio>

UNRWA. *Palestine refugees*. Recuperado el 3 de mayo 2016, de <http://www.unrwa.org/palestine-refugees>

UNRWA. (s.f.). *Los Refugiados. ¿Dónde están?* Recuperado el 3 de mayo de 2016, de <http://www.unrwa.es/los-refugiados/donde-estan>

EL SALVADOR

ACAN-EFE. (2016, Marzo 5). Violencia en El Salvador creció 117.6 %. *Elsalvador.com*.

Recuperado de <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/violencia-salvador-crecio-1176-103782>

Amnistía internacional. (2016). *Informe anual 2015/16: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Reino Unido. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>

CANO, T. (2016, Marzo 15). La derecha de El Salvador intentó recuperar el poder con apoyo de las pandillas. *El Periódico*. México. Recuperado de
<http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/arena-negocio-con-jefes-maras-4978711>

Castellano, S. (2012). La realidad de El Salvador por más de 40 mil pandilleros. *El Salvador: Univisión Noticias*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w2KI7yZWK0g>

Glosario de la Institución. (s.f.). *Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal*. Recuperado el 18 de Abril de 2016, de http://www.isdem.gob.sv/index.php?option=com_glossary&id=89

Guerrero, N. (2015, Agosto 22). ¿Por qué El Salvador vive “los días más violentos del siglo”? *BBC Mundo*. Recuperado de
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150821_salvador_record_muertos_maras_pandil_las_ng

Institute for Economics & Peace (IEP). (2015). *Global Peace Index. Vision of Humanity*. Recuperado de <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2015/SLV/OVER>

Isacson, A., Maureen, M., & Smith, H. (s.f.). *El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, la migración y el apoyo de EE.UU.* Recuperado de
http://www.wola.org/es/informes/nuevo_informe_el_control_aumentado_en_la_frontera_sur_de_mexico

Labrador, G., & Ascencio, C. (2016, Marzo 11). ARENA prometió a las pandillas una nueva tregua si ganaba la presidencia. *El Faro*. El Salvador. Recuperado de
<http://www.elfaro.net/es/201603/video/18213/Arena-prometi%C3%B3-a-las-pandillas-una-nueva-tregua-si-ganaba-la-presidencia.htm>

Mara Salvatrucha (MS13). (s.f.). *InSight Crime (Centro de Investigación del Crimen Organizado)*. Recuperado el 18 de abril de 2016, de <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/mara-salvatrucha-ms-13-perfil>

Molina, T. (2015, Octubre 23). Pandilleros de El Salvador superan en número a efectivos de seguridad. *PanAm Post*. Panamá. Recuperado de <http://es.panampost.com/thabata-molina/2015/10/23/pandilleros-de-el-salvador-superan-ennumero-a-efectivos-de-seguridad/>

Montenegro, M. (2014, Enero 11). Unos 276 salvadoreños salen del país diariamente de manera ilegal en busca del sueño americano. *La Página*. El Salvador. Recuperado de
<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/91619/2014/01/12/Unos-276--salvadoreños-salen-del-pais-diariamente-de-manera-ilegal-en-busca-del-sueño-americano>

Redacción. (2015, Abril 22). Las rutas más peligrosas de la inmigración ilegal en América Latina. *BBC Mundo*. Recuperado de
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150422_rutas_inmigracion_latinoamerica_ep

Redacción. (2015, Octubre 20). Munguía Payés: Hay más pandilleros que militares activos.

Elsalvador.com. El Salvador. Recuperado de

<http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/munguia-payes-hay-mas-pandilleros-que-militares-activos-90672>

Redacción. (2016, Marzo 12). VIDEO: ARENA mantuvo negociaciones secretas con cabecillas de pandillas. *La Página*. El Salvador. Recuperado de

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/115444/2016/03/14/VIDEO-ARENA-mantuvo-negociaciones-secretas-con-cabecillas-de-pandillas>

Watson, K. (2015, Junio 5). ¿Va El Salvador camino de convertirse en el país más violento del mundo? *BBC Mundo*. El Salvador. Recuperado de

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150602_el_salvador_maras_tregua_muertes_vs.html

Fuentes personales

Abdelatif El Bekkari, equipo de acogida de Accem

Àngel Miret, coordinador del Comité Operatiu d'Ajuda als Refugiats

Ghassan Saliba Zeghondi, responsable de inmigración de CCOO Cataluña

Joan Reventós, coordinador del Comité Catalán de ACNUR

Pilar Leza, técnica de atención directa de ACATHI, *Associació Catalana per a la Integració d'Homosexuals, Bisexuals y Transsexuals Immigrants*

Raffaella Salierno, directora del programa "Escriptor Acollit" del PEN Català

Rodrigo Araneda, fundador y Presidente de la ACATHI, *Associació Catalana per a la Integració d'Homosexuals, Bisexuals y Transsexuals Immigrants*

Roger Fe Espin, educador social del centro de acogida ASSIS

Xavier Vidal, responsable de inmigración de la Comunidad de San Egidio

José Luis Nvumba a la Conferencia realizada en el marco del curso de *Conflictología, los refugiados olvidados*. Día 12 de Noviembre de 2015.

Refugiados

Alejandro, de El Salvador

Ali y Rachid, de Marruecos

Basem Al-Nabriess, de Palestina

Irakli Kakabadze, de Georgia*

Isak, del Kurdistán Turco

Julia y Natalia de Ucrania*

Sergey, de Rusia

Tamer, de Siria

* No incluidos en el trabajo